



JUEVES 26 DE ABRIL DE 2018
AÑO CV - TOMO DCXL - N° 79
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

O. Cámara del Trabajo- Sala 10- Sec. 19 autos: "ALIENDRO ROXANA DEL VALLE C/ SANCHEZ A. VERONICA Y OTRO- ORDINARIO- DESP- Exp. 3219285". El Mart. Rubén Caporusso, MP 01-1385, c/ dom. Caseros 850 cas. 37, Cba., subastara 15/05/18, 10hs., Sala Biale Mas- se 2° p. Trib. III, Boulev. Illia 590 esq. Balcarce, Cba. el automotor de prop. de la dda. Sra. Sanchez A. Verónica, DNI 22.695.668, Dominio IIC 847, marca VW, 5 Ptas. Mod. Crossfox 1.6, motor VW BAH413607, chasis VW N° 9BWK- B05Z994103035, con GNC, en las cond. del ofi- cio de secuestro. COND: Sin base, dinero cta- do, mejor postor, deb. el comp. abonar 20% del precio, más Com. al Martillero 10%, 4% Fondo Prev. Viol. Fliar Ley 9505 y saldo al aprob. la sub- asta. Si la subasta se aprob. pasados 30 días, se debe consig. el saldo del precio bajo apercib. de abonar 1 int. mens. al que el Tribunal fija p/ los créd. laboral (2% más T. P. P. Mens. BCRA), desde el remate y hasta efvo pago. La entrega del rodado se efect. 1 vez inscrip. a nombre del comp. previa aprob. del acta de remate, gtos. de depósito a cargo del adquir. desde que que- de firme la aprob. de subasta y hasta retiro del bien. Si no se realizase la subasta ordenada, el remate tendrá lugar al día sig. hábil, idénticos horarios y mismo lugar. Post. Mínima \$10.000. Compra Com. Art. 586 C.P.C.C. Exhibición: 09, 10 y 11 de Mayo 2018, de 15 a 18hs, en Bv. Can- gallo N° 2365, Bª 1ª de Mayo, de esta Ciudad. Inf. al Mart. 0351-152069459. Fdo: Dra. Stella Maris Lobo (Sec.) Of. 23/03/2018.-

2 días - N° 149516 - \$ 856,76 - 15/05/2018 - BOE

O/J Sala 8ª Sec. 16, Cámara del Trabajo en autos "Coria German Agustín C/ Trevisiol José Luis – Ordinario Despido" Exp. 3138583. Mart. Rubén Castro MP 01-1462, dom. 9 de Julio 398, 4ºp, Cba, rematará 03/05/18, 13:30hs, o 1º día hábil siguiente en caso de resultar inhábil, en Sala de Audiencias de Sala 8ª, Cá- mara del Trabajo (Tribunales III, Bv. Illia 590 esq. Balcarce, 3ºp, Cba.), el automotor Domi- nio ALU580 propiedad de José Luis Trevisiol (100%), DNI 14.894.191, Marca 37-RENAULT,

Modelo AB-RENAULT 9RL, Tipo 12-SEDAN 4 PTAS, Motor RENAULT N° 5275076, Chasis RENAULT N° L428-082420, Año 1995, c/GNC, Regulador: Cod. Homologación: LR01, N° de Serie: 291878; Cilindro: Cod. Homologación: FA01, N° Serie: 93835118; Fecha Fab.: 10/93; CRPC: TUBO, FECHA CRPC: 12/14; N° Certifi- cado: TUBO-832322; Válvulas del Cilindro: Cod. Homologación: BH01, N° de Serie: CFT165. Es- tado: oficios de secuestro, verificación y enar- gas. Cond. Sin Base: dinero efect., mejor postor. Comp. abona 20% mas com. ley mart. 10% e IVA si corresp. y el 4% ley 9505, de la compra, saldo a la aprob. pasado 30 días, comprador podrá consig., sino devengará interés equiv., a tasa pasiva prom. del BCRA, con más 2% men- sual, hasta su efecto. pago. Post. Min: \$2.000. Comp. en comisión, acto subasta deberá men- cionar nombre, dni y domicilio del comitente, quien deberá ratif. en 5 días la compra, bajo aperc. (art. 586 C.P.C.), form. Declar. Jurada A.R. Serie "A" N° 1233 del 16/09/14. Exhib: día 1º y 2 Mayo prox. de 17 a 19 hs. en Ricardo Gui- raldes 4580, Cba. Inf: Mart. 351-3366669 Of: 20/04/18. Fdo. Dr. Jorge R. Fernandez (Secre- tario).

3 días - N° 149610 - \$ 1386,12 - 03/05/2018 - BOE

REMATE. Por Orden de la Sra. Juez de 1º Inst. y 5º Nom. De Rio Cuarto, Secretaría nº 10, en los autos caratulados. "DE MARIA, Silvia Cristina c/ BUFFARINI, Andrea Silvina -ordinario-Daños y perjuicios" expte. nº 393134, la Martillera Ale- jandra N. Laspiur, Mat. 01-1171, el día 26/4/2018 a las 12 hs. en la Sala de Remates del Col. de Martillero y Corr. Pub. de la Pcia. de Cba, sito en calle Alvear esq. Alonso de Rio Cuarto, o si por fuerza mayor o imposibilidad del tribunal el mismo no se realizara el día señalado éste ten- drá lugar el primer día hábil siguiente a la mis- ma hora y lugar, rematará un automotor marca RENAULT Tipo Clio Bic Expression 1,6 año 2007 DOMINIO GAT 073. Condiciones: Base: \$ 45.000 Dinero de contado y al mejor postor. Incremento mínimo: \$ 1.000. El comprador abo- nará en el acto de la subasta, el 20% del valor en que salga la misma con más la comisión del martillero, debiendo retenerse del producido de

SUMARIO

Remates	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 3
Declaratorias de Herederos	Pag. 6
Cancelaciones de Documentos	Pag. 12
Citaciones	Pag. 13
Sentencias	Pag. 38
Usucapiones	Pag. 39

la subasta el 10% en concepto de ganancias a cargo del vendedor y el 4% Imp. Viol. Fliar y saldo a los 15 días de ejecutoriado el auto aprobatorio o dentro de un mes de la subasta, lo que ocurra primero, bajo aperc. de aplicarse los intereses equivalentes a la tasa pasiva nominal mensual promedio aplicada por el BCRA con más el 2% no acumulativo, hasta su efectivo pago. Compra en comisión: el interesado deberá solicitar, con anterioridad al comienzo de a subasta, un formulario donde hará constar el nombre, domicilio y documento de identidad del postor y de su comitente, y situación tributaria de los mismos; carátula y número de expediente, como así también de no estar inhibido para tal acto y demás datos que consten en el formu- lario al efecto, con carácter de declaración jura- da. Sólo se entregará un formulario por persona y por acto de subasta, el que podrá contener hasta dos comitentes, expresándose si lo es en forma conjunta o indistinta (T.S.J. - Acuerdo Re- glamentario N° 1233 Serie A – pto. 23 - de fecha 16/09/2014). La compra deberá ser aceptada per el comitente dentro de los cinco días perentorios desde el día de la subasta, bajo apercibimiento (art. 586 del C.P.C.). Atento la naturaleza del bien cuya subasta se ordena –mueble registrable- el carácter constitutivo de la inscripción registral a los fines de determinar la propiedad del mismo, la circunstancia de considerárselo una cosa ries- gosa, y a fin de evitar posibles responsabilida- des derivadas del uso del rodado sin estar efec- tivizada la inscripción dominial respectiva a favor del adquirente, hágase saber que la entrega de la unidad se realizara una vez que se acredite el ingreso por ante el Registro del Automotor que correspondiera, del trámite de inscripción regis- tral de la unidad a favor del comprador, la que se podrá efectuar una vez vencido el plazo por el cual se notifica el proveído que ordena poner a la oficina el acta de subasta y acreditado el pago

del saldo de precio. EXHIBICION: 25/04/2018 de 16 a 17 hs.- Previa consulta al martillero: cel. 0358-154025587.- Fdo: Dra. Gabriela Cuesta (Secretaria).-

2 días - N° 147985 - \$ 1866,56 - 26/04/2018 - BOE

Oficina de Ejec. Particulares (Juzg. 3° Nom). de Villa María, autos: "SUPERINTENDENCIA DE RIESGO DEL TRABAJO c/ C & ALARMAS SRL.-EJECUTIVO "- EXP. 2687094, Martillero JOSE LOPEZ -MP.01-678, REMATARA el 26/04/18, 10,30 Hs. en Sala de Remates del Tribunal (Gral. Paz 331- V.Maria): rodado Marca FIAT, Modelo UNO FIRE 1242 MPI 8V., año 2008, Dominio HDT-296 (demas descrip. surgen de autos) - En el estado visto en que se encuentra.- Condiciones: 20% en el acto de la subasta, mas comisión de ley, y 4% s/precio obtenido, destinado al Fdo. de Prev. de la Viol. Fliar, IVA. 21%, resto al aprobarse la misma, mejor postor, dinero en efectivo, SIN BASE. Incremento minimo: \$2000,00.- Comprador en comisión cumplimentar con A.R. 1233 Serie A- pto.23.del 16-09-2014.- GRAVAMENES: el de autos y otros.- DOMINIO: Insc. a nombre del demandado.- POSESION: Al aprobarse la subasta.- REVISAR: Ruta N° 9 KM 563 (depósitos DEPAOLI) Villa María- TITULOS: art.599 del CPC.-INFORMES: al Martillero: J. Ruchi 595 - Tel.0353-156573125- Villa María.- Fdo.Dra. Myrian OSES-Secretario.- OFICINA, 17/04/18.-

3 días - N° 148952 - \$ 1412,94 - 26/04/2018 - BOE

Por orden del Sr. Juez J 1° Inst., C.C.C. Flia. 1° Nom. Marcos Juárez en los autos "MUTUAL DE ASOC. A LA COOP. DE PROV. DE OB. Y SS. PUB. VIV. CRED. LTDA. DE M. JZ (MUTUAL COYSPU) C/ SIMONIN, Adriana Lucia.- Ejecución Hipotecaria- (EXPTE. 2387416)," el Mart. Oscar Darío Mazza, MP 01-1674 rematará el 26 de abril del cte. año, a las 10:30 hs. en la Sala de Remate del juzgado de Paz de la localidad de Leones, sito en calle A. Bertini y Dante Alighieri. Un bien Inmueble Matrícula 172052 Manzana 63- L4- Sup 315mts2, Inscripto a Nombre de la Sra. Simonin, Adriana Lucia.- Condiciones, libre de ocupantes, base \$ 41.993.-Pago: efectivo o cheque certificado, veinte por ciento (29%) de la compra como seña, en el acto de la subasta y el saldo al aprobarse la misma c/más com. Mart. (6%), impuesto art. 24 Ley 9505 (4%) Post. Min. \$ 1000. Cpra. en comisión deberá hacer saber en el acto de remate nombre, doc. y dom., CUIT/ CUIT, del comitente debiendo ratificar compra y cont. Dom. Cinco días de subasta, baj, Aperc. de Adjud. al Comisionado. Compradores concurrir con DNI. Gravámenes: consta en autos. Informes Mart. Tel. 03472- 455476 ó Cel 03472-15542910,

en hs. Comercial.- Fdo.: Dra. Brunori, Mirian Raquel.- Of..... / /2018. Por dos veces en el Boletín Oficial de la Provincia, Diario Sudeste de la ciudad de Bell Ville y tablero avisador del Tribunal Juzgado de Paz y Municipalidad de la localidad Leones.

2 días - N° 148603 - \$ 1231,78 - 26/04/2018 - BOE

EDICTO. O/ Juez 1° Inst. 9° Nom. CyC., autos: "PANA, VICTOR EDUARDO RAMON Y OTROS C/ PANA, ROMILDA RAQUEL. DIV. DE CONDOMINIO. INCIDENTE DE REGUL. DE HON. EXPTE. N°6136402" Mart. Pizarro Mat. 01-922 D. Quirós 609, 7° A, rematará el 26/04/18 a las 11:00 hs. en sala de remates Arturo M. Bas N°244 subs., Der. y Acc. a la cuarta parte que pudieren corresp. a Romilda Raquel Pana en la div. de condom. y con la vicisitudes que marca la Sent. N°36 de fecha 29/02/2016 dictada en autos principales Expte. N°5802018 sobre FRACCION DE CAMPO que es parte del Est. Los Acequiones" hoy Colonia Lucia, Pedanía Castaños, Dpto. RIO PRIMERO, desig. como lote 3 del plano de división de la Colonia Lucia. Superficie: 252 has. 9093,84ms.2. Matr. 1.600.426. S/ const., ubic. a 8 km aprox. al S de La Para, mayormente sembrado, un 50% arrendado s/contrato a los Sres. Pana Victor y Hector y otra fracc. con serv. de siembra y cosecha p/ Sra. Pana Patricia. Con viv. aband. en mal estado. Galpon. Cercado. Campo apto p/ agricult. y ganad. Sin servicios. Base de \$ 806.022, debiendo abonar el comp. en el acto de sub. el 20% del imp. de su compra como seña y a cta del precio, dinero de contado y/o cheque certif. al mejor postor con mas comis. mart., más 4% Ley 9505 y el resto al aprob. la sub., bajo aperc. de los arts. 585 y 589 del CPCC, mediante transf. electrónica. Compra en comisión: indicar en el acto nomb. y dom. del comitente y ratif. dentro de los 5 días post a la sub (aperc. art. 586 del CPCC) y cumplimentar con form. suministrado por la Of de Sub. Jud. Postura mínima \$10.000. Inf. Mart. (0351) 153018210. Dra. Sosa. Secretaria. Córdoba, 19/04/18.

5 días - N° 148944 - \$ 4258,60 - 26/04/2018 - BOE

O/Juzg. 1° Inst. 3° Nom. C.C.C. Bell Ville(C-ba.),Of. Ejec. Part. autos "CARCAR, MAXIMILIANO C/DOMINGUEZ, EVELIN A.- EJEC." (2671665) Mart.Franco A. Daniele (M.P. 01-1104) rematará 26 Abril 2018, 10hs. Sala Cons. Del. Belgrano y 9 de Julio Just. Posse; autom. marca FIAT, modelo VIVACE, año 1995, DOMINIO ABU789 Sin Base Post. Min.: \$ 1000. Revisar. Nelso Chiaretta s/n J.Posse hor. com. Condiciones: dinero efvo. y/o cheque certif. 20% seña acto remate, más 4% sobre precio para integrac. fondo prev. violencia fliar (ley 9505) más

comis.ley Mart. más IVA de corresp. saldo cond. art. 589 CPC. A cuyo fin se fija tasa int. del 2% mensual no acum. Quien compre comisión deberá hacer saber acto remate nombre doc.ident. y dom. comitente debiendo ratificar compra y const. domic. cinco días de subasta,bajo aperc. adjud. comisionado. Si día fijado result. Inhábil a ante impos. Trib., subasta se efect. Igual lugar y hora día hábil inmediato sig. señalado. Comp. Concurrir con DNI. Gravámenes:constan en autos. Informes: Martillero: Las Heras 494 – Just.. Posse Te. 03537-514407 Cel. 03537-15593392. Dra. Silvana del Valle Varela. Ofic., 17 de Abril de 2018.

2 días - N° 149078 - \$ 630,38 - 26/04/2018 - BOE

O.Juez 22°CC autos "Compañía de Tierras Saldan SRL c/ SASSI Gustavo Tulio – ORDINARIO Expte. 3868681" Mart. Roqué Achával MP1-0646 D.Quirós 640 4°C, Cba. rematará, Sala Remates PJ (A.M.Bas 244 Subs) el día 27/04/2018 a las 10hs.: Dos inmuebles: A) Inscripto Matrícula 1044(11), VIVIENDA PRECARIA s/terminar ubicada en calle Juan Cano 5249 (izq 5271) B°San Ignacio Mejoras: Jardín, coc-comedor, 2 dormitorios, baño sin inst. Serv. Agua y Electr. Cercado en parte. Ocupada por Terceros en carácter de propietarios s/título (regalo s/exhibir documentación) con cinco hijos menores. y B): Inscripto Matrícula 635.172 (11), BALDÍO libre de ocupantes o cosas, sin cerramiento ubicado en calle Juan Cano a la Izq 5249 B°San Ignacio. Ambos a nombre demandado Gustavo Tulio Sassi. Condiciones: BASE \$70680 c/u acto subasta 20% importe de compra, dinero contado mejor postor a cuenta precio más comisión Martillero y 4% p/integrar fdo p/prev.viol.fliar (ley 9505), saldo aprobación mediante transf.electr. Comunic. A 5212 B 10085 y C 5903 BCRA. Compra comisión manifestar nombre completo DNI domicilio comitente (Presentar Decl. Jurada art. 23 Ac. Regl. 1233 A del 16/09/14), y ratificarse en 5 días bajo apercibimiento (art.586 CPC). Comprador transcurrido 30 días de subasta podrá consignar saldo precio si no lo hiciera y la demora le fuere imputable abonará interés (t.pasiva prom.BCRA + 2% mens.(art.589 2°P CPC). Posturas Mínimas \$1000. Inf. Te: 0351-155952832 Fdo. Dra. Isaia. Of.:19/04/2018.

3 días - N° 149227 - \$ 1268,31 - 27/04/2018 - BOE

Edicto o/ Juez Civ. Com. de Río II en "EXPE-DIENTE: 2494485 - GORGERINO, CARLOS DAVID C/ PRATAVIERA SERGIO ALFREDO Y OTRO - EJECUTIVO-" Mart. Re Gsponer M.P.01-657 domic. Marconi N°1360 Río II, Rematara 26-04-18 10,00hs, en sede juzgado Mendoza N° 976 PA, los siguiente bienes; un lote de te-

rreno con todo lo edificado ubicado en Calchín Oeste, parte de la Estancia del Carmen, Pedanía Calchín, Depto Rio II, que se designa como lote 9 Manzana 4, que mide 13ms de frente al Este y contrafrente al Oeste por 25ms en sus costados Norte y Sur. Superficie 325ms² y linda al Sur con lote 10, al Norte con lote 8, al Oeste con parte lote 7 y al Este con calle publica todos de la misma manzana.- Inscripto en Matricula 1502068 (27) Cuenta 2709-2182490/1 NC27 09 02 01 02 004 009.- Seguidamente en caso de que el importe obtenido no alcance a cubrir la planilla reclamada con mas los gastos en autos se subastara el inmueble inscripto en Matricula 1502069 (27); a saber: un lote de terreno con todo lo edificado ubicado en Calchín Oeste, parte de la Estancia del Carmen, Pedanía Calchín, Depto Rio II, que se designa como lote 10 Manzana 4, que mide 13ms de frente al Este y contrafrente al Oeste por 25ms en sus costados Norte y Sur, Superficie 325ms² y linda al Sur con lote 11, al Norte con lote 9, al Oeste con parte lote 12 y al Este con calle publica todos de la misma manzana.- Nomenclatura Catastral :27 09 02 01 02 004 010 NUMERO DE Cuenta N°: 270921824910 Ambos a nombre de Prativiera Sergio Alfredo Tit. Art:599CPC.- Gravamen: surgen de autos. Condiciones: BASE \$5927 cada uno, al mejor postor, efvo abonando 20% del precio como seña y a cuenta, más comisión ley martillero 5% más IVA sobre la comisión mas 4% LVF, saldo aprobación. Hágase saber al comprador que si la subasta no fuera aprobada dentro de los treinta días podrá consignar el saldo del precio.- Si no lo hiciera y la demora fuera imputable deberá abonar un interés mensual del 2%(art.589-2parte) Para el caso que los montos superen los \$30000 se deberá realizar el pago por transferencia electrónica a la cuenta perteneciente a estos autos Postura Minina: \$1.000 Terrenos baldíos libres de ocupantes y mejoras dentro de una mayor superficie. Informes:0351156534789 Fdo: Dr. Ruiz 11- 04-18

3 días - N° 148244 - \$ 2141,49 - 26/04/2018 - BOE

EDICTO: Juz C y C. 8° Nom en autos "LA ESPERANZA VIVIENDAS AMERICANAS S.R.L. C/ LEYRIA JULIO FRANCO Y OTRO – EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES" EXPTE. 5994520, Mart. Jud. Axel J. Smulovitz M.P. 01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba., subastará el 26/04/2018 a las 10 Hs., en Sala de Remates de Tribunales Arturo M. Bas 244 sub suelo, Automotor Dominio LIB 975, Marca Fiat, Modelo Uno Fire Sedan 5 Ptas.CONDICIONES: SIN BASE, dinero en efectivo y al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto del remate el 20% del precio de venta

saldo al aprobarse la subasta, con más comisión Martillero y el 4% Ley 9505. Se hace saber que si la suma abnar supera \$ 30.000 el pago deberá efectuarse por transferencia bancaria electrónica a la cuenta judicial 85487707 CBU 0200922751000085487774 correspondiente a estos autos y a la orden de este tribunal. Postura minima \$ 2.000. Si la subasta se aprobara vencidos los 30 días de la fecha de realización del remate, deberá abonar un interés compensatorio equivalente a la TP que publica el BCRA con mas 2% mensual y art 589 CPCC. TITULOS: Art 599 CPCC. POSESION: será otorgada despues de efectuada la inscripción registral del automotor a nombre del adquirente. COMPRA EN COMISION: Art 586 CPCC. REVISAR: Aconcagua 2110 16 a 17 hs. INFORMES: Martillero Axel J. Smulovitz TE: 0351/4280563 // 0351 156501031. OF: 23/04/2018. FDO: Lorena Pesqueira Prosecretaria Letrada.

3 días - N° 149613 - \$ 2216,64 - 26/04/2018 - BOE

EDICTO:-Por cuenta y orden del BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A., el Martillero Judicial Carlos Jorge CAVALLERO, M.P.01-0055, rematará conf.art.39 Decr.15.348746 Ley 12962 y art.2229 C.C. SIN BASE y al mejor postor, el día 11 de MAYO de 2018, a las 10:00 horas, en la Sala de Remates del Tribunal de MARCOS JUAREZ (Lardizábal N°1.750), EN FORMA SINGULAR, los siguientes automotores, a saber: 1º)-Un camión marca IVECO, tipo chasis cabina dormitorio, modelo BS-170E28 MLL, Año 2016, motor IVECO N°F4AE3681E*8023101*, chasis IVECO N°8ATA1RMHOGX09282 32, DOMINIO AA798QC (Secuestrado en autos:"BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. c/CASA GARRONE & BISIO Y CIA. S.R.L. –Secuestro Prendario (art.39 Ley 12.962)(Expte.6853844).- 2º)-Un camión marca IVECO, tipo chasis con cabina dormitorio, modelo BS-170E28 MLL, Año 2017, motor IVECO N°F4AE3681E*8033282*, chasis IVECO N°8ATA1RMHOHX102908, DOMINIO AA986SD (Secuestrado en autos:"BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. c/ CASA GARRONE BISIO Y CIA. S.R.L. –Secuestro Prendario (art.39 Ley 12.962) (Expte. 6850339).-NOTA:-ambos camiones se encuentran en impecable estado, semi nuevos, con caja cerealera con lona tapacarga y cabina dormitorio y VIGIA de neumáticos.-Inscripciones: Registro Propiedad del Automotor de Justiniano Posse (Cba.).-CONDICIONES DE VENTA: Acto remate entregará el comprador, en pesos, el 100 % del valor de compra, más comisión martillero 10% e IVA 10,5%.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la ciudad. Las deudas por Patentes, Multas, Impuestos y verificación

policial, a cargo del BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. hasta el día de la subasta, y los gastos de transferencia dominial serán a cargo del comprador. Exhibición en calle Giachino Este N°970 de la ciudad de Marcos Juárez, en horario comercial. No se aceptará ningún tipo de reclamo posterior a la subasta, por diferencia de año, modelo, tipo, ni estado del vehículo. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.- Entrega del vehículo una vez realizada la transferencia.-INFORMES al Martillero Tel. 03472-15620710.-M.JUAREZ, ABRIL 23 DE 2018

3 días - N° 149681 - \$ 3289,92 - 27/04/2018 - BOE

O. Juzgado Federal N° 03, autos "A.F.I.P. c/ HIDALGO DARIO OMAR s/ Ej. Fiscal", (Exp. N° 26539/2015), el martillero Tristán Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 02/05/2018, a las 10 hs. en Secretaría fiscal del Juzgado sito en calle Concepción Arenal esq. Paunero, piso 8°, los siguientes bienes: Una FURGONETA marca FIAT modelo FIORINO FIRE 1242 MPI 8V año 2014 dominio OAB 055. Dr. Alejandro José Manzanares Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Dra. Laura Lozada, Secretaria. Revisar en calle Carlos Pellegrini 1629 B° San Vicente el día 27/04/18 de 15 a 18hs. Informes martillero Cima T. 4720124. www.cimacruzetsubastas.com.ar

2 días - N° 149813 - \$ 676,96 - 26/04/2018 - BOE

O. Juzgado Federal N° 02, autos "A.F.I.P. (DGI) c/ PEREYRA CECILIA MARIA VANESA s/ Ejec. Fiscal", (Exp. N° 23040790/2008), el martillero Tristán Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 03/05/2018, a las 11 hs. en Secretaría Fiscal del Juzgado sito en calle Concepción Arenal esq. Paunero, piso 6°, los siguientes bienes: Una pick-up marca VOLKSWAGEN modelo AMAROK 2.0L TDI 4X4 1H0/2010 año 2010 dominio JFF111. Dra. Esley, Ana María Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Edic. La Voz del Interior. Dra. M. Isabel Mayoraz, Secretaria, Revisar en Av. Velez Sarsfield 6.500 (atrás YPF) el día 02/05/18 de 16 a 18hs. Informes martillero Cima T. 4720124. www.cimacruzetsubastas.com.ar

2 días - N° 149818 - \$ 724,80 - 26/04/2018 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Fernando Perillo, Secretaria N° 25 a cargo del Dr. Sebastián Marturano, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos "COMPANIA PAPE-

LERA SARANDI S.A.I.C.I.I. Y A. s/CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 4966/2018 se dispuso con fecha 16 de abril de 2018 la apertura del concurso preventivo de COMPANIA PAPELERA SARANDI S.A.I.C.I.I. Y A. (CUIT 30-53560171-9), debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos hasta el día 20/08/2018 ante el síndico Silvia Graciela Iannaccone (estudio Germann, Iannaccone y Asociados), con domicilio en Av. Directorio 48, piso 6°, depto. "A" C.A.B.A., Tel. 4924-5267/ 4371-2633, la sindicatura presentara los informes de los arts. 35 y 39 LCyQ el 10/10/2018 y el 05/12/2018 respectivamente. La audiencia informativa se fija para el 26/06/2019 a las 10.30 hs. en la sede del Tribunal, venciendo el periodo de exclusividad el 3/07/2019. Publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial de Córdoba. Buenos Aires, 24 de abril de 2018. Sebastián J. Marturano - Secretario.

5 días - N° 150024 - \$ 3088,60 - 04/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 29° Nom. C. y C. (Concursos y Sociedades N° 5) hace saber que en autos "CAMPAGNANO, ANGELA ISABEL-QUIEBRA PROPIA SIMPLE (Expte. N°7032715)", por Sentencia N°86 del 09.04.18 se resolvió: I) Declarar la quiebra de la Sra. Ángela Isabel Campagnano, D.N.I. 16.230.482, CUIL N°27-16230482-3, con domicilio en calle Mayorga N°2255 B° Talleres (Este) de la ciudad de Córdoba. IV) Ordenar a la fallida y a los terceros que posean bienes de aquélla, que dentro del plazo de veinticuatro horas hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. V) Intimar a la fallida para que cumplimente acabadamente los requisitos a que refiere el art. 86 de la ley 24.522. VII) Prohibir a la fallida realizar pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces. Asimismo, prohibir a los terceros efectuar pagos a la fallida, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Asimismo se fijaron las siguientes fechas: hasta el día 31.05.18 inclusive, para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante la síndica (Cra. Graciela Fabiana Díaz, M.P. 10.18591-7, Calle Montevideo N°556, Cba) Informe Individual: 10.08.18; Resolución art. 36 L.C.Q: 01.10.18; Informe General: 01.11.18. Of. 25.04.18.

5 días - N° 150134 - \$ 3470,80 - 04/05/2018 - BOE

Por orden del Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civil, Com., Conciliación y Familia de la Ciudad de Marcos Juárez – Provincia de Córdoba en autos: "FIGUEROA, SEBASTIÁN ARIEL – QUIEBRA PEDIDA" (EXPTE. N° 6792742) se hace

saber que se dicto Auto n° 161 del 23/04/2018 mediante el cual se rectifica la Sentencia N° 32, del 05/04/2018 en lo que respecta al N° de D.N.I del fallido, Sr. Sebastián Ariel Figueroa, por cuanto se ha consignado erróneamente el N° 31.404.442 cuando el N° correcto es 31.404.443.

5 días - N° 149890 - \$ 1281,60 - 04/05/2018 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, Secretaría N° 3 de la ciudad de San Francisco, se hace conocer la siguiente resolución dictada en los autos caratulados: "JALUF, PABLO ELIAS – QUIEBRA PROPIA" SENTENCIA NÚMERO: VEINTE.- San Francisco, nueve de Abril de dos mil dieciocho.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1º) Declarar en estado de quiebra del Sr. Pablo Elías JALUF, argentino, D.N.I. N° 32.591.351, nacido el 02 de septiembre de 1986, soltero, hijo de Osvaldo Elías Antonio JALUF y Claudia Teresita PAVEGLIO, de profesión empleado, con domicilio real en calle Olegario Andrade N° 289, y constituyendo domicilio a los efectos procesales en calle Roque Sáenz Peña N° 1967, ambos de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba.- 2º) Oficiar al Registro General de la Provincia, y a los Registros correspondientes, a los efectos de anotar la inhibición general de bienes del fallido y la presente quiebra en el Registro de Juicios Universales y en el Registro previsto por el art. 295 de la ley 24.522.- 3º) Intimar al fallido y a los terceros que tuvieren bienes del mismo, para que en el término de cuarenta y ocho horas entreguen al Síndico dichos bienes.- 4º) Intimar al fallido para que dentro de los dos días de notificado entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, si los llevara.- 5º) Prohíbanse efectuar pagos al fallido bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.- 6º) Oficiar a Correo Oficial de la República Argentina S.A., Oca Postal, Andreani y Seprit, a los efectos de interceptar la correspondencia del fallido, la que será entregada al Síndico.- 7º) Procédase a efectuar las comunicaciones pertinentes a la Policía Federal y de la Provincia de Córdoba a fin de asegurar el cumplimiento del art. 103 de la Ley Concursal, prohibiéndose al fallido salir del país sin autorización previa del Tribunal, a cuyo fin oficiase a la Dirección Nacional de Migraciones, Córdoba, conforme el Acuerdo N° 534, serie "A" de fecha 09/11/99 dictado por el Tribunal Superior de Justicia, haciéndole saber a dicho organismo que la medida deberá ser adoptada hasta que el tribunal ordene lo contrario.- 8º) Designase la audiencia del día DIECISEIS DE ABRIL DEL CORRIENTE

AÑO a las 8:30 horas, para que tenga lugar la audiencia de designación de Síndico practicándose la designación sobre la lista existente al día del sorteo.- Notifíquese al Consejo Profesional de Ciencias Económicas sin el requisito del art. 155 C.P.C.- 9º) Fijase el día DOCE DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO como plazo hasta el cual los señores acreedores podrán solicitar al Síndico la verificación de sus créditos.- 10º) Fijase el día SIETE DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO para que el Sr. Síndico presente el informe del art. 200 L.C.- 11º) Fijase el día VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO para que el señor Síndico presente el informe del art. 39 de la ley 24.522.- 12º) Ordenase la inmediata realización de los bienes del fallido a cuyo fin hágase saber al Síndico que deberá proceder al desapoderamiento de los bienes y papeles de la misma, previo un detallado inventario, con intervención del Oficial de Justicia.- Oportunamente la Sindicatura aconsejará la forma de realización, conforme al art. 204 y siguientes de la ley 24.522, procediéndose a la designación por el Tribunal, del enajenador correspondiente, según lo establecido por el art. 88 inc. 9 y 10 y Art. 261 y concordantes de la ley Concursal.- 13º) Requieráanse todas las acciones judiciales iniciadas contra del fallido por las que se reclaman derechos patrimoniales (art. 132 ley 24.522).- 14º) Notifíquese a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP-DGI), ANSES y Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba.- 15º) Cumpliméntese por Secretaría el art. 89 de la ley 24.522, debiendo la publicidad efectuarse en el Boletín Oficial de la Provincia sin necesidad de previo pago.- Protocolícese, hágase saber, y confecciónese el legajo previsto por el art. 279 de la ley 24.522.- Firmado: Dr. Horacio Enrique VANZETTI - JUEZ.- NOTA: Se hace saber que el Síndico designado en los presentes autos, es el Contador Mario Ernesto DEMARCHI quien fija domicilio en calle Colón Nro. 184, de esta ciudad.- San Francisco, 19 de abril de 2018.-

5 días - N° 148962 - \$ 6837,80 - 03/05/2018 - BOE

EDICTO: Por orden del Sr. Juez 26ª. Nom. C. y C. -Concursos y Sociedades N° 2- en autos: "WEXFORD SRL – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" Expte. N° 6626999" SENTENCIA NÚMERO: 81. Córdoba, 13/04/2018. Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: I) Declarar la quiebra de la empresa "WEXFORD S.R.L.", CUIT 30-70791852-3, inscripta bajo la Matrícula N° 4265-B con fecha 14 de mayo de 2002, con sede social en calle Avenida Cárcano N°140, Planta Alta, Oficina 2, Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba.... VII) Intimar a la fallida y a los

terceros que posean bienes de ésta para que, en el término de veinticuatro horas (24 hs.), los entreguen al Síndico... VIII) Intimar a la fallida para que dentro del término de veinticuatro horas (24 hs.) ponga a disposición del Síndico los bienes y documentación relacionada con su actividad en forma apta para que dicho funcionario pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos, bajo apercibimiento.... IX) Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, y hacer saber a los terceros que pudieren percibirlos que ellos serán ineficaces y, asimismo, prohibir a los terceros efectuar pagos a la misma, debiendo realizarlos únicamente mediante consignación judicial en la Sucursal Tribunales del Banco de la Provincia para los presentes obrados... XIV) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el 02 de julio de 2018... XV) Establecer como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual de Créditos el día 03 de septiembre de 2018... XVI) Establecer como fecha tope y punto de partida del cómputo a los fines del art. 37 de la L.C.Q. y para el dictado de la resolución del art. 36 el día 02 de noviembre de 2018... XVII) Hacer saber a la Sindicatura que deberá presentar el Informe General el día 04 de diciembre de 2018, con la actualización de los créditos concurrentes que prevé el art.202 2º párr. L.C.Q.... Hágase saber a la fallida que en el plazo de cuarenta y ocho (48) horas deberá constituir domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Fdo: Eduardo Néstor Chiavassa -JUEZ-

5 días - N° 148089 - \$ 3320 - 26/04/2018 - BOE

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Inst. y 7ma. Nom. Civil y Com. Conc. y Soc. Nro. 4 de esta Ciudad de Córdoba, en autos "CITE SERVICIOS GENERALES S.A – QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (Expte. N° 6917043), ha resuelto por Sentencia N° 23 de fecha 17/04/2018: "I) Declarar el estado de quiebra de CITE SERVICIOS GENERALES S.A., C.U.I.T. 30-71101942-8, con sede social en calle Emilio Salgari N° 1218, Planta Baja, Barrio Acosta de la ciudad de Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo Matrícula N°9117-A, el 27/07/2009. ... VI) Intimar a la fallida y a los terceros que poseen bienes de su propiedad para que en el término de veinticuatro horas procedan a entregarlos al órgano sindical. VII) Intimar a la fallida para que en el término de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 86 Ley 24.522.)

VIII) Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciendo saber a los terceros que dichos pagos serán ineficaces. Asimismo prohibíbase a los terceros efectuar pagos a la fallida, los que deberán consignarse judicialmente en los presentes obrados..." Se establecen las siguientes fechas: fijar como plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el Síndico, hasta el 15/06/2018 (art. 200 L.C.Q.); fecha para que el Síndico presente el Informe Individual el 03/08/2018 y el Informe General el 16/10/2018; la Sentencia de Verificación será dictada el 15/09/2018. Se hace saber que resultó sorteado como Síndico el Cr. Público Osvaldo Luis Weiss, M.P. 10-03762-1, con domicilio en Avellaneda N° 47, de esta ciudad. Of. 20/04/2018.

5 días - N° 149281 - \$ 4438 - 27/04/2018 - BOE

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Inst. y 7ma. Nom. Civil y Com. Conc. y Soc. Nro. 4 de esta Ciudad de Córdoba, en autos "VERGARA, MIGUEL ANGEL – QUIEBRA PROPIA SIMPLE" EXPTE N° 6946481, ha resuelto por Sentencia N° 24 de fecha 17/04/2018: I) Declarar en estado de quiebra al Sr. Miguel Ángel Vergara, DNI. 17.627.014, con domicilio real en calle Sarmiento N° 162, Departamento 3, Barrio Centro, Córdoba. ... VIII) Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a terceros que los perciban que dichos pagos serán ineficaces de pleno derecho. Asimismo prohibíbase a los terceros efectuar pagos al fallido, los que deberán consignarse judicialmente en los presentes obrados. Se establecen las siguientes fechas: fijar como plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el Síndico, hasta el 15/06/2018 (art. 200 L.C.Q.); fecha para que el Síndico presente el Informe Individual el 03/08/2018 y el Informe General el 29/10/2018; la Sentencia de Verificación será dictada el 28/09/2018. Se hace saber que resultó sorteada como Síndico la Cra. Fabiana Elizabeth Caminos, Mat 10-10005-1, con domicilio en Arturo M. Bas 51, 5° C, ciudad de Córdoba. Of. 20/04/2018.

3 días - N° 149283 - \$ 1602,57 - 26/04/2018 - BOE

ALBERT, Alexandra Melina – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE- N° 6019593 Juz 1º. Inst. y 13º Nom. C.C. Síndico: Cdor. Bearzotti, Antonio Enrique MP 10.04391.0 – OF. San Luis 695 de esta ciudad. te.:4210822- L a V. de 9.30 a 17.30 hs. Fdo: Carlos Tale – JUEZ.

5 días - N° 149607 - \$ 350 - 04/05/2018 - BOE

Juzgado 1º Inst. y 13º Nom. C.y C. Concursos y soc. nro. 1. Autos: 'Bravo Esteban - quiebra in-

directa 5607385'.Se hace saber que el 13/4/18 la Sindicatura presentó Proyecto de distribución. Of.23/4/18.-

2 días - N° 149636 - \$ 140 - 02/05/2018 - BOE

En autos "CHERUBINI SILVIA ANA – QUIEBRA PROPIA SIMPLE (EXPTE. N° 7000639)" aceptó el cargo el Síndico, Cr. Caballero Javier Alberto, con domicilio en Ayacucho 449, 1° "A" (Cba.). Horario de atención: 9 a 17hs. Fdo.: Oscar Lucas Dracich. Prosecretario Letrado.-

5 días - N° 149810 - \$ 657,60 - 03/05/2018 - BOE

Por orden de la Sra. Jueza Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Séptima Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Cruz del Eje, Secretaria Número Uno, en los autos caratulados "GUTIERREZ RAQUEL LILIANA - QUIEBRA PROPIA" 6640261, mediante Sentencia Número Sesenta y siete de fecha 12 de marzo de Dos mil dieciocho, se resolvió: I) Declarar la quiebra de Gutiérrez Raquel Liliana, D.N.I. 11.349.295, argentina, casada, CUIT N° 27-11.349295-9 con domicilio en calle Sarmiento N° 284 de la ciudad de Cruz del Eje...VII) Ordenar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma que, dentro del plazo de veinticuatro horas, hagan entrega de aquéllos a la Sindicatura, bajo apercibimiento...IX) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° de la L.C.Q.). XIII) Clasificar el presente proceso concursal como "B"; fijando como fecha para que se realice el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría "B" de profesionales independientes, el día veintisiete de abril de dos mil dieciocho (27/04/2018) a las 9,00 hs. XIV) Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día diez de mayo de dos mil dieciocho (10/05/2018)...XVIII) Disponer la publicación de edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial, con los alcances del artículo 89, tercer párrafo, de la Ley N° 24.522.

5 días - N° 149859 - \$ 3866 - 03/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 39ª Nom. C. y C. (Concursos y Sociedades N° 7) de la Ciudad de Córdoba, hace saber que en autos COLAZO JUAN CARLOS - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO Expte 6854018, por Sentencia 82 04/04/2018 se resolvió: I) Declarar la apertura del concurso preventivo del Sr Juan Carlos COLAZO DNI 14291684 CUIL 20-14291684-4, con domicilio real en calle Franco Acosta N° 1036 y a los efectos legales en calle Urquiza 40, P.B., ambos de esta Ciudad de Córdoba. VIII) Fijar

como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos al síndico Cra Esper Elizabeth Frances, con domicilio en Figueroa Alcorta N° 124, Piso 1º, Dpto G, Córdoba, el día 11/06/2018

5 días - N° 148264 - \$ 821,90 - 26/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 3ª Nom CyC Concursos y Sociedades N° 3 de la Ciudad de Córdoba, hace saber que en autos BRITOS GERARDO ALBERTO - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO Expte 6966342, por Sentencia N° 106 del 27/03/2018, se resolvió: l) Declarar la apertura del concurso preventivo del Sr. Gerardo Alberto Britos, DNI 24.629.434, con domicilio real denunciado en calle Independencia 222, 2do. piso "C", de esta ciudad; X) Establecer que los acreedores podrán presentar sus demandas de verificación hasta el día 05/06/2018 ante el Síndico Cr. Jaime Gabriel Gel, con domicilio en Av. Gral. Paz 108, 2do piso, Ciudad de Cordoba, horario de atención de 10 a 13 y 15 a 18 hs

5 días - N° 148589 - \$ 759,20 - 27/04/2018 - BOE

Villa María, 16 de mayo de 2018: En los autos caratulados "CACEREZ Fabiana Gracielita - CONCURSO PREVENTIVO", (Expte N° 6804633), ha sido designado Síndico la contadora Mariana Silvina Brenna M.P. 10-13030.6, quien fija domicilio legal en San Juan N° 1054 de la ciudad de Villa María.-

5 días - N° 148647 - \$ 720 - 27/04/2018 - BOE

Aceptación de cargo de Sindicatura - CALZADOS DIEZ S.A. - GRAN CONCURSO PREVENTIVO - Se hace saber que en el Juzg. de 1ª Inst. y 13ª Nom. Civ. y Com. (Conc. y Soc. N° 1) de la Ciudad de Cba., en autos "CALZADOS DIEZ S.A. - GRAN CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. N° 6803620)" aceptó el cargo la Sindicatura: Cres. Garriga, Alejandro Pedro y Racca, Mario Alberto, con domicilio en 9 de julio 183, 2º "C", de la ciudad de Córdoba (TE 0351-4257605 y 4257989). Horario de atención al público: Lun a Vier de 9 a 13 y de 15 a 17:30hs.- Cba., 20/04/2017.

5 días - N° 149203 - \$ 554,60 - 03/05/2018 - BOE

El Juzgado Nacional en lo Comercial n°29, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría n°57, sito en Montevideo 546 piso 4º, C.A.B.A., en los autos "SYNERGIA PERSONAL TEMPORARIO S.R.L. S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. n°935/2018) y "SYNERGIA CONSULTORES S.R.L. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. n°936/2018), se declaró con fecha 27-03-2018 la apertura de los concursos preventivos de SYNERGIA PERSONAL

TEMPORARIO S.R.L., CUIT N°30-71145394-2 y de SYNERGIA CONSULTORES S.R.L., CUIT N°30-71120501-9. Se designó Síndico al Estudio Abulafia y Andelman (Suipacha 211 piso 12º "F" C.A.B.A. - TE: 4394-0589). Se fijaron las siguientes fechas: a) 29-06-2018 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes (art.32 LC), b) 28-08-2018 presentación del informe individual (art.35 LC); c) 09-10-2018 presentación del informe del art.39 LC; d) Audiencia informativa: 23-04-2019 10:00 horas; e) 30-04-2019: clausura del período de exclusividad. Buenos Aires, de abril de 2018 Para ser publicado por 5 días en el Boletín Oficial de la Pcia. de Córdoba. Fdo. Nancy Rodriguez. Secretaria.

5 días - N° 148850 - \$ 2971,60 - 27/04/2018 - BOE

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Comercial N° 26- Con Soc 2-Sec , a cargo del Dr. Chiavassa Eduardo Néstor, prosecretaria Telma V. Luque, sito en calle Duarte Quirós n°550, Palacio de Tribunales I, Ciudad de Córdoba, en autos caratulados: YNFANTE DIEGO DAMIAN CONCURSO PREVENTIVO - EXPT N° 6716159, comunica por cinco (5) días que con fecha 26/03/2018 se dispuso la apertura del concurso preventivo de YNFANTE DIEGO DAMIAN, DNI 26178008,, domiciliado en la calle Avenida Colon n°4933, Torre 6, Dpto. 6 "E" y/o Avenida Colon n°4933 Torre 6 Dpto. "G", de la ciudad de Córdoba y constituye domicilio a los efectos procesales en calle Pasaje Juan M Thome n°1240 de Barrio Paso de los Andes de la Ciudad de Córdoba. Se ha designado Síndico al contador Pablo Andrés Corso , con domicilio en Duarte Quirós n°559 5to piso "A" ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 16/05/2018. Presentación por el Síndico de los Informes arts. 35 y 39 Ley 24522 los días 20/07/2018 y 21/09/2018 respectivamente .Establecer como fecha tope y punto de partida del computo a los fines del art.37 LCQ, y para el dictado de resolución del art.36 de la ley 24522 el día 14/09/2018. Determinar como fecha para el dictado de la Sentencia de Categorización el día 05/10/2018. Establecer que la Audiencia Informativa prescripta por el penúltimo párrafo del art.45 de la ley 24522 se llevara a cabo el día 21/03/2019. Firmado Chiavassa Eduardo Néstor

5 días - N° 149158 - \$ 2099 - 03/05/2018 - BOE

El Sr. Juez, José Antonio Di Tullio, a cargo del Juzg. de 1ª Inst. y 39º Nom. C. y C. (Conc. y Soc. N°7) de la ciudad de Córdoba, mediante Sentencia N°88de fecha 12/04/18, en los autos caratulados: "PIUKE S.A. - PEQUEÑO CONCURSO

PREVENTIVO" (Expte.N° 6917321) dispuso la apertura del Concurso Preventivo de PIUKE S.A., C.U.I.T. 30-71216051-5, con domicilio social en calle De la Caja N° 9088 de Barrio Guinazúde la ciudad de Córdoba. La sindicatura designada es la Cra. Rosa Azucena Camaño con domicilio en calle Jujuy N°1111, de la ciudad de Córdoba. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación sus créditos en el domicilio del síndico, hasta el día 04/06/2018.

5 días - N° 149204 - \$ 1443,30 - 02/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 52ª Nom. C. y C. (Concursos y Sociedades N° 8) de la Ciudad de Córdoba, hace saber que en autos CASTRO, SILVIO ALEJANDRO - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO EXPTE 7032469, por Sentencia 99 del 11/04/18 se resolvió: l) Declarar la apertura del concurso preventivo del Sr. CASTRO SILVIO ALEJANDRO DNI 33.101.672 CUIL 20-33101672-2, con domicilio real en calle Chaquira 8050, Ciudad de Córdoba IX) Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante Síndico Cr Pagliaro Cesar Luis, con domicilio en Duarte Quirós 631, piso 6º, Dpto 6, Cordoba, el día 01/06/2018

5 días - N° 149364 - \$ 708,05 - 04/05/2018 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

Sr. Juez de 1ª Inst Civ Com 40A Nom de la ciudad de Córdoba en autos: "CARBALLO CUESTAS RAMONA DEL CARMEN-DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte N° 6722342" cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Carballo Cuestas Ramona del Carmen, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 19/04/2018 Fdo: MAYDA Alberto Julio -JUEZ- y GARRIDO Karina Alberta-PROSECRETARIA LETRADA-

1 día - N° 149316 - \$ 261,52 - 26/04/2018 - BOE

Juzgado de 1ra. Instancia Civil, Com. Conc. Y Familia, 2da Nominación, Sec. N° 3 - Alta Gracia Córdoba, en autos CASTELLANO LUIS GUILLERMO DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE 6665720 Atento lo dispuesto por el art. 2340 CCCN, cítese y emplácese a los herederos denunciados, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el "Boletín Oficial" por un (1)

día, sin perjuicio de la citación directa a los que tuvieren residencia conocida para que comparezcan en el plazo de tres (3) días, bajo apercibimiento. ALTA GRACIA, 01/03/2018.- Firmado: Dr. LASSO, Claudio Guillermo - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA – Dra. GHIBAUDO, Marcela Beatriz - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA
1 día - N° 148439 - \$ 212,89 - 26/04/2018 - BOE

El Juez de 2º Inst. y 3º Nom. Civil, Com, Conc. y Flia de Río 3º, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que creyeran con derecho a la Sucesión del Sr. MORANT, ALBERTO, D.N.I N° 10.367.428 para que dentro del término de treinta días comparezcan a juicio bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "MORANT, ALBERTO– Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 3509253 Cuerpo 1º" Fdo. Pavon, Mariana Andrea (Juez) Asnal, Silvana del Carmen (Secretaria). Río 3º, 28/02/2018.
1 día - N° 140890 - \$ 94,09 - 26/04/2018 - BOE

El Sr. Juez Civ. Com. 2ª Nom de la Cdad. de Córdoba en los autos "OTTONELLO, JUAN CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exp N° 6814481) : Cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Juan Carlos OTTONELLO DNI 7.964.663, para que dentro del término de TREINTA DIAS CORRIDOS (Art.6 C.C. y C.N) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial por UN DÍA (art. 2340 C.C. y C.N). Fdo CHECCHI, María Verónica (secretario Juzg. 1ra Inst) - ALMEIDA, German (Juez de 1ra Inst.). CORDOBA, 26/02/2018
1 día - N° 142811 - \$ 137,98 - 26/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de de Primera Instancia Civil y Comercial de 47º Nominacion de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ALBERT CARLOS, en los autos "ALBERT, CARLOS -DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 6753025, para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fassetta, Domingo Ignacio- Juez de 1ra. Instancia- Sejas, Gabriela Rosana-Prosecretario Letrado.Cordoba, 26/03/2018.-
1 día - N° 146605 - \$ 97,72 - 26/04/2018 - BOE

Cruz del Eje. La Sra. Jueza en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cruz del Eje, Dra. Ana Rosa Zeller, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideran con derecho a los bienes dejados

al fallecimiento de los causantes Sra. MORENO GRISELDA, D.N.I N° 6.105.944 fallecida el 28/09/21988, y del Sr. VICITACION BITERMAN SORIA DNI N° 6.667.272 fallecido el día 20/01/2014, para que en el término de 30 días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y a tomar participación de ley en los autos "MORENO GRISELDA – SORIA VICITACION BITERMAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS – N° 6334980, letra "M" Año 2017" Oficina, 27/03/2018. Dra. Ana Rosa Zeller – Juez – Dra. Pérez Viviana M - Secretaria. S-Nº 1.-
1 día - N° 148040 - \$ 326,07 - 26/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de 38 º Nominacion de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, CHAVEZ Ramón Salvador, a comparecer a estar a derecho y acreditarlo, dentro de los treinta días de la publicación de edictos, en los autos " CHAVEZ, RAMÓN SALVADOR -DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 6659548, bajo apercibimiento de ley. ELBERSCI, Maria del Pilar- Juez de Primera Instancia- MONTAÑA, Verónica del Valle-Pro-secretaria. Córdoba, 10/11/2017.-
1 día - N° 148180 - \$ 121,48 - 26/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 32º Nom. de Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GONZALO PEREYRA y VICTORIA SOLEDAD PUCHETA, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 28/11/2017. Autos: PEREYRA, GONZALO - PUCHETA, VICTORIA SOLEDAD - DEC. DE HEREDEROS" N° 6597108.
5 días - N° 148500 - \$ 364,85 - 04/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. Civil Com Conc y Flia de Alta Gracia en autos Vega Ricardo - Declaratoria de herederos expte 6992984. Cítese y emplácese a los herederos denunciados, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el "Boletín Oficial" por un (1) día. Dése intervención al Ministerio Fiscal. Alta Gracia 11/4/2018. Fdo. Graciela Vigilanti. Juez. Maria Nazar. Prosecretaria letrada.
1 día - N° 148799 - \$ 125,77 - 26/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia Civ. Com. 4 Nom. De la ciudad de Córdoba, Cita y emplaza a he-

rederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante la Sra. NORMA ANTONIA OCHOVA, DNI 4.790.277, y el Sr. PATRICIO DEL CORAZON DE JESÚS SOSA, DNI 6.390.428, en los autos "OCHOVA, NORMA ANTONIA - SOSA, PATRICIO DEL CORAZÓN DE JESUS - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte: 6161747", a fin de que en el plazo de 30 días corridos subsiguientes, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. María de las Mercedes Fontana de Marrone (Juez 1ra. Ints.) Córdoba. 05/03/2018.
1 día - N° 148965 - \$ 134,68 - 26/04/2018 - BOE

El Juzg. 1º Ins. C.C.Conc. Flia. Ctról, Niñez y Juv, Pen Juvenil y Faltas de Villa Cura Brochero, Sec. de la Dra. Troncoso, en autos caratulados: EXPEDIENTE: 6458801 - DOMINGUEZ LERENA, FEDERICO JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante a comparecer a estar a derecho. Córdoba - Dpto San Alberto - Villa Cura Brochero, 13/12/2017.-
1 día - N° 149084 - \$ 72,31 - 26/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DIAZ ROSALIA EDIT -GARCIA CLEMENTE– Declaratoria de Herederos – EXPTE. N°6991280 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín oficial (art 2340 C.C.) Cba, 27/03/2018. Juez:BELTRAMONE VERNICA CARLA. DOMINGUEZ VIVIANA MARISA Secretaria
1 día - N° 149104 - \$ 109,27 - 26/04/2018 - BOE

El Juez de 1ªInst.y10ºNom.Civil,Com,de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARLOS ERNESTO ANCOCHEA en autos "ANCOCHEA, CARLOS ERNESTO-DECLARATORIA DE HEREDEROS–EXPTE. 6981841" y a quienes se consideren con derecho a la sucesión por treinta días para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento.Córdoba, 17/4/18. Fdo.: Rafael Garzón Molina, Juez; María Alejandra N. Sánchez Alfaro Ocampo, Secretaria.
1 día - N° 149546 - \$ 73,30 - 26/04/2018 - BOE

El Sr. Juez Civ. Com. 42ª Nom de la Cdad. de Córdoba en los autos "Belotti, Luis Ancelmo - Declaratoria De Herederos (Exp. N°: 6185381):

Córdoba, con fecha 26/02/2018 Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Dése intervención al Ministerio Fiscal. Notifíquese"- SUELDO, Juan Manuel (Juez De 1ra. Instancia Juzgado 42 Nom. Civ. Com) – DR. PUCHETA de TIENGO, Gabriela María (secretario/a juzgado 1ra. instancia)

1 día - N° 149131 - \$ 165,70 - 26/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 1ª Nom de Cosquin, Sec. 2, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GALETTO, VICTORIO JUAN en autos caratulados GALETTO, VICTORIO JUAN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6999156 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cosquin 12/04/2018 JUEZ : CAFFERATA, Juan Manuel SEC: Nelson Ñañez

1 día - N° 149137 - \$ 91,45 - 26/04/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y 22º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RODRIGUEZ ELISA CRISTINA en autos caratulados: BERNAHOLA ANTONIO ORLANDO -RODRIGUEZ, ELISA CRISTINA -DECLARATORIA DE HEREDEROS -EXPTE. 3874462, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 03.04.18. Juez: Patricia Verónica Asrin -Prosecre. letrada: Marina Cecilia García.

1 día - N° 149173 - \$ 105,97 - 26/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2º Nom en lo Civil, Com, Conc y Flia de Cosquín Sec N° 4 en autos "COLOGNESI RAUL ENRIQUE-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exte. N° 7047975, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ENRIQUE RAUL COLOGNESI para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.

1 día - N° 149375 - \$ 70 - 26/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Instancia y 38a Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados

por los causantes DORA CATALINA OPERTO y JUAN NARANJO en los autos caratulados "OPERTO, DORA CATALINA - NARANJO, JUAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 7022240, para que dentro de los treinta días, acrediten su derecho. CBA. 17/04/2018. Fdo. ELBERSCI, María del Pilar. JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; VILLALBA, María Fernanda. PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 149186 - \$ 109,60 - 26/04/2018 - BOE

Gonzalez, José Salvador Raimundo – Declarat. de Herederos.- CRUZ DEL EJE, 09/04/2018.- Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. José Salvador Raimundo GONZALEZ para que en el plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho.- Notifíquese por edictos.- Firmado: ZELLER de KONICOFF, Ana Rosa: Juez 1ra inst. MARTINEZ MANRIQUE, Maria del Mar: Secretaria N° 2 - 1ra Inst.

1 día - N° 149344 - \$ 190,19 - 26/04/2018 - BOE

EDICTO. El Juzg. de 1º. Inst. Civ. Y Com. De 40º Nom., de ésta Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. JOSE VITABILE en los autos caratulados "VITABILE, JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. 6991979, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: Dr. MAYDA, Alberto Julio (Juez de 1ra. Inst.) – Dra. REYVEN NUMA, Alejandra Gabriela (Prosecretaria).- Córdoba, 27 de Marzo de 2018.-

1 día - N° 149432 - \$ 238,78 - 26/04/2018 - BOE

La Sra. Jueza de 1º CCCFCNJPJyF de Morteros, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HUGO RAFAEL ORTENZI, D.N.I. N° M6.295.886, en los autos caratulados "ORTENZI, HUGO RAFAEL-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 7086310), para que dentro de los treinta días de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley.- Dra. Alejandrina Lía DELFINO–JUEZ-Dra. Marcela Rita ALMADA-PROSECRETARIA.

1 día - N° 149471 - \$ 88,48 - 26/04/2018 - BOE

La Sra. Jueza de 1º CCCFCNJPJyF de Morteros, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante EDIHT MARÍA ó EDITH MARÍA ó EDHIT MARÍA GARIBOLDI, D.N.I. N° F3.595.060, en los autos caratulados

"GARIBOLDI, EDIHT MARÍA O EDITH MARÍA O EDHIT MARÍA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 7051654), para que dentro de los treinta días de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley.- Fdo.: Dra. Alejandrina Lía DELFINO–JUEZ-Dra. Marcela Rita ALMADA-PROSECRETARIA.

1 día - N° 149479 - \$ 109,93 - 26/04/2018 - BOE

EDICTO: CÓRDOBA. Juzg. 1a Inst. Civ. Com. 50 Nom-Sec. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, JULIO ERNESTO SARAVIA, en los autos caratulados: "Julio Ernesto Saravia - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 7061677)" para que en el plazo de treinta días desde la publicación del edicto, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. 13/04/18. Fdo: Benitez de Baigorri, Gabriela Maria, jueza de 1ra Inst. - Quaranta, Maria Antonella, Prosecretaria Letrada

1 día - N° 149481 - \$ 114,22 - 26/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 15º Nom. Civ. Com. De Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANGELA BEATRIZ COMISSO en autos caratulados RAMALLO, RAMON JUAN BELSOR- COMISSO, ANGELA BEATRIZ– Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 5309139 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 29/12/2017. Juez: Gonzalez de Robledo Laura Mariela – Pro-Sec: Osorio, Maria Eugenia.

1 día - N° 149502 - \$ 103 - 26/04/2018 - BOE

Río Cuarto. El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 2da. Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Anabel Valdez Mercado, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Sra. Graciela Canton D.N.I N° 7.788.845, en los autos caratulados "CANTON, GRACIELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", expediente N° 7000476, para que en el término de treinta (30) días hábiles comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 10 de Abril de 2018. Fdo. Dra. Fernanda Bentarcourt - Juez, Dra. Anabel Valdez Mercado - Secretaria.

1 día - N° 150023 - \$ 331,72 - 26/04/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 15º Nom. Civ. y Com. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Causante RE, DOSITEA INES ESTHER,

para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N.) Fdo Gonzalez de Robledo Laura Jueza. Saini de Beltran Silvina Sec.

1 día - N° 150043 - \$ 231,88 - 26/04/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1ra Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación. y Flia. de la ciudad de Deán Funes cita y emplaza a los que se consideren con derechos a la herencia de los Sres. Juan Antonio Maranesi y Elena Beatriz Martínez en autos caratulados: "MARANESI, JUAN ANTONIO - MARTINEZ, ELENA BEATRIZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS. Expte N°6459992", para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Deán Funes, 30/11/2017. Dra. Domínguez de Gómez, Libertad Violeta. Secr. Juzgado 1ra Instancia.

30 días - N° 146667 - \$ 8922 - 29/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIA TERESA ROMAN en autos caratulados: PASTORINO, DANTE - ROMAN, MARIA TERESA - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. N° 5955228 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Clara María Cordeiro (Juez); Ana Carolina Holzwarth (Secretaria).Cordoba, 15 de Marzo de 2018.

5 días - N° 148010 - \$ 612,35 - 27/04/2018 - BOE

CÓRDOBA. El Sr. Juez de 1ª. Instancia y 10ª. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Capital, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de COCCO, GRACIELA ADRIANA FLORINDA en los autos caratulados "COCCO, GRACIELA ADRIANA FLORINDA- Declaratoria de herederos - Expte. N° 6822778", para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Córdoba, 28/02/2018. FDO. Garzón Molina, Rafael, Juez. Cremona, Fernando Martín, Prosecretario Letrado

5 días - N° 148304 - \$ 826,85 - 26/04/2018 - BOE

El Sr. Juez del Juzg. de 1ª Inst. y 20ª Nom. Civ. y Com. de esta Ciudad de Cba., en autos ca-

ratulados "TERUEL, JOSE FRANCISCO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N° 7041003)" ha dictado la siguiente resolución: "CÓRDOBA, 10/04/2018. Agréguese informe del Registro de Juicios Universales. Proveyendo al escrito inicial: Por presentados, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de JOSÉ FRANCISCO TERUEL, DNI 12.935.376. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los TREINTA días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edicto por UN día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C. Civ. y Com.). Dese intervención al Ministerio Fiscal.-" FDO.AREVALO, Jorge Alfredo, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; MOYANO, Valeria Cecilia, PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 148345 - \$ 246,22 - 26/04/2018 - BOE

LABOULAYE- El Sr. Juez de 1º Inst. y Única Nom., en lo Civ. y Com., cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideran con derecho a la herencia de Hugo Marcelo WIESEK, para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en autos caratulados "WIESEK, Hugo Marcelo - Declaratoria de Herederos -Exp. N° 7064294". Publíquese edicto citatorio en el Boletín Oficial por el término de un día (art. 2340, 2º párrafo CCC). FDO: Dr. Jorge David Torres- Juez de 1ra. Instancia - Karina Giordano-Secretaria.

1 día - N° 148347 - \$ 134,02 - 26/04/2018 - BOE

CORDOBA, 23/03/2018. Agréguese oficio acompañado. Proveyendo al escrito inicial: Téngase a los comparecientes por presentados, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Por iniciada la presente declaratoria de herederos de la Sra. AYALA CECILIA DNI 0.151.039. Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por un día (art. 2340 del CCN). Dese intervención al Ministerio Público Fiscal.- CASTAGNO de GIROLIMETTO, Silvana Alejandra. JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. - ELLERMAN, Iván SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 148531 - \$ 164,38 - 26/04/2018 - BOE

SAN FRANCISCO: El Juez de 1ra Instancia Civil y Comercial, 2da Nominación, de la Ciudad de

San Francisco (Cba), Sec. Nro 3 a cargo de la Dra. Rosana Rossetti de Parussa, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FELIX PASTOR CASTILLO y MAFALDA MARIA BINOTTO, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "CASTILLO FELIX PASTOR- BINOTTO MAFALDA MARIA- DECLARATORIA DE HEREDEROS"-Exp. Nro 7036065 por el término de treinta días y bajo apercibimientos de ley.- San Francisco, 16/04/2018.-

1 día - N° 148540 - \$ 109,60 - 26/04/2018 - BOE

SAN FRANCISCO: El Juez de 1ra Instancia Civil y Comercial, 1ra Nominación, de la Ciudad de San Francisco (Cba), Sec. Nro 2 a cargo de la Dra. Claudia Silvina Giletta, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OLINDA CLIDES ARATO, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "ARATO OLINDA CLIDES-DECLARATORIA DE HEREDEROS"-Exp. Nro 7048351 por el término de treinta días y bajo apercibimientos de ley.- San Francisco, 16/04/2018.-

1 día - N° 148542 - \$ 97,06 - 26/04/2018 - BOE

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas, Secretaría Civil de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante Sra. Lidia Emma BORTOLINI o Lidia Emma BORTOLINO o Lidia Ema BORTOLINI por edicto publicado por una día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en el término de treinta días corridos, en autos "BORTOLINI o BORTOLINO Lidia Emma o Lidia Ema- Declaratoria de Herederos", (Expte. N° 6534770)" bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dr. Claudio Daniel GOMEZ, Juez - Dra Claudia Soledad CORVALAN, Prosecretaria. Corral de Bustos, 27/12/2017.

1 día - N° 148895 - \$ 191,11 - 26/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 15ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados "MOYANO NAVARRO, Rubén Esteban - Declaratoria de Herederos" (Expte. 6174407), cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro del término de TREINTA DIAS CORRIDOS (2340 del Código Civil y Comercial, ley 26.994) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, 22/02/2017.-

Fdo. Gonzalez de Robledo Laura Mariela (Juez) y Saini de Beltran Silvina Beatriz (Secretaria).-
1 día - N° 148961 - \$ 128,41 - 26/04/2018 - BOE

Juzg. de 1º Inst. y 2º Nom., Civil, Com., Conc., y Flia., Secret. 4, de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se crean con derecho a la sucesión de NELIDA CARMEN DELGADO en los autos " DELGADO, NELIDA CARMEN- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. 6940515" para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. 05 / 04 / 18. Fdo. Graciela María Vigilanti, Juez; Laura Paul de Chiesa: Secret.

1 día - N° 148978 - \$ 86,50 - 26/04/2018 - BOE

Río Cuarto, el Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. en lo C. C. y Fam. de Río Cuarto, Sec. N° 2, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de Elsa Beatriz BOGINO o BOGINO de AUDISIO, D.N.I. N° 6.387.691, en autos caratulados "AUDISIO, HECTOR JORGE - BOGINO Ó BOGINO DE AUDISIO, ELSA BEATRIZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 7042860), para que en el término de 30 días hábiles a partir de esta publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 13/04/2018. Fdo: José Antonio PERALTA: Juez; María Laura LUQUE VIDELA: Secretaria.

1 día - N° 149063 - \$ 142,93 - 26/04/2018 - BOE

El Juzg. de 1ª Inst. 1ª Nom. Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Carlos Paz CITA y AMPLAZA a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Sra. Norma Antonia LUCARELLA, DNI 3.759.193, para que en el término de treinta días siguientes al día de la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio en autos: "LUCARELLA, NORMA ANTONIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte.6891759) bajo apercibimiento de ley (art. 2340 CCC). Carlos Paz 18/4/2018. Fdo. Dra. María Fernanda GIORDANO de MEYER (Secretaria).

1 día - N° 149072 - \$ 123,79 - 26/04/2018 - BOE

El Señor Juez de 1era. Instancia Múltiple, Sec. C.C.C. y Flia. de Cura Brochero, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes MANZANEL ó MANZANELLI, EULOGIA MERLO, DNI 13.136.473 y de MERLO ó MERLOS, ANDRES ABELINO, MI 6.675.648, en los autos caratulados: "MANZANEL O MANZANELLI, EULOGIA MERLO

- MERLO O MERLOS, ANDRES ABELINO - Declaratoria de Herederos – Expte. Nro. 6949095", para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, a cuyo fin publíquense edictos por el plazo legal en el Boletín Oficial. Cura Brochero, 17/04/2018. Juez: Dr. Estigarribia, José María; Secretaria: Dra. Troncoso de Gigena, Fanny Mabel.-

1 día - N° 149113 - \$ 154,48 - 26/04/2018 - BOE

VILLA DOLORES.- El Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación, Civil, Comercial y de Conciliación de la ciudad de Villa Dolores notifica, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante HÉCTOR FERNANDO, FALFAN, para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, en los autos "FALFAN, HÉCTOR FERNANDO- DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 6457587", bajo apercibimiento de Ley.- OFICINA, 19 de septiembre de 2017.-Fdo. Castellano, María Victoria - Secretario- y Alvarez, Rodolfo Mario-Juez- Juzgado 1ra Instancia.-

1 día - N° 149126 - \$ 131,71 - 26/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1a. Instancia y 2a. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa María, Dr. Fernando Flores, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los bienes de la causante, Sra. ARIAUDO, CLELIA ALICIA y del Sr. UBINO, FRANCISCO PEDRO , para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "ARIAUDO, CLELIA ALICIA - UBINO, FRANCISCO PEDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE NRO. 6521082", que se tramitan por ante mi Juzgado, Secretaría Dra. Lujan Medina. Oficina, 26 de abril de 2018.-.

1 día - N° 149175 - \$ 137,98 - 26/04/2018 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 3ª Nom en lo Civ, Com, Conc y Flia, Sec. 5 de RIO TERCERO, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BORELLA, MARÍA en autos caratulados BORELLA, MARÍA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 1983367 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Tercero 14/09/2017. Sec: Juan Carlos Vilches - Juez: Martina, Pablo G.

1 día - N° 149351 - \$ 91,78 - 26/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1 Inst. y 1 Nom en lo Civil, Com., Conc y Flia de Villa Carlos Paz, Sec. a cargo de la Dra. Ma. F. Giordano de Meyer en estos au-

tos caratulados VALLE ANDRES RAMON-DEC. DE HEREDEROS (Exp N 7061021)cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, para que en el termino de treinta dias corridos contados a partir de la publicacion, comparezcan a estar a derecho y tomar participacion, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 CCy CN). Fdo. Dr. Olcese, Andres. Juez. Dra. Giordano de Meyer. Sec.

1 día - N° 149236 - \$ 119,17 - 26/04/2018 - BOE

EDICTO: El señor Juez de 1ra. Instancia C.C. Conc. y Familia 1 Nom. Sec. 1 Carlos Paz (Ex Sec 2) cita y emplaza a los herederos, acreedores de BALDASSA, Norberto Jose, en los autos caratulados Baldassa, Norberto Jose – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 6677875, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz, 19/04/2018. Olcese, Andres – Juez; Giordano de Meyer, María Fernanda – Secretario Letrado

1 día - N° 149298 - \$ 114,55 - 26/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. C.C.FAM. 7a. Nom. SEC.14 de Río Cuarto, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de AVENDAÑO, Roberto Lucio D.N.I. 6.633.350 en autos caratulados "AVENDAÑO, Roberto Lucio Declaratoria de Herederos – Exp. N° 6423866 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 03/04/2018. Pro Sec.: Marina Torasso – Juez: Santiago Buitrago.

1 día - N° 149333 - \$ 103,99 - 26/04/2018 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CLAUDIA AGÜERO y MARTA DOROTEA TOLEDO en autos caratulados AGUERO, CLAUDIA - TOLEDO, MARTA DOROTEA - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE N° 6867860 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 11/04/2018. Prosec: MORENO, Natalia Andrea- Juez: Lucero Héctor Enrique

1 día - N° 149350 - \$ 98,38 - 26/04/2018 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con dere-

cho a la sucesión de FERNANDO FEDERICO CAPUÑAY GONZALEZ en autos caratulados CAPUÑAY GONZALEZ, FERNANDO FEDERICO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6560068 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 13/04/2018. Prosec: Moreno, Natalia A. - Juez: Lucero Héctor Enrique

1 día - N° 149352 - \$ 96,07 - 26/04/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst y 22º Nom. Civ y Com de Córdoba, CITA y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135), en estos autos caratulados: "CASTRO, ANSELMO JESUS – DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 6959582"- Fdo.: Dra. Silvia Cristina Isaia - (Juez) – Dra. Patricia Verónica Asrin (Secretaria).

1 día - N° 149353 - \$ 122,14 - 26/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de COS, PETRONA BEATRIZ en autos caratulados COS, PETRONA BEATRIZ – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6502532 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 25/10/2017. Sec: Garcia de Soler, Elvira D. – Juez: Pereyra Esquivel Osvaldo Eduardo.

1 día - N° 149354 - \$ 94,42 - 26/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. Civil y Com. de Córdoba cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GHIRARDINI, NILSA NIEVES, DNI N° 7.361.509 en autos caratulados DANZA, ANIBAL DANIEL – GHIRARDINI, NILSA NIEVES – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 4719612 a fin de que en el plazo de treinta días corridos subsiguientes, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 05/04/2018. Sec.: Corradini de Cervera Leticia – Juez: Fontana de Marrone María.

1 día - N° 149355 - \$ 105,97 - 26/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 14º Nom. C. y C. de Cba. en autos caratulados: "DI PALMA, Carlos Alberto - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. 6709235", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con dere-

cho a la sucesión de DI PALMA, Carlos Alberto, D.N.I. M 6.406.730, para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 17 de abril de 2018. Fdo: FONTAINE, Julio Leopoldo: JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; FONSECA, Natalia Graciela: PROSECRETARIA LETRADO.

1 día - N° 149356 - \$ 114,88 - 26/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ESTEBAN, JUAN CARLOS, DNI N° 7.990.539 en autos caratulados ESTEBAN, JUAN CARLOS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6993837 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 04/04/2018. Juez: Olariaga De Masuelli María - Sec.: Laimes, Lilitiana E.

1 día - N° 149357 - \$ 95,41 - 26/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 14ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MAGGI, GUSTAVO ESTEBAN en autos caratulados MAGGI, GUSTAVO ESTEBAN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6541005 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 01/12/2017. Prosec: Fonseca, Natalia G. – Juez: Fontaine Julio Leopoldo (h).

1 día - N° 149358 - \$ 90,79 - 26/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 28ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RESTITUTO GISIFREDO o RESTITUTO GISIFREDO RAMIREZ, D.N.I. 6.365.973 e IRMA KURPIS, D.N.I. 5.354.473 en autos caratulados RAMIREZ, RESTITUTO GISIFREDO o RESTITUTO GISIFREDO – KURPIS, IRMA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6088356 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. 09/03/2018. Juez: Laferriere Guillermo cesar – Sec: Maina Nicolas

1 día - N° 149359 - \$ 127,75 - 26/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 27ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MILLICAY, RAMON NICOLAS en autos caratulados MILLICAY,

RAMON NICOLAS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6601533 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 04/04/2018. Sec.: Agrelo De Martínez Consuelo – Juez: FLORES, Francisco Martín

1 día - N° 149360 - \$ 94,09 - 26/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PALMISANO, ANTONIA y MORABITO, GUIDO en autos caratulados PALMISANO, ANTONINA – MORABITO, GUIDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS- (Expte. N° 6909601) para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 03/04/2018.– Juez: González de Quero Marta Soledad

1 día - N° 149361 - \$ 91,78 - 26/04/2018 - BOE

RIO II, 17/04/2018.– La Sr. Juez de 1ª Inst., en lo Civil y Com., Conc. y Flia., de Río II, en autos caratulados: "FALCINELLI, HECTOR JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXP: N° 7036718" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia de los causante, Sr. HECTOR JOSE FALCINELLI, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Susana MARTINEZ GAVIER -Juez-, Marcelo GUTIERREZ - Secretario.-

1 día - N° 149387 - \$ 101,02 - 26/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 27º Nom. y 1ª Inst. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes PAEZ, FRANCISCO DOMINGO – CASTILLO, REINA ALTAGRACIA para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "PAEZ, FRANCISCO DOMINGO – CASTILLO REINA ALTAGRACIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 6853890" Córdoba, 10 de Abril de 2018.-

1 día - N° 149396 - \$ 104,65 - 26/04/2018 - BOE

VILLA MARIA: Juez de 1 I. C. C. FLIA. 3A.NOM. de Villa María, Sec.5.- Cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante OSCAR JOSE GALERA para que dentro del plazo de treinta días (art.6 C.C.C.) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participa-

ción, bajo apercibimiento de ley en autos caratulados: GALERA OSCAR JOSE- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. N° 7017636 –Villa María, 168/04/2018.- Dra. Maria Alejandra Garay Moyano-Juez-Dra.Olga Silvia Miskoff de Salcedo-Secretaria.

1 día - N° 149407 - \$ 97,39 - 26/04/2018 - BOE

La Juez de 1° Inst.2°Nom.Civ.Com.Conc.Flia de Carlos Paz en autos Bottazzi, Clelia María. Declaratoria de Herederos.Expte. 7079249 cita y emplaza a herederos, acreedores y a los que se consideren con derechos a la sucesion de la causante Clelia María Bottazzi, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio. Carlos Paz 20/04/2018. Fdo. Rodriguez.Juez.Boscatto.Secretario.

1 día - N° 149477 - \$ 70 - 26/04/2018 - BOE

EDICTO: CÓRDOBA. Juzg. de 1Inst. Civ. Com y 30A. Nom. 16/04/2018. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante EHRICH MARIA ALINA para que dentro del término de TREINTA DÍAS CORRIDOS (Art.6 C.C. y C.N) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley en los autos EHRICH, MARIA ALINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte: N° 6718952) Fdo: OSSOLA, Federico Alejandro JUEZ DE 1RA. INST. - SAPPÍA, Maria Soledad PROSECRETARIA LETRADO.

1 día - N° 149491 - \$ 104,32 - 26/04/2018 - BOE

La Sra. Jueza de 1° Instancia en lo Civil y Comercial y 22° Nominación de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "BARRERA, FELIX ANTONIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte.: 6731041) cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. FELIX ANTONIO BARRERA para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. CORDOBA, 13/03/2018. Fdo.: ASRIN, Patricia Verónica – Jueza de 1ª Instancia; ROCA, Mónica – Prosecretaria Letrada

1 día - N° 149526 - \$ 114,55 - 26/04/2018 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 41 Nom en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante MARÍA ELENA GARBINO DE MONTES DNI 0.922.596, en los autos "MONTES, Juan Manuel - GARBINO Y/O GARBINO DE MONTES, Maria Elena - Declaratoria de Herederos - Expte. 4928865;" para que dentro de los 30 días

siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCCN). Córdoba 13/04/2018. Fdo: CORNET, Roberto L.(- Juez)-HALAC GORDILLO, Lucila M.(Secretaria)

1 día - N° 149539 - \$ 153,82 - 26/04/2018 - BOE

Edictos. Córdoba, El Sr. Juez de Para. Instancia Civil y Comercial de 36º Nom. De esta ciudad, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la Herencia de CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ, L:E: nro. 6.070.714, en estos autos caratulados: RODRIGUEZ CARLOS ALBERTO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – (expte. Nro. 7000097), para que en el termino de treinta días (art. 2340 segundo párrafo del CCCN.), a partir de la ultima publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y participación. Fdo. Inaudi de Fontana Maria Soledad, Secretaria – Abellaneda Román Andrés – Juez. - Córdoba, 23 de abril del año 2018.-

1 día - N° 149547 - \$ 152,50 - 26/04/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Inst C.C.C.F.C.N.J.P.J.Y F de la ciudad de Oliva, CITA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes de los causantes Don LOPEZ, JOSE MARIA ALFREDO y Doña BORGOGNO, CELIA CLARA para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "LOPEZ, JOSE MARIA ALFREDO - BORGOGNO, CELIA CLARA - DECLARATORIA DE HEREDERO" (Expte. N° 7023277), bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dra. CALDERON de STIPISICH, Lorena Beatriz – Juez - Dr. NAVELLO, Víctor Adrian - Secretario - Oliva, 19 de Abril de 2018.-

1 día - N° 149549 - \$ 120,82 - 26/04/2018 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 17ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LOPEZ, OLGA AIDA en autos caratulados "- OLIVA, LUIS ANGEL - LOPEZ, OLGA AIDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 6818594 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 09/03/2018. Beltramone, Verónica Carla – Juez de 1ra. Instancia

1 día - N° 149616 - \$ 90,13 - 26/04/2018 - BOE

VILLA DOLORES. el Juzgado de 1ra. Instancia y 2da Nominacion en lo civil y comercial de Villa Dolores, Sec. N° 4, a cargo de la Dra. Maria Victoria Castellano, cita y emplaza en los autos

caratulados "TAPIA JOSE MARIA O JOSE M - VILLARREAL CRESENCIA ERCILIA O ERCILIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS(Expte. N°3583379)" a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes TAPIA JOSE MARIA O JOSE M y VILLARREAL CRESENCIA ERCILIA O ERCILIA para que en el termino de 30 dias comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dr. Jose Maria Esrigarriba, Juez - Dra. Maria Victoria Castellano - Secretaria.- Oficina, 12 de abril de 2018.-

1 día - N° 149565 - \$ 159,10 - 26/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 36º Nom. C. y C. cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes Giovinazzo Catalina o Caterina y Francisco Rafael Trovato para que en el término de treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "TROVATO, CAYETANO-GIOVINAZZO, CATALINA O CATERINA - TROVATO, FRANCISCO RAFAEL, - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPEDIENTE: 4541514;" bajo apercibimiento de Ley (art. 2340, 2do. párr. CCCN). Cba, 04/04/18. Fdo. ABELLANEDA, Román Andrés JUEZ.

1 día - N° 149621 - \$ 125,77 - 26/04/2018 - BOE

EDICTO: el Juez Civ y Com. de 1ª Inst y 2ª Nom. de la Ciudad de Córdoba, en autos "QUIROGA PEDRO RUBEN – DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE 6866986"; Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días corridos siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 09/03/2018. FDO: DR GERMAN ALMEIDA Juez, DRA VERONICA CHECCHI Secretaria "-

1 día - N° 149652 - \$ 90,79 - 26/04/2018 - BOE

CANCELACIONES DE DOCUMENTOS

Expte: 6786973 DE LUENGAS, Epifanio Francisco - Cancelación de Plazo Fijo JUZ.CIV.COM. CONC.FAMI Laboulaye. – Auto Numero: 68. Laboulaye, 07/03/2018. Y VISTOS: venidos a despacho a los efectos de resolver y de los que resulta que a fs. 2/3 comparece Epifanio Francisco DE LUENGAS, quien manifiesta que en el mes de septiembre, sin poder precisar fecha y lugar, se le ha extraviado un certificado original de depósito a plazo fijo nominativo en dólares estadounidenses por un importe de once mil setenta y dos con cincuenta y dos (U\$S 11.072,52), Nú-

mero 00456211, cuenta N° 634503069, efectuado en el Banco de Córdoba, Sucursal Laboulaye, Córdoba. Solicita se ordene su cancelación. Y CONSIDERANDO: I) Que con la constancia de exposición N° 763/17 efectuada ante la Policía de la Provincia de Córdoba, Comisaría de Distrito Laboulaye, con fecha 08/09/2017, se acredita el extravío del certificado a plazo fijo denunciado. II) Que se ha ofrecido y ratificado la fianza de un letrado, ratificada en SAC, conforme se certifica a fs. 8.- III) Se libró oficio al Banco de la Provincia de Córdoba a los fines de que el mismo informe sobre la existencia y titularidad del certificado a plazo fijo registrado bajo el N° 00456211, informando el Banco que el mismo existe (fs. 13/14) y que sus titulares son Epifanio Francisco DE LUENGAS y Marta Noris ALVAREZ. IV) Que impreso el trámite del art. 89 Decreto Ley 5965/63, conforme la remisión que realiza el art. 4 Ley 20.663, siendo el plazo fijo de titularidad conjunta, conforme dispone el art. 89 citado en su parte final, la presente deberá notificarse a los restantes cotitulares, quienes deben reputarse conjuntamente con la accionante como "libradores". Por ello, RESUELVO: 1) Ordenar la cancelación del certificado de plazo fijo No compensable transferible N° 00614374 del Banco de la Provincia de Córdoba Sucursal Laboulaye, con fecha de vencimiento el día 27/03/2018, por la suma de dólares estadounidenses once mil ciento cinco con sesenta y siete centavos (U\$S 11.105,67) a nombre de Epifanio Francisco DE LUENGAS, DNI 6.640.548 y Marta Noris ALVAREZ, DNI N° 3.767.209. 2) Ordenar la publicación del presente auto por el término de 15 días en "Boletín Oficial". 3) Oportunamente, autorizar al pago del certificado de plazo fijo a sus titulares, para el supuesto de no deducirse oposiciones en el término de sesenta días corridos contados desde la fecha de la última publicación.- Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Jorge David Torres Juez

15 días - N° 143893 - \$ 11341,05 - 26/04/2018 - BOE

CITACIONES

EDICTO: Bell Ville.- El Sr. Juez de 1ª. Instancia y 1ª. Nominación en lo Civil Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Bell Ville, Dr. Sergio Enrique Sánchez, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. María Belén Marcos en los autos caratulados. "BERGERO MARIO CESAR CAYETANO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPTE. 6880077" CITA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata usucapir, para que en el término de 20 días de vencida la última publicación, comparezcan a estar a dere-

cho bajo apercibimientos de ley, conforme lo dispuesto por el art. 783 tercer del C.P.C.- librese oficio al señor Oficial de Justicia, a los fines de cumplimentar con el art. 786 del Código de rito. El inmueble que se trata de Usucapir es una fracción de terreno, que según plano de MENSURA de posesión, confeccionado por el Ing. Martín Verón, en enero de 2017, a los fines del presente e inscripto en la Dirección General de Catastro, Departamento de Control de Mensura en el Expte. 0563-007734 16, se describe de la siguiente manera: LOTE DE TERRENO y sus mejoras, ubicado en la localidad de Cintra, Departamento Unión, de esta Provincia de Córdoba, designado como LOTE 100, que a partir de la identificación de los límites de lo poseído, que según su orientación dimensiones y linderos así surgen: partiendo del vértice 1 con rumbo suroeste hasta el vértice 2 lado 1-2= 60,00 mts., y como frente a la calle Bv. Chacabuco, la línea Municipal de la misma materializado por alambrado, perteneciente al poseedor; con un ángulo de 90°00', desde el vértice 2 con rumbo sur hasta el vértice 3, lado 2-3= 60,00 mts; con un ángulo de 90°00'; a partir del vértice 3, con un ángulo interno de 90°00'; lado 3-4 de 60 mts.; a partir de 4, un ángulo interno de 90°00'; lado 4-1 de 60 mts.; encerrando una superficie de 3600,00 m². Y linda con: lado 1-2 con Bv. Chacabuco; lado 2-3 con Parcela 5 propiedad de Rossi Guillermo, D° 10869 F° 13803 T° 56 A° 1964 y Parcela 7, propiedad de Juana Ceballos, D° 244 F° 178 vta. T° 1 A° 1917, Plano N° 817, Planilla N° 10316; y lado 4-1 con calle Belgrano. El inmueble detallado se encuentra inscripto en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba al Número 360115559890, e Inscripto al Dominio N° 244, Folio 178 vta., Tomo 1, Año 1917, a nombre de la señora Juana Ceballos. Bell Ville, 07 de febr

10 días - N° 145041 - \$ 7181,20 - 03/05/2018 - BOE

MORTEROS. 13/03/2018.- El Sr. Juez de 1ª. Inst., Civ. Com. Conc. Flia. Ctról. Niñez. Juv. Pen. Juvenil y Faltas de la ciudad de Morteros, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes BERSANO VALENTIN ANTONIO Y TAMAGNINI NILDA ADELA, para que en el término de treinta días comparezcan estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense Edictos en el Boletín oficial (Conforme lo establecido por el Ac. Regl. N° 264 Serie A de fecha 22/07/09 del TSJ) por el término de ley.-Fdo. Alejandrina L. Delfino, Juez – Marcela R. Almada, Prosecretaria.-

5 días - N° 149556 - \$ 637,10 - 04/05/2018 - BOE

AUTO NUMERO: 568. LABOULAYE, 25/09/2017. Y VISTOS: Estos autos caratulados:

"FOSSANO, ANA PAULA - CANCELACION DE PLAZO FIJO" (Expte. N° 3515485) ...Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Ordenar la cancelación del certificado de plazo fijo nominativo compensable transferible N° 00373961 del Banco de la Provincia de Córdoba Sucursal Laboulaye, con fecha de vencimiento el día 05/10/2017, por la suma de pesos cuarenta y ocho mil doscientos ochenta y dos con ochenta y nueve centavos (\$ 48.282,89) a nombre de Ana Paula FOSSANO, DNI N° 25.611.017... Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. TORRES Jorge David-JUEZ 1ª INSTANCIA

15 días - N° 149936 - \$ 4765,20 - 21/05/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de 1° Inst. C.C. Conc. Flia. Ctról. Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas - SC - Morteros en autos "Banco de la Provincia de Córdoba SA c. Sepeda Dario Jose - Ejecutivo" Expte. 2323692, cita y emplaza al demandado Sepeda Dario Jose, DNI N° 26014935, para que en el término de veinte días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y se lo cita de remate para que en el término de tres días de vencido el término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Fdo. Dra. Delfino Alejandrina Lia- Juez – Dra. Almada Marcela Rita - Secretaria.

5 días - N° 146765 - \$ 762,50 - 27/04/2018 - BOE

Dean Funes Expte. 1338992, el Sr. Juez de Ira. Ins. C.C. y Flia.: autos "Municipalidad de San José de Las Salinas C/De Oviedo, Rita y Otros-Expropiación". Cita y emplaza a los señores demandados, propietarios y a los sucesores de Juana María Ritta (ó Rita) de Oviedo Bustos, María Angela Oviedo Bustos; Adolfo Argentino Oviedo Bustos; del inmueble: 1ro. Una fracción de terreno ubicada en Estación San José, Dpto Tulumba, Pcia de Cba., ubicado en calle Avila y Bvard. Colón S/N. compuesta de 50 mts. de fte. y fdo., superficie 2500 mts. 2. Linda al N. Francisco Avila (hoy Suc. Anibal Perez del Viso); al S. calle pública; al O. con Francisco Avila hoy (Suc. Meliton Cabrera) al E. calle Pública que lo separa de la línea férrea, inscripto Registro Gral. de la Pcia de Cba., dominio 33861, folio 42042 año 1964; 2do. Segundo Cabrera, propietario y sus sucesores del inmueble ubicado en calle Avila y Bvard. Colón S/N. localidad San José de las Salinas, Dpto. Tulumba, inscripto Registro Gral. de la Pcia de Cba., al D° 31, F° 27, 1913, superficie de 1250 mts. 2; 3ro. Otilia Rosa Ruiz, y sus sucesores, del inmueble sito en calle Tablada S/N. de San José de Las Salinas, Dpto Tulumba, D° 14731, F° 17253, año 1964, Superficie 896 mts. 2,

con construcción antigua, deshabitada. 4to. Manuel Ruiz Acebal y sus sucesores, un lote de terreno ubicado en calle Avila y Tablada S/N, de San José de las Salinas, Dpto Tulumba superficie de 2198,85 mts.2, construcción antigua, derrumbada y en ruinas. 5to. Rosario Lucero, y sus sucesores, de un terreno en Chacabuco y Oncativo, localidad San Jose de las Salinas, Dpto Tulumba, sin dominio medidas irregulares total 2503.37 mts.2, construcción precaria, y deshabitada, y 6to. Juan Rodriguez y sus sucesores, de un terreno baldío, ubicado en calle Avila y Tablada, S/N. de San José de las Salinas, D°. 5647, F° 7207, año 1953 de 50 mts. de fte. por 25 m. de fdo. superficie total de 1250 mts.2, para que en el término de 20 días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, contesten demanda, ofrezcan prueba, opongan excepciones o deduzcan reconvencción en los términos del art. 508 del C.de P.C., y bajo apercibimiento de ley. Dean Funes, 17/12/2013 Fdo. Dra. Mercado de Nieto, Emma del Valle. Juez. Dra. Dominguez de Gomez Libertad Violeta. Secretaria. Juzg. 1ra. Instancia. - Dean Funes 14/04/2015. Atento surgir de lo manifestado por el Sr. Juez de Paz a fs. 144/155, que los demandados allí citados habrían fallecido, previamente citese por edictos a los sucesores de los demandados citados, constancias de autos, en los términos ordenados. A lo demás oportunamente. Fdo. Dra. Dominguez de Gomez Libertad Violeta. Secretaria.

5 días - N° 147684 - \$ 3986,60 - 03/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia Civil, Comercial Conciliación y Familia y 1ª. Nominación de Villa Carlos Paz, Dr. Andrés Olcese en autos caratulados " MUNICIPALIDAD DE VILLA CARLOS PAZ C/ IZZO DE REPETTO, DOMINGA ELENA - EJECUTIVO FISCAL expte. n° 37352" hace saber la siguiente resolución: Atento el certificado precedente del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por la ley 9576); de la liquidación formulada y de la estimación de honorarios profesionales, córrase vista a la contraria. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder Fdo. Pandolfini, Mariela Noelia. PRO-SECRETARIA.- Carlos Paz, 03/11/2017.- Capital: 13/12/2008. - \$10.337,58.- Intereses: Ord. Gral. Imp. 2 % mens = 192 % - \$ 19.848,15.- Honorarios estimados (art. 36 ley 9459) - 4.075,07.- Art. 104 inc. 5to. Ley 9459 - \$ 1.938,00.- Aportes: caja de Abogados - \$ 372,00.- Tasa de Justicia - \$ 698,00.- 3 cedulas ley 22172 2 jus

c/u - \$ 3.876,00.- Publicación de edictos - \$ 1.151,30.- SUB TOTAL: \$ 42.296,10.- Honorarios Estimados ejec. Sent. \$ 3.806,65.- TOTAL: \$ \$ 46.103,30.- La presente planilla asciende a la suma de pesos cuarenta y seis mil ciento tres con treinta centavos \$ 46.103,30.-

3 días - N° 147751 - \$ 1631,64 - 27/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, en autos caratulados SUCE- SORES DE JUAN MANUEL MORENO C/ MORENO, JORGE HECTOR Y OTROS - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- OTRAS FORMAS DE RESPONS. EXTRA CONTRACTUAL - EXPTE. N° 4150474 cita y emplaza a los herederos de JORGE MORENO DNI N° 6.428.970 a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. CORDOBA, 28/09/2017. Sec.: MAINA, Nicolás - Juez: LAFERRIERE, Guillermo César

5 días - N° 148296 - \$ 595,85 - 27/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, en autos: "DIAZ, YOLANDA C/ FATORELLI, RUBEN - DESALOJO - FALTA DE PAGO;" Expte. 6155646 cita y emplaza a los herederos de Amanda Herminia Farias, D.N.I. 1.238.992 a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos citatorios en los términos del art. 165 del C.P.C.. Cba, 01/09/2017. Juez: Marcelo Adrián Villarragut - Secretaria: Maria Alejandra Romero.-

5 días - N° 148354 - \$ 607,40 - 26/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de Conciliación de 4ª Nom., Sec. 8ª de la ciudad de Cba., cita y emplaza a los herederos de Diego Alberto Corzo, para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio procesal, en los autos caratulados FPM S.R.L C/ SUCESORES DE CORZO DIEGO ALBERTO - ORDINARIO - CONSIGNACIÓN (LABORAL) EXPTE. 3413495. Cba. 28/06/2017. Fdo.: Escudero de Fernández Graciela del Carmen, Jueza; Moncada Flavia, Secretaria.-

5 días - N° 148443 - \$ 402,80 - 26/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, en los autos caratulados "HILAL, Sonia Esther c/ LAZARTE, Fabian Andres y otros -Ejecutivo- Cobro de Honorarios(EP. 6019102)", Secretaria Única, en virtud de los dispuesto por el art. 152 y 165 se emplaza a los co-demanda-

dos Sres. Fabián A. Lazarte, D.N.I.: 17575894 y Pedro O. Giménez, D.N.I.: 20381690 para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y opongan legítima excepción en los términos del art. 808 del CPCC, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. FDO: FALCO Guillermo E.-JUEZ-Fournier Horacio A-Secretario

5 días - N° 148460 - \$ 681,65 - 26/04/2018 - BOE

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Marcos Juárez, decreta: "Marcos Juárez, 09 de abril de 2018. Por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Admitase. Imprimase trámite de ley (art. 828 del CPCC y 70 del Código Civil y Comercial de la Nación). En su mérito dese intervención al Ministerio Público Fiscal y al Director del Registro de Estado Civil de la Provincia de Córdoba para que en el término de seis días comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda, debiendo ofrecer toda la prueba que haya de valerse, bajo apercibimiento de ley (art. 508 del C.P.C.). Téngase presente la prueba ofrecida. Publíquese la iniciación de los presentes autos caratulados: "FERNANDEZ ISER, FRANCISCO FACUNDO - ACTOS DE JURISDICCION VOLUNTARIA-SUPRESION DE APELLIDO PATERNO" (Expte. N° 7074396), iniciados por FRANCISCO FACUNDO FERNANDEZ ISER, D.N.I. N° 36.186.483, en diario oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses, pudiendo formularse oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación. Requierase información sobre medidas precautorias existentes a nombre del interesado. Enúnciese títulos y asientos registrales que en caso de corresponder oportunamente deban ser modificados. Notifíquese". Fdo: TONELLI, José María JUEZ, GUTIERREZ BUSTAMANTE, María José SECRETARIA.-

1 día - N° 148545 - \$ 388,45 - 26/04/2018 - BOE

Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia de 2da Nom. Sec. 3 (Ex Sec. 1) de Villa Carlos paz, en estos autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE ARREDONDO C/ RODADOS DEL CENTRO DE MARTIN CARLINO Y OTRO - ORDINARIO- EXPEDIENTE Nro. 2619091", ha ordenado: "CARLOS PAZ, 26/03/2018.- Téngase presente lo manifestado. Atento lo solicitado y constancias de autos, y lo dispuesto por el art. 152 del CPCC citese al codemandado Martin Carlino para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces en el boletín oficial. El término del emplazamiento

comenzará a correr desde el último día de su publicación. NOTIFIQUESE." BOSCATTO, Mario Gregorio (Secretario).

5 días - N° 147938 - \$ 948,95 - 27/04/2018 - BOE

Se hace saber a la Sra. OLGA DEL CARMEN MORENO DNI N 6.474.344, que por ante este juzgado en lo civil, en familia y Sucesiones de la IIIa. Nominación Centro Judicial Concepción Pcia. de Tucumán a cargo de S.S. Dra. Mónica Sandra Roldan Secretaria a cargo de la Dra. Jacqueline Rija se tramitan los autos caratulados "MEDINA ENRIQUE ELPIDIO Y ORILLO OLGA DEL ROSARIO S/ SUCESION Expte. N 1723/17, la Sra. Juez de la causa ha dictado la siguiente providencia: Concepción.- Tres de Noviembre de 2017.- Proveyendo escrito de fecha 31/10/17 I).- Agréguese copia de oficio N 3272, recepcionado y oficio 3271 diligenciado.- II).- Atento a lo solicitado notifíquese a OLGA DEL CARMEN MORENO en el domicilio sito en calle C. Ratti 2384 Ciudad de Córdoba a fin de que en el plazo de diez días se apersonen a estar a derecho, justifique vinculo y constituya domicilio legal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de continuar el tramite sin su intervención.- A sus efectos líbrese cedula ley 22.172 la que se autoriza a diligenciarla al letrado Carlos Rubén Avaca matricula profesional 1-32679 DNI N° 22.562.561.- Fdo. Mónica Sandra Roldan Juez.- Queda Ud. notificado.- Se hace constar que el presente juicio se tramita con certificado de litigar sin gastos Fdo. Dra. Jacqueline Rija.- Secretaria

5 días - N° 148574 - \$ 1797,05 - 27/04/2018 - BOE

Se cita al Sr. BIANCO PABLO ANTONIO. Juzg. 1º Inst.3º Nom. Villa Maria. Juez Garay Moyano María Alejandra, Sec. Olga Miskoff de Salcedo. En autos caratulados "GUILLEN ALICIA ADRIANA C/ BIANCO PABLO ANTONIO- ORDINARIO" N° 6758141 Se ha dictado la sig. resol. Por presentada, por parte y con el dom. constit. Admitase la presente demanda que se tramitara como JUICIO ORDINARIO. Cítese y emplácese al demandado PABLO ANTONIO BIANCO para que en el plazo de tres días comparezca a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio legal, bajo apercibimiento de rebeldía (...). Trábase embargo como se pide (...)

1 día - N° 148741 - \$ 134,35 - 26/04/2018 - BOE

El Sr. Juez titular del Juzgado de 1ª Instancia y 10ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, sito en calle Caseros 551, Tribunales I, 2er. Piso, Pasillo Central, cita y emplaza a los herederos del Sr. Ricardo KORCARZ, Raul Luis RIGANTI, Helvecio Emilio MORESI, y Francisco Alejandro INGALA, en los autos caratula-

dos "MUNICIPALIDAD DE UNQUILLO C/ KORCARZ, RICARDO Y OTROS – EXPROPIACIÓN (Expte. Nro. 6207218)"; a fin de que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba., 22/09/2017.- Fdo. GARZON MOLINA, Rafael – Juez – PUGA DE MARIN, María Verónica – Sec.

5 días - N° 148859 - \$ 1516,40 - 27/04/2018 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 50º Nom en lo Civil y Com. de Córdoba en autos caratulados "CREDITIA FIDEICOMISO FINANCIERO c/ ARDILES MIGUEL ANTONIO. ABREVIADO. COBRO DE PESOS. EXPTE. 6735620 cita y emplaza al Sr. Miguel Antonio Ardiles para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción y en la misma oportunidad ofrezca la prueba de que haya de valerle en la forma y con los efectos previstos por el art. 507, 508, 509 y conc. Del CPC. Córdoba, 16/04/2018 Juez: Benitez de Baigorri – Sec: Mariani

5 días - N° 149362 - \$ 625,55 - 04/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, en autos caratulados MARCHETTI, EDUARDO GERMAN ENRIQUE C/ ALTAMIRANO, DANIEL Y OTRO - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO – EXPTE. N° 6144331, cita y emplaza a comparecer en el plazo de veinte días a Daniel Altamirano a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Cba, 15/02/2018. Juez: Villarragut Marcelo – Prosec: FORNASARI de CANAVOSIO, Marianela

5 días - N° 149365 - \$ 528,20 - 04/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1era. Instancia, 1era. Nom. Oficina de Ejecuciones Particular de la ciudad de Bell Ville, Dr. Sergio Enrique Sánchez, cita y emplaza a la demandada OLGA BEATRIZ BENITEZ, DNI N°21.078.987, en los autos caratulados "BIATTA SA C/ BENITEZ, OLGA BEATRIZ – EJECUCIÓN PRENDARIA" EXPTE N°1709311" en los siguientes términos: "BELL VILLE, 19/06/2017.- Avócase. Sin perjuicio de la facultad de las partes en formular la recusación, proveo a fs. 59: Téngase presente lo manifestado, bajo la exclusiva responsabilidad del compareciente, y conforme art. 152 del CPCCC, cítese y emplácese a la ejecutada, BENITEZ OLGA BEATRIZ, por medio de edictos que se publicarán cinco (5) veces en el diario Boletín Oficial, para que comparezca a estar a derecho en el plazo de veinte días con-

tados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de rebeldía y, cítesela de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Fdo: Sergio Enrique Sánchez. Juez. María S. Capdevilla. Prosecretario Letrado.

5 días - N° 149504 - \$ 1465,40 - 04/05/2018 - BOE

Cítese y emplácese a los herederos de María Guadalupe Bartolomé Hernando-heredera de la incidentada-a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Autos: Mieres, Carlos Alberto y Otros C/ Banco COMAFI S.A. (Tit. fiduc. Fideicomiso ACEX) - Escrituración S/ Incid. reg. de hon. Dres. Ferreyra y Pérez Paz (Susana B. Vallés. Expte. N° 5871421). Of. 05/03/18. Juzgado 1ra. Inst. y 9 Nom. C. y C. de la Cdad. de Cba.

1 día - N° 149540 - \$ 112,24 - 26/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y Tercera Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Tercero, Sec. N° 6, a cargo de la Dra. Susana Piñan, cita a los sucesores del Sr. Daniel Alejandro Martínez para que en el plazo de veinte días comparezcan a tomar participación en autos: "ALOMO, LUCIANO ANDRES C/ MARTINEZ, DANIEL ALEJANDRO Y OTRO – ORDINARIO" Expediente n° 2349333 y a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. 30 de Noviembre de 2017. "Fdo. Dr. Pablo Gustavo Martina. Juez. Mariana Gisella Patiño. Prosecretaria.

5 días - N° 148564 - s/c - 03/05/2018 - BOE

"El Sr. Juez de 1ra. Instancia y Tercera Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Tercero, Sec. N° 6, a cargo de la Dra. Susana Piñan, cita a los sucesores del Sr. Daniel Alejandro Martínez para que en el plazo de veinte días comparezcan a tomar participación en autos: "MORENO NORMA SUSANA c/ MARTÍNEZ DANIEL ALEJANDRO Y OTRO – ORDINARIO" Expediente n° 2354416 y a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. 30 de Noviembre de 2017. "Fdo. Dr. Pablo Gustavo Martina. Juez. Mariana Gisella Patiño. Prosecretaria.

5 días - N° 148565 - s/c - 02/05/2018 - BOE

El señor Juez de 1º instancia y 28 nom Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba en los autos caratulados "TORANZO, CARLOS RAMON Y OTRO C/ MIRANDA, ARIEL Y OTRO - ORDINARIO -DAÑOS Y PERJ.-ACCIDENTES DE

TRANSITO-EXPEDIENTE: 4891792 ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 24/10/2017. (...) Cítese y emplácese a los herederos de la Sra. Matilde Irma Toranzo D.N.I. F 5.494.043 a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, FDO: LAFERRIERE, Guillermo César - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - MAINA, Nicolás - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

5 días - N° 149349 - s/c - 02/05/2018 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2, Secretaria de Gestión Común en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MOCCIARO JOSE ANTONIO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 5430954, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE FIORETTI ARMANDO. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 144669 - \$ 1402,70 - 27/04/2018 - BOE

Se notifica a BUSTAMANTE LUCAS MARTIN que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/BUSTAMANTE LUCAS MARTIN- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5685817, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo

reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 11/04/2018.

5 días - N° 147197 - \$ 1511,60 - 27/04/2018 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Carlos I. Viramonte en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ SUCESION INDIVISA DE COZZI ANGEL MIGUEL - Demanda Ejecutiva", (Expte. N° 2447331/2015) que se tramitan en oficina de ejecución fiscal, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 27/12/2017- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.- San Francisco, 05/04/2018.

5 días - N° 146232 - \$ 963,80 - 27/04/2018 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Carlos I. Viramonte en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ SUCESION INDIVISA DE JOSE ISMAEL BOSCHETTI Y OTRO - Demanda Ejecutiva", (Expte. N° 1880494/2014) que se tramitan en oficina de ejecución fiscal, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 16/02/2018- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.- San Francisco, 05/04/2018

5 días - N° 146240 - \$ 981,95 - 27/04/2018 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. HORACI VANZETTI en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ PIGNATA DOMINGO, (Expte. N° 2139211/14) que se tramitan en oficina de ejecución fiscal, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 14/02/2018- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclama-

do, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.- San Francisco, 05/04/2018.

5 días - N° 146251 - \$ 878 - 27/04/2018 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Horacio E. Vanzetti en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ ULLUA RAUL VICTORIANO - Demanda Ejecutiva", (Expte. N° 2470464/15) que se tramitan en la Secretaría de ejecución fiscal, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 27/12/2017- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.- San Francisco, 10/04/2018.

5 días - N° 146939 - \$ 934,10 - 27/04/2018 - BOE

Se notifica a CHAVEZ ELDA ZULEMA que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/CHAVEZ ELDA ZULEMA- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5753105, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 11/04/2018.

5 días - N° 147194 - \$ 1493,45 - 27/04/2018 - BOE

Se notifica a FUNES DARIO GERMAN que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/FUNES DARIO GERMAN - Presentación múltiple fiscal" expediente N°5755447, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, domi-

cilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citese de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifiquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y articulo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 11/04/2018.

5 días - N° 147221 - \$ 1495,10 - 27/04/2018 - BOE

Se notifica a TABORDA JUAN MARCELO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ TABORDA JUAN MARCELO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6164076, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citese de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifiquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y articulo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 11/04/2018.

5 días - N° 147224 - \$ 1501,70 - 27/04/2018 - BOE

Se notifica a ALCARAZ RUTH MARIA VERONICA que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ALCARAZ RUTH MARIA VERONICA- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5872944, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para

que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citese de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifiquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y articulo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 11/04/2018.

5 días - N° 147231 - \$ 1523,15 - 27/04/2018 - BOE

Se notifica a GOMEZ PABLO ANTONIO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/GOMEZ PABLO ANTONIO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6340190, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citese de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifiquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y articulo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 11/04/2018.

5 días - N° 147235 - \$ 1498,40 - 27/04/2018 - BOE

Se notifica a RODRIGUEZ MARCELO ANTONIO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/RODRIGUEZ MARCELO ANTONIO - Presentación múltiple fiscal" expediente N°5753108, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citese de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del ven-

cimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifiquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y articulo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 11/04/2018.

5 días - N° 147243 - \$ 1518,20 - 27/04/2018 - BOE

Se notifica a VELARDEZ ANTONIO DANIEL que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/VELARDEZ ANTONIO DANIEL- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6478055, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citese de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifiquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y articulo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 11/04/2018.

5 días - N° 147248 - \$ 1509,95 - 27/04/2018 - BOE

Se notifica a AGUERO SILVIA NELLY que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/AGUERO SILVIA NELLY- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5758038, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citese de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifiquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado

al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 11/04/2018.

5 días - N° 147251 - \$ 1496,75 - 27/04/2018 - BOE

Se notifica a CANOVAS ALEJANDRO ARQUIMEDES que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CANOVAS ALEJANDRO ARQUIMEDES- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5811402, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 11/04/2018.

5 días - N° 147262 - \$ 1526,45 - 27/04/2018 - BOE

Se notifica a MOLDES BARRERA PABLO FABRICIO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MOLDES BARRERA PABLO FABRICIO - Presentación múltiple fiscal" expediente N°6172394, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo

2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 12/04/2018.

5 días - N° 147566 - \$ 1531,40 - 27/04/2018 - BOE

Se notifica a CAMPOS MONICA que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/CAMPOS MONICA- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5794632, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 12/04/2018.

5 días - N° 147580 - \$ 1476,95 - 27/04/2018 - BOE

Juzg. de 1° Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. - EXPTE. 1456548-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/CORSETTI, JORGE RAFAEL Y OTRA - P.M.FISCAL - LABOULAYE, 06/02/2018-Téngase presente lo manifestado.- Atento las constancias de autos y lo solicitado, publíquense edictos por cinco días en el Boletín oficial para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. (Art.152 y 165 del C.P.C.C. y el Art. 4 Ley 9024 texto según ley 9118).- FDO. DRA. GIACOSSA, ANDREA NATALIA - PROSECRETARIA LETRADA - DR. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ.-

5 días - N° 148346 - \$ 587,60 - 27/04/2018 - BOE

Se notifica a PORCARI MARCOS ALEJANDRO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/PORCARI MARCOS ALEJANDRO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6340216, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a

derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 12/04/2018.

5 días - N° 147594 - \$ 1513,25 - 27/04/2018 - BOE

Se notifica a MARQUEZ MYRIAM SOLEDAD que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/MARQUEZ MYRIAM SOLEDAD- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6103561, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 12/04/2018.

5 días - N° 147616 - \$ 1506,65 - 27/04/2018 - BOE

Se notifica a ARAYA JUAN CARLOS que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ARAYA JUAN CARLOS- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5705821, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas

que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 12/04/2018.

5 días - N° 147620 - \$ 1490,15 - 27/04/2018 - BOE

Se notifica a ALVAREZ JAVIER que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ALVAREZ JAVIER- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6023901, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 12/04/2018.

5 días - N° 147624 - \$ 1478,60 - 27/04/2018 - BOE

Se notifica a BASE SERGIO DARIO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/BASE SERGIO DARIO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5753122, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo

reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 12/04/2018.

5 días - N° 147635 - \$ 1490,15 - 27/04/2018 - BOE

Se notifica a CHAVEZ SONIA ROXANA que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/CHAVEZ SONIA ROXANA- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5703212, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 12/04/2018.

5 días - N° 147648 - \$ 1496,75 - 27/04/2018 - BOE

Se notifica a MONTIEL JOSE que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/MONTIEL JOSE - Presentación múltiple fiscal" expediente N°5647868, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA

CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 12/04/2018.

5 días - N° 147652 - \$ 1476,95 - 27/04/2018 - BOE

Se notifica a BOSCARINO CONRADO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/BOSCARINO CONRADO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5647949, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 13/04/2018.

5 días - N° 147812 - \$ 1496,75 - 27/04/2018 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1° Inst. y 2° Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ARAGONE, MARÍA DANIELA Y OTRO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 780349 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 200991822012, ha ordenado notificar a la parte demandada, ARAGONES MARÍA DANIELA Y SUS SUCESORES, la liquidación que asciende a la suma de catorce mil ciento treinta y tres con treinta centavos (\$14.133,30) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: BORGHI PONS, Jéscica Andrea; Prosecretario letrado. Río Tercero, 07/03/2017. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 148114 - \$ 1138,70 - 27/04/2018 - BOE

Se notifica a BERNAL RAUL ANTONIO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BERNAL RAUL ANTONIO- Presentación múltiple fiscal" expedien-

te N°6146033, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 13/04/2018.

5 días - N° 147822 - \$ 1503,35 - 27/04/2018 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SPARACINO, ALBERTO JUVENAL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte. 3472527, que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por el art. 4 Ley 9024 modf. 10371 cc. y del art. 152 del CPCC se CITA y EMPLAZA a la parte demandada SPARACINO ALBERTO JUVENAL DNI 6597315 , para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Lorena Tosello MP 1-33142, Procuradora Fiscal.- Río Tercero, Abril de 2018.-

5 días - N° 147840 - \$ 1191,50 - 27/04/2018 - BOE

Se notifica a SILVA AMELIA que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SILVA AMELIA- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6478069, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.

Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 13/04/2018.

5 días - N° 147851 - \$ 1481,90 - 27/04/2018 - BOE

Se notifica a MARTINEZ RUTH SILVINA que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/MARTINEZ RUTH SILVINA- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5753142, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 13/04/2018.

5 días - N° 147858 - \$ 1503,35 - 27/04/2018 - BOE

Se notifica a FELICIANO HECTOR HERNAN que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/FELICIANO HECTOR HERNAN- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5705804, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones

y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 13/04/2018.

5 días - N° 147867 - \$ 1511,60 - 27/04/2018 - BOE

Se notifica a FINCATTI JOSE EDUARDO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/FINCATTI JOSE EDUARDO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5694687, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 13/04/2018.

5 días - N° 147868 - \$ 1505 - 27/04/2018 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 2º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE SORTINO FRANCISCO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 344266 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 503298372009, ha ordenado notificar a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE SORTINO, FRANCISCO, la liquidación que asciende a la suma de pesos nueve mil trescientos noventa y uno con doce centavos (\$9.391,12) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: BORGHI PONS, Jéscica Andrea; Prosecretario letrado.

Río Tercero, 20/10/2016. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 148116 - \$ 1158,50 - 27/04/2018 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 2º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ROSALES DE PEÑA, TERESA ERNESTINA – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 35782 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 502267432006, ha ordenado notificar a la parte demandada, TERESA ERNESTINA ROSALES DE PEÑA, la liquidación que asciende a la suma de pesos nueve mil trescientos setenta y nueve con veinticinco centavos (\$9.379,25) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: GALAZ, María Virginia; Prosecretario letrado. Río Tercero, 06/12/2016. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 148118 - \$ 1140,35 - 27/04/2018 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 2º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ POLLONE, ESTEBAN – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 486242 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 505763142009, ha ordenado notificar a la parte demandada, ESTEBAN POLLONE, la liquidación que asciende a la suma de pesos diez mil seiscientos treinta y siete con ocho centavos (\$10.637,08) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: BORGHI PONS, Jéssica Andrea; Prosecretario letrado. Río Tercero, 20/10/2016. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 148119 - \$ 1082,60 - 27/04/2018 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 2º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ DEIS, JOSEFINA MAGDALENA – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2125324 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 505712712014, ha ordenado notificar a la parte demandada, JOSEFINA MAGDALENA DEIS, la liquidación que asciende a la suma de pesos doce mil setecientos setenta

con diecinueve centavos (\$12.770,19) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: RODRIGUEZ JUNYENT, Santiago; Prosecretario letrado. Río Tercero, 22/02/2018. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 148120 - \$ 1109 - 27/04/2018 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 2º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE RAMÍREZ, JOSÉ IGNACIO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2470511 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 502276132015, ha ordenado notificar a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE JOSÉ IGNACIO RAMÍREZ, la liquidación que asciende a la suma de pesos catorce mil cuatrocientos noventa y nueve con doce centavos (\$14.499,12) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: RODRIGUEZ JUNYENT, Santiago; Prosecretario letrado. Río Tercero, 22/02/2018. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 148122 - \$ 1183,25 - 27/04/2018 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 2º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CABRAL DE AVILA, TELESFORA Y OTROS – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 525865 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 511494182009, ha ordenado notificar a la parte demandada, VIRGINIA GONZALEZ DE STORELLO, RAMÓN MARÍA PIZARRO, SUCESIÓN INDIVISA DE TELÉSFORA CABRAL, SUCESIÓN INDIVISA DE BALBINA Y/O BALVINA Y/O MALVINA CABRAL ORTIZ Y/O CABRAL, la liquidación que asciende a la suma de pesos diez mil quinientos veintiocho con cincuenta y nueve centavos (\$10.528,59) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: RODRIGUEZ JUNYENT, Santiago; Prosecretario

letrado. Río Tercero, 22/02/2018. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 148123 - \$ 1386,20 - 27/04/2018 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 2º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ JUNO, CARLA VALERIA – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2194039 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 207021712014, ha ordenado notificar a la parte demandada, CARLA VALERIA JUNO, la liquidación que asciende a la suma de pesos catorce mil seiscientos cuarenta y nueve con veinticinco centavos (\$14.649,25) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: BORGHI PONS, Jéssica A.; Prosecretario letrado. Río Tercero, 02/07/2015. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 148127 - \$ 1105,70 - 27/04/2018 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 2º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LAMANTIA, JUAN CARLOS ROBERTO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2131936 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 505846212014, ha ordenado notificar a la parte demandada, JUAN CARLOS ROBERTO LAMANTIA y SUCESIÓN INDIVISA DE SELVA RAFAELA CARRANZA, la liquidación que asciende a la suma de pesos once mil novecientos setenta y dos con treinta y ocho centavos (\$11.972,38) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: RODRIGUEZ JUNYENT, Santiago; Prosecretario letrado. Río Tercero, 19/03/2018. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 148128 - \$ 1221,20 - 27/04/2018 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 2º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ARIAS, JORGE DANIEL – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2470537 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 502231192015, ha ordenado notificar a

la parte demandada, JORGE DANIEL ARIAS, la liquidación que asciende a la suma de pesos diecisiete mil setecientos cincuenta con treinta y ocho centavos (\$17.750,38) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: RODRIGUEZ JUNYENT, Santiago; Prosecretario letrado. Río Tercero, 22/02/2018. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 148121 - \$ 112,30 - 27/04/2018 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 2º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GERMANETTO, OSVALDO RAUL – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2131959 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 505858202014, ha ordenado notificar a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE OSVALDO RAUL GERMANETTO, la liquidación que asciende a la suma de pesos trece mil setecientos treinta y ocho con noventa y cuatro centavos (\$13.738,94) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: RODRIGUEZ JUNYENT, Santiago; Prosecretario letrado. Río Tercero, 19/03/2018. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 148129 - \$ 1170,05 - 27/04/2018 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 2º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ DIAZ, JUAN JOSÉ – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2136453 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 505929692014, ha ordenado notificar a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE JUAN JOSÉ DIAZ y MARCELO LORENZO DIAZ, la liquidación que asciende a la suma de pesos doce mil quinientos sesenta y cinco con veintisiete centavos (\$12.565,27) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: RODRIGUEZ JUNYENT, Santiago; Prosecretario letrado. Río

Tercero, 19/03/2018. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 148130 - \$ 1165,10 - 27/04/2018 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 2º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CORDOBA, RAMÓN ANTONIO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2140118 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 506226792014, ha ordenado notificar a la parte demandada, RAMÓN ANTONIO CORDOBA, la liquidación que asciende a la suma de pesos once mil ciento veinte con diez centavos (\$11.120,11) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: RODRIGUEZ JUNYENT, Santiago; Prosecretario letrado. Río Tercero, 19/03/2018. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 148132 - \$ 1082,60 - 27/04/2018 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 3º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ULAGNERO, LORENZO Y OTRO – Ejecutivo Fiscal (Expte. 1843326 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 510240262001, ha ordenado notificar a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE ULAGNERO LORENZO, la liquidación que asciende a la suma de pesos diecinueve mil cuatrocientos veintiséis con setenta y siete centavos (\$19.426,77) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: GALAZ, María Virginia; Prosecretario letrado. Río Tercero, 14/06/2016. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 148134 - \$ 1109 - 27/04/2018 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 3º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN DE RAINER, ALBERTO – Ejecutivo Fiscal (Expte. 2862870 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 501755182003, ha ordenado notificar a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE ALBERTO RAINER, la liquidación que asciende a la suma de pesos nueve mil novecientos noventa

y ocho con cuarenta y un centavos (\$9.998,41) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: RODRIGUEZ JUNYENT, Santiago; Prosecretario letrado. Río Tercero, 28/02/2018. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 148135 - \$ 1113,95 - 27/04/2018 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 3º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ KRASE, JUAN JORGE – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2069415 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 207008872014, ha ordenado notificar a la parte demandada, JUAN JOSE KRASE, la liquidación que asciende a la suma de pesos trece mil seiscientos cincuenta y dos con cincuenta y tres centavos (\$13.652,53) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: BELTRAMI, María Pia; Prosecretario letrado. Río Tercero, 06/04/2017. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 148136 - \$ 1095,80 - 27/04/2018 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 3º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESORES Y/O HEREDEROS DE VERDE, LUIS RAUL – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 50632 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 503311102009, ha ordenado notificar a la parte demandada, LUIS RAUL VERDE, la liquidación que asciende a la suma de pesos nueve mil doscientos cincuenta y tres con sesenta centavos (\$9.253,60) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: RODRIGUEZ JUNYENT, Santiago; Prosecretario letrado. Río Tercero, 22/02/2018. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 148137 - \$ 1135,40 - 27/04/2018 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 3º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución

ción Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ TIERRA SEGURA COMPAÑÍA FIDUCIARIA S.A. Y OTROS – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2140011 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 506127542014, ha ordenado notificar a la parte demandada, TIERRA SEGURA COMPAÑÍA FIDUCIARIA S.A., la liquidación que asciende a la suma de pesos quince mil ochocientos noventa y cinco con ochenta centavos (\$15.895,80) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: RODRIGUEZ JUNYENT, Santiago; Prosecretario letrado. Río Tercero, 22/02/2018. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 148138 - \$ 1181,60 - 27/04/2018 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 3º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GERMANETTO, OSVALDO RAUL – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2131828 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 505627382014, ha ordenado notificar a la parte demandada, OSVALDO RAUL GERMANETTO, la liquidación que asciende a la suma de pesos diecinueve mil ochocientos veinticuatro con ochenta y cinco centavos (\$19.824,85) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: RODRIGUEZ JUNYENT, Santiago; Prosecretario letrado. Río Tercero, 22/02/2018. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 148140 - \$ 1135,40 - 27/04/2018 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 1º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LUJAN, JOSE LUIS – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2377963 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 201515602015, ha ordenado notificar a la parte demandada, JOSE LUIS LUJAN, la liquidación que asciende a la suma de pesos dieciséis mil con setenta y siete con cincuenta y nueve centavos (\$16.077,59) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado,

sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: BELTRAMI, María Pía; Prosecretario letrado. Río Tercero, 06/04/2017. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 148141 - \$ 1095,80 - 27/04/2018 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 1º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE LEONE, AMADO ALBERTO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2377943 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 201581802015, ha ordenado notificar a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE AMADO ALBERTO LEONE, la liquidación que asciende a la suma de pesos quince mil novecientos treinta y uno con sesenta y cuatro centavos (\$15.931,64) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: RODRIGUEZ JUNYENT, Santiago; Prosecretario letrado. Río Tercero, 22/02/2018. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 148142 - \$ 1188,20 - 27/04/2018 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 1º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BARRIONUEVO, SANDRA DEOLINDA – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2609921 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 60002988352015, ha ordenado notificar a la parte demandada, SANDRA DEOLINDA BARRIONUEVO, la liquidación que asciende a la suma de pesos doce mil trescientos nueve con cincuenta y siete centavos (\$12.309,57) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: BORGHI PONS, Jesica A.; Prosecretario letrado. Río Tercero, 24/02/2017. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 148145 - \$ 1128,80 - 27/04/2018 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 1º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ NASSO, RAIMUNDO – Presentación Múltiple Fiscal (Exp-

te. 240030 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 505590132009, ha ordenado notificar a la parte demandada, RAIMUNDO NASSO, la liquidación que asciende a la suma de pesos diez mil ciento veintiséis con ochenta y cinco centavos (\$10.126,85) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: BELTRAMI, María Pía; Prosecretario letrado. Río Tercero, 05/04/2017. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 148146 - \$ 1072,70 - 27/04/2018 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 1º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ABRILE, RICARDO CÉSAR – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2229056 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 60006566022014, ha ordenado notificar a la parte demandada, RICARDO CESAR ABRILE, la liquidación que asciende a la suma de pesos once mil cuatrocientos noventa y siete con setenta y ocho centavos (\$11.497,78) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: BELTRAMI, María Pía; Prosecretario letrado. Río Tercero, 05/04/2017. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 148147 - \$ 1115,60 - 27/04/2018 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°3 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ARGUELLO CECILIA GABRIELA S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico " Expte N° 6886040 , con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja. CITA a: SUCESION INDIVISA DE ARGUELLO CECILIA GABRIELA. "Córdoba, 29 de diciembre de 2017. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Atento tratarse de una Sucesión indivisa notifíquese por edictos y ampliase el plazo de citación por 20 días. A lo demás, estese a lo dispuesto por el art. 2 de la Ley 9024. Texto Firmado digitalmente por: PEREZ Veronica Zulma. Otro decreto: "De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin mas trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más

el treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese." Fdo.: Ab. Francisco Salvador Robles, Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 148384 - \$ 2051,15 - 27/04/2018 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 1º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BONGIOANNI, MARIANO OSCAR – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2229083 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 60006583082014, ha ordenado notificar a la parte demandada, MARIANO OSCAR BONGIOANNI, la liquidación que asciende a la suma de pesos quince mil quinientos treinta y seis con treinta y siete centavos (\$15.536,37) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: BELTRAMI, María Pía; Prosecretario letrado. Río Tercero, 06/04/2017. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 148150 - \$ 1123,85 - 27/04/2018 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 1º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE CEBALLOS, JOSE LUCAS Y OTROS – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 63554 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 503365882009, ha ordenado notificar a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE JOSE LUCAS CEBALLOS, SUCESIÓN INDIVISA DE SECUNDINA CEBALLOS DE FREYTES o FREITES y SUCESIÓN INDIVISA DE CANDIDA ROSA CEBALLOS, la liquidación que asciende a la suma de pesos nueve mil doscientos cincuenta y tres con sesenta centavos (\$9.253,60) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: RODRIGUEZ JUNYENT, Santiago; Prosecretario letrado. Río

Tercero, 22/02/2018. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 148151 - \$ 1359,80 - 27/04/2018 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 1º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ DUJOVNE, ISRAEL – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 131751 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 503673092009, ha ordenado notificar a la parte demandada, ISRAEL DUJOVNE, la liquidación que asciende a la suma de pesos nueve mil doscientos cincuenta y tres con sesenta centavos (\$9.253,60) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: RODRIGUEZ JUNYENT, Santiago; Prosecretario letrado. Río Tercero, 22/02/2018. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 148152 - \$ 1085,90 - 27/04/2018 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 1º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE GIGLI DE ASTIZ, MARÍA LUISA – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2449358 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 502160562015, ha ordenado notificar a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE MARÍA LUISA GIGLI DE ASTIZ, la liquidación que asciende a la suma de pesos diecisiete mil doscientos cuarenta y siete con sesenta y ocho centavos (\$17.247,68) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: RODRIGUEZ JUNYENT, Santiago; Prosecretario letrado. Río Tercero, 22/02/2018. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 148153 - \$ 1221,20 - 27/04/2018 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 1º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE HAEDO, MIGUEL ANGEL Y OTRO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2131908 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 505803282014, ha ordenado notificar a la parte

demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE MIGUEL ANGEL HAEDO y SERGIO ANDRÉS HAEDO, la liquidación que asciende a la suma de pesos doce mil cuatrocientos noventa con dieciséis centavos (\$12.490,16) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: RODRIGUEZ JUNYENT, Santiago; Prosecretario letrado. Río Tercero, 22/02/2018. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 148155 - \$ 1217,90 - 27/04/2018 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 1º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SANCHEZ, MIGUEL ANGEL – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2229079 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 60006579322014, ha ordenado notificar a la parte demandada, MIGUEL ANGEL SANCHEZ, la liquidación que asciende a la suma de pesos doce mil setecientos dos con diez centavos (\$12.702,10) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: RODRIGUEZ JUNYENT, Santiago; Prosecretario letrado. Río Tercero, 22/02/2018. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 148157 - \$ 1085,90 - 27/04/2018 - BOE

Se notifica a AMAYA LINA ALEJANDRA, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ AMAYA LINA ALEJANDRA – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico: 6220948", tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho,

bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VERÓNICA ALEJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal – Cba. 20/04/2018.

5 días - N° 148340 - \$ 1424,15 - 26/04/2018 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE AMARANTO ABEL PASCASIO - Ejecutivo fiscal - Expediente Electrónico N° 6798621. CITA Y EMPLAZA a SUCESION INDIVISA DE AMARANTO ABEL PASCASIO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Juan Manuel Delgado, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 148189 - \$ 1047,95 - 26/04/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ BATTICANI, FLAVIA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO 6416403", cita a: BATTICANI, FLAVIA, D.N.I. 21.755.936, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 148200 - \$ 1049,60 - 26/04/2018 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PEZ MIGUEL ANGEL S/ Ejecutivo fiscal - Expediente electrónico N° 6802020. CITA y EMPLAZA a SUCESION INDIVISA DE PEZ MIGUEL ANGEL, en los términos del art.

4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Juan Manuel Delgado, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 148201 - \$ 1029,80 - 26/04/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6880869 DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE IBARRA HUGO ROBERTO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: SUCESION INDIVISA DE IBARRA HUGO ROBERTO, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 148205 - \$ 1113,95 - 26/04/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6880876 DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MUÑIZ JOSE HUGO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: SUCESION INDIVISA DE MUÑIZ JOSE HUGO, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 148208 - \$ 1100,75 - 26/04/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba,

con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MARRUCO CARLOS ALBERTO Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – EXPEDIENTE 6724509", cita a: SUCESION INDIVISA DE MARRUCO CARLOS ALBERTO; y a QUATTROCHI, ROSA LUCIA, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 148213 - \$ 1184,90 - 26/04/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ZSILAVECZ, EDUARDO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 6416111", cita a: ZSILAVECZ, EDUARDO, D.N.I. 14.475.982, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 148216 - \$ 1056,20 - 26/04/2018 - BOE

Se notifica a DIAZ MAXIMO GASTON, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ DIAZ, MAXIMO GASTON – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico: 6220551", tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar

a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VERÓNICA ALEJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal" – Cba. 20/04/2018.

5 días - N° 148342 - \$ 1419,20 - 26/04/2018 - BOE

Se notifica a LUTRI CLAUDIA CRISTINA, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ LUTRI, CLAUDIA CRISTINA – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico: 6220549", tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrense sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VERÓNICA ALEJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal" – Cba. 20/04/2018.

5 días - N° 148343 - \$ 1432,40 - 26/04/2018 - BOE

Se notifica a MALDONADO GONZALO JAVIER, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ MALDONADO, GONZALO JAVIER – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico: 6192942", tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrense sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca

ca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VERÓNICA ALEJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal" – Cba. 20/04/2018.

5 días - N° 148352 - \$ 1439 - 26/04/2018 - BOE

Se notifica a SANTILLAN MIGUEL ANGEL, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SANTILLAN, MIGUEL ANGEL – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico: 6172010", tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrense sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VERÓNICA ALEJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal" – Cba. 20/04/2018.

5 días - N° 148358 - \$ 1432,40 - 26/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BALDEZ EDITH ELIZABETH S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5919300 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : BALDEZ, EDITH ELIZABETH . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:206854292014.-

5 días - N° 148375 - \$ 1104,05 - 26/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ QUIROGA

PABLO GUSTAVO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5920820 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : QUIROGA, PABLO GUSTAVO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:206922062014.-

5 días - N° 148395 - \$ 1100,75 - 26/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VELEZ GUSTAVO ORLANDO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5921805 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : VELEZ, GUSTAVO ORLANDO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:206821442014.-

5 días - N° 148400 - \$ 1100,75 - 26/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VIDELA LILIA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5921799 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : VIDELA, LILIA . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que

me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:206925972014.-

5 días - N° 148406 - \$ 1071,05 - 26/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FARIAS ERICA ELIANA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5879554 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : FARIAS, ERICA ELIANA . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:203295652013.-

5 días - N° 148407 - \$ 1094,15 - 26/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROMERO RICARDO RAFAEL S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5966718 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : ROMERO, RICARDO RAFAEL . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:508172852014.-

5 días - N° 148414 - \$ 1100,75 - 26/04/2018 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°3 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SAUR HERIBERTO MAXIMO S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico- Expte N° 6886045 , con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja. CITA a: SUCESION INDIVISA DE SAUR HERIBERTO MAXIMO. "Córdoba, 29 de diciembre de 2017.

Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Atento tratarse de una Sucesión indivisa notifíquese por edictos y ampliése el plazo de citación por 20 días. A lo demás, estese a lo dispuesto por el art. 2 de la Ley 9024. Texto Firmado digitalmente por: PEREZ Veronica Zulma Otro decreto: "De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin mas trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más el treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese." Fdo.: Ab. Francisco Salvador Robles, Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 148408 - \$ 2039,60 - 27/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PIGNATTA CLAUDIO ARIEL S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5924728 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : PIGNATTA, CLAUDIO ARIEL . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:206969642014.-

5 días - N° 148409 - \$ 1104,05 - 26/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GRIBAUDO OMAR HECTOR S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5824561 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : GRIBAUDO, OMAR HECTOR . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días

subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:201656762013.-

5 días - N° 148415 - \$ 1097,45 - 26/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VIDELA JOSE MARTINIANO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5983112 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : VIDELA, JOSE MARTINIANO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505543732014.-

5 días - N° 148419 - \$ 1104,05 - 26/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ QUINTERO SEBASTIAN ALEJANDRO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 6088026 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : QUINTERO, SEBASTIAN ALEJANDRO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:60002995862015.-

5 días - N° 148422 - \$ 1127,15 - 26/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VALLE SRL S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 6088936 que se tramitan en la Sec. de Ges-

tion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : VALLE SRL . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:60002943962015.-

5 días - N° 148424 - \$ 1062,80 - 26/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOLINA FRANCISCA DEL VALLE S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5823325 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : MOLINA, FRANCISCA DEL VALLE . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:201650782013.-

5 días - N° 148427 - \$ 1117,25 - 26/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALBARETTO ALICIA ESTHER S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5919266 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : ALBARETTO, ALICIA ESTHER . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la

Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:206887482014.-

5 días - N° 148440 - \$ 1107,35 - 26/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARQUEZ SERGIO EDGARDO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5925346 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : MARQUEZ, SERGIO EDGARDO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:206853872014.-

5 días - N° 148441 - \$ 1104,05 - 26/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FUNES CIPRIANA DOLI S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5982926 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE FUNES DE GUZMAN, CIPRIANA DOLI . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505748062014.-

5 días - N° 148445 - \$ 1181,60 - 26/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PALACIOS FELIPE OCTAVIO Y OTRO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5982895 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE PALACIOS FELIPE OCTAVIO- DOMINGUEZ

DE PALACIOS, ROSA SINFOROSA . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505559602014.-

5 días - N° 148448 - \$ 1250,90 - 26/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BATTISTELLI EDITH AZUCENA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5919268 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : BATTISTELLI, EDITH AZUCENA . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:207003592014.-

5 días - N° 148449 - \$ 1115,60 - 26/04/2018 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BERON PABLO MANUEL ALEJANDRO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2603990, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CÍTESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecc: Sosa Teijeiro

5 días - N° 148645 - \$ 774,05 - 27/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ACUÑA MANUEL ALFREDO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5982895 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : ACUÑA MANUEL ALFREDO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la

PLE FISCAL" Expte. 5919245 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : ACUÑA, MANUEL ALFREDO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:206948912014.-

5 días - N° 148450 - \$ 1097,45 - 26/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FIDUCIARIA DEL SUR SA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 6039280 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : FIDUCIARIA DEL SUR S.A . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:501950542015.-

5 días - N° 148453 - \$ 1100,75 - 26/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VIERA SILVINA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5921794 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : VIERA, SILVINA . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley

9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:207029132014.-

5 días - N° 148457 - \$ 1074,35 - 26/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DIAZ FRANCISCO JUAN S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5825265 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : DIAZ, FRANCISCO JUAN . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:201661512013.-

5 días - N° 148461 - \$ 1094,15 - 26/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VANETTA RAUL EDUARDO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5921789 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : VANETTA, RAUL EDUARDO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:206994212014.-

5 días - N° 148463 - \$ 1097,45 - 26/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ZAMPINI MARIA DE LOS ANGELES S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 6028663 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : ZAMPINI, MARIA DE LOS ANGELES . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho,

bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:201474252015.-

5 días - N° 148464 - \$ 1123,85 - 26/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ URCELAY ROBERTO EDUARDO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5944983 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : URCELAY, ROBERTO EDUARDO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505548272014.-

5 días - N° 148466 - \$ 1107,35 - 26/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERNANDEZ ROXANA MABEL S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 6087951 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : FERNANDEZ, ROXANA MABEL . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:60002936452015.-

5 días - N° 148468 - \$ 1105,70 - 26/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BUSTOS DIEGO

FERNANDO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5974569 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : BUSTOS DIEGO FERNANDO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:60006597132014.-

5 días - N° 148469 - \$ 1102,40 - 26/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AVILA LUCAS ARIEL S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5919247 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : AVILA, LUCAS ARIEL . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:206954262014.-

5 días - N° 148471 - \$ 1087,55 - 26/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERRADAS PAULA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5941930 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : FERRADAS, PAULA . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley

9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505563342014.-

5 días - N° 148472 - \$ 1077,65 - 26/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BRAMOSO DAMARIS SOLANGE S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5935783 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : BRAMOSO, DAMARIS SOLANGE . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505544022014.-

5 días - N° 148473 - \$ 1107,35 - 26/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROJAS GUSTAVO FREDDY S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5966717 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : ROJAS, GUSTAVO FREDDY . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:60008136002014.-

5 días - N° 148481 - \$ 1100,75 - 26/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VACCARELLO EDGAR LEANDRO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5921798 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : VACCARELLO, EDGAR LEANDRO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho,

bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:206917182014.-

5 días - N° 148483 - \$ 1110,65 - 26/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VAZQUEZ FELIX TORIBIO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5921797 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : VAZQUEZ, FELIX TORIBIO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:206910312014.-

5 días - N° 148484 - \$ 1100,75 - 26/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LEDESMA JUAN CARLOS S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 6087997 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : LEDESMA, JUAN CARLOS . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:60003036742015.-

5 días - N° 148485 - \$ 1097,45 - 26/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CATALAN EN-

RIQUE FIDEL S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5919516 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : CATALAN, ENRIQUE FIDEL . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:206882562014.-

5 días - N° 148487 - \$ 1100,75 - 26/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DIQUIGIOVANI RAUL OMAR Y OTRO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5974621 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : DIQUIGIOVANI, HORACIO DEL VALLE y DIQUIGIOVANI RAUL OMAR .Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:60006682762014.-

5 días - N° 148488 - \$ 1173,35 - 26/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VILLELLA MARIA PAULA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5823299 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : VILLELLA, MARIA PAULA . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En

cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:201661142013.-

5 días - N° 148489 - \$ 1099,10 - 26/04/2018 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 6° Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESORES DOMINGUEZ JUAN DE LA CRUZ - EJECUTIVO FISCAL (Expte. 2978513)", cítese y emplácese a SUCESORES DE DOMINGUEZ JUAN DE LA CRUZ en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, pongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. MARTINEZ de ALONSO, Mariana (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 05/02/2018.-

5 días - N° 148552 - \$ 942,35 - 02/05/2018 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 6° Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESORES DE CASAS ISIDRO MARIA - EJECUTIVO FISCAL (Expte. 3409664)", cítese y emplácese a SUCESORES DE CASAS ISIDRO MARIA en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, pongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. MARTINEZ de ALONSO, Mariana (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 05/02/2018.-

5 días - N° 148553 - \$ 924,20 - 02/05/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6426878 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CABANA, PAOLA SILVANA O CABAÑA PAOLA SILVANA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: CABANA, PAOLA SILVANA ó CABAÑA, PAOLA SILVANA, D.N.I. 25.755.414, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024.

Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 148608 - \$ 1161,80 - 27/04/2018 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/BINDA JAVIER ALEJANDRO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1557205, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CÍTESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Proseccr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 148640 - \$ 767,45 - 27/04/2018 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MAIDANA JUAN CARLOS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2022341, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CÍTESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Proseccr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 148642 - \$ 762,50 - 27/04/2018 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOLINARI ROBERTO OSCAR- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 6461739, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CÍTESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los

tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecc: Sosa Teijeiro

5 días - N° 148648 - \$ 764,15 - 27/04/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ACOSTA, GABRIELA SOLEDAD y otro - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO 6477812", cita a: ACOSTA, GABRIELA SOLEDAD, D.N.I. 29.201.835, y a ACOSTA, MARIO EDUARDO, D.N.I. 30.843.714, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. - Rubén Angel Baneegas - M.P. 1-29133 - Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 148652 - \$ 1165,10 - 27/04/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/LUNA CRISTIAN SEBASTIAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1422294, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 35- Deán Funes 12/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ LUNA CRISTIAN SEBASTIAN-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1422294..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma

5 días - N° 148663 - \$ 783,95 - 27/04/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25°CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada ALVAREZ MARTIN GABRIEL que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ALVAREZ MARTIN GABRIEL s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6798598)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 12 de abril de 2018. Por adjunto

las cédula de notificación sin diligenciar. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024 y modificatorias). Asimismo, amplíese el plazo de comparendo a 20 días.- - FDO.FERNANDEZ ELSA ALEJANDRA. Cítese y emplácese a la parte demandada ALVAREZ MARTIN GABRIEL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 148657 - \$ 1528,10 - 27/04/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/LIZARRAGA GERARDO EDMUNDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1316536, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 15- Deán Funes 12/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ LIZARRAGA GERARDO EDMUNDO-Pres. Múlt.Fiscal"ExpteN°1316536..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma

5 días - N° 148660 - \$ 790,55 - 27/04/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/VARGAS VICTOR DANIEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1508405, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 27- Deán Funes 12/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ VARGAS VICTOR DANIEL-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1508405..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma

5 días - N° 148661 - \$ 774,05 - 27/04/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ZABELLA SALVADOR FRANCISCO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp-

te N° 1571845, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 18- Deán Funes 12/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ ZABELLA SALVADOR FRANCISCO-Pres. Múlt.Fiscal"ExpteN°1571845..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma.

5 días - N° 148664 - \$ 795,50 - 27/04/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/HOYOS CASTILLO VICTOR HUGO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2177056, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 148- Deán Funes 28/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ HOYOS CASTILLO VICTOR HUGO-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°2177056..., Y Considerando:... Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma

5 días - N° 148665 - \$ 795,50 - 27/04/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/HERRERA JOSE F- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2539380, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 132- Deán Funes 28/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ HERRERA JOSE F-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°2539380..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma

5 días - N° 148667 - \$ 755,90 - 27/04/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25°CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SERPA ALBA LUCIA que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SERPA ALBA LUCIA s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6873683)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de

abril de 2018. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024 y modificatorias). Asimismo, ampliése el plazo de comparendo a 20 días.- FDO.FERNANDEZ ELSA ALEJANDRA. Cítese y emplácese a la parte demandada SERPA ALBA LUCIA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 148669 - \$ 1399,40 - 27/04/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SARMIENTO DAVID RENE – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5723502", CITA A: SARMIENTO DAVID RENE, D.N.I. 21404767, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 148708 - \$ 1077,65 - 03/05/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ CHRISTIAN HERNAN – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5723510", CITA A: GONZALEZ CHRISTIAN HERNAN, D.N.I. 31356666, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima

Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 148709 - \$ 1094,15 - 03/05/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOMEZ WALTER – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5723515", CITA A: GOMEZ WALTER, D.N.I. 13861694, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 148710 - \$ 1051,25 - 03/05/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BUYO LEONARDO ABEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5723520", CITA A: BUYO LEONARDO ABEL, D.N.I. 22565930, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 148711 - \$ 1071,05 - 03/05/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BINI LUIS EDUARDO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5753005", CITA A: BINI LUIS EDUARDO, D.N.I. 28269792, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para

que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 148713 - \$ 1067,75 - 03/05/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OLIVA VICTOR HUGO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5753031", CITA A: OLIVA VICTOR HUGO, D.N.I. 20082441, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 148714 - \$ 1067,75 - 03/05/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BARRAZA MIGUEL ANGEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5753084", CITA A: BARRAZA MIGUEL ANGEL, D.N.I. 28268996, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 148715 - \$ 1077,65 - 03/05/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba,

con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BARRERA JUAN CARLOS – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5753151", CITA A: BARRERA JUAN CARLOS, D.N.I. 24318390, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 148719 - \$ 1074,35 - 03/05/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANDIVARES EMILIANO DAVID – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5753184", CITA A: SANDIVARES EMILIANO DAVID, D.N.I. 31055652, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 148722 - \$ 1094,15 - 03/05/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUTIERREZ MAXIMILIANO NOEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5753217", CITA A: GUTIERREZ MAXIMILIANO NOEL, D.N.I. 31646101, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su de-

recho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial

5 días - N° 148724 - \$ 1095,80 - 03/05/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARIN LUCAS ESTEBAN – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5753236", CITA A: MARIN LUCAS ESTEBAN, D.N.I. 26672366, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 148726 - \$ 1074,35 - 03/05/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARDOZO EMANUEL MAXIMILIANO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5754392", CITA A: CARDOZO EMANUEL MAXIMILIANO, D.N.I. 34838006, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 148727 - \$ 1100,75 - 03/05/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ IBARRA GONZALO GASTON – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5781863", CITA A: IBARRA GONZALO GASTON,

D.N.I. 28343128, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 148728 - \$ 1080,95 - 03/05/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARCIA LUIS ALBERTO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5781907", CITA A: GARCIA LUIS ALBERTO, D.N.I. 18408254, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 148731 - \$ 1074,35 - 03/05/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JUNCOS JUAN JOSE – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5782003", CITA A: JUNCOS JUAN JOSE, D.N.I. 24016856, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial

5 días - N° 148733 - \$ 1062,80 - 03/05/2018 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María,

Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARLINO MARTIN S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL " (Expte. N° 6415937 de fecha 21/06/2017) se ha dictado la siguiente resolucion:Villa María, 13 de noviembre de 2017. Téngase presente lo manifestado, en consecuencia, conforme lo solicitado, constancias de autos, y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cód. Proc., cítese y emplácese al demandado MARTIN CARLINO, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo de remate –en el mismo edicto- para que en TRES días más oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. NOTIFIQUESE.- FDO. DR. SEBASTIAN MONJO (JUEZ); DR. ARIEL S. CARBO (PRO-SEC).

5 días - N° 148750 - \$ 1227,80 - 27/04/2018 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia 1º NOMINA el lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.MARIA SOLEDAD FERNANDEZ hace saber que en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VAZQUEZ TITO CESAR S/ Ejecutivo " (Expte. N° 365 de fecha 28/12/2006) se ha dictado la siguiente resolucion:VILLA MARIA, 06/11/2017. Agréguese el oficio acompañado. Atento las constancias de fs.24 y lo dispuesto por el art. 97 del C. de P.C., suspéndase el trámite del presente juicio y póngase en conocimiento de los herederos de TITO CESAR VAZQUEZ el estado del mismo, para que en el plazo de veinte días, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, por edictos que se publicarán de acuerdo a lo dispuesto por el art. 165 del C.P.C. sin perjuicio de la citación directa de los herederos con domicilio conocido. Notifíquese.-FDO. DR. ALVARO BENJAMIN VUCOVICH (JUEZ); DR. RENATO ANTONIO VALAZZA (PRO-SEC)

5 días - N° 148752 - \$ 1269,05 - 27/04/2018 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecucion Fiscal de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. Paola Tenedini, hace saber que en los autos caratulados:"Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Ibarrola Catalina Mercedes- Pres. Mult. Fiscal" (Expte. ,N° 3322205 de fecha 25/10/2016) se ha dictado la siguiente resolucion: Villa María, 10 de agosto de 2017. Avócase. Notifíquese. Agréguese la cédula diligenciada e informe acompañados. Téngase presente lo manifestado, en consecuencia, conforme lo solicitado, constancias de autos, y lo

dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cód. Proc., cítese y emplácese a la demandada CATALINA MERCEDES IBARROLA, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo de remate –en el mismo edicto- para que en TRES días más oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. NOTIFIQUESE. FDO. DR. ALVARO B. VUCOVICH (JUEZ); DRA. PAOLA TENEDINI (SEC)

5 días - N° 148759 - \$ 1363,10 - 27/04/2018 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecucion Fiscal de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. Paola Tenedini, hace saber que en los autos caratulados:"Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Coronel Lucia Isabel y otro- Pres. Mult. Fiscal" (Expte. ,N° 3501978 de fecha 14/03/2017) se ha dictado la siguiente resolucion: Villa María, 10 de agosto de 2017. Atento los términos de la aclaración de fs. 13 y liquidación de fs. 8, de donde surge que habría fallecido el demandado señor Roberto Rogelio QUINTERO, SUSPÉNDASE el trámite de la presente causa. Cítese y emplácese a los herederos del Sr. Roberto Rogelio QUINTERO para que en el plazo de VEINTE días comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de rebeldía.- Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (Acuerdo Reglamentario 29 - serie "B" del 11/12/01 y art.97 y 152 del C.de P.C.).FDO. DRA. MARIA ALEJANDRA GARAY MOYANO (JUEZ); DRA. PAOLA TENEDINI (SEC).

5 días - N° 148763 - \$ 1290,50 - 27/04/2018 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia FISCAL el lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ IBALO ALFONSO V (SU SUC.) S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL " (Expte. N° 2468334 de fecha 21/09/2015) se ha dictado la siguiente resolucion:Villa María, 06 de Febrero de 2018.- Agréguese liquidación de capital, intereses y costas que se acompaña.- Notifíquese a la parte demandada con copia de la referida liquidación para que en el plazo de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme artículo 564 del C.P.C. y C.. Oportunamente, acompáñese al Tribunal cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación, si fuere conforme a derecho. Notifíquese.- FD. DRA. PAOLA TENEDINI (SEC). LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS

ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS CATORCE MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO CON NOVENTA Y UN CENTAVOS (\$14.528,91)

5 días - N° 148764 - \$ 1361,45 - 27/04/2018 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia FISCAL el lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARCIA MARTINEZ LEANDRO EMILIO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL " (Expte. 2455959 N° de fecha 11/09/2015) se ha dictado la siguiente resolucion:Villa María, 13 de febrero de 2017. Téngase presente lo manifestado. Atento el certificado de autos y encontrándose expedita la vía prevista en el artículo 7 ley 9024 modificada por ley 9576, formúlese liquidación de capital, intereses y costas, incluyéndose en la misma -en su caso- la estimación de los honorarios por las tareas desarrolladas. Notifíquese a la parte demandada con copia de la referida liquidación para que en el plazo de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme artículo 564 del C.P.C. y C.. Oportunamente, acompáñese al Tribunal cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación, si fuere conforme a derecho. Notifíquese. FDO. DRA PAOLA TENEDINI (SEC). LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS TRECE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (\$13.892,37)

5 días - N° 148767 - \$ 1772,30 - 27/04/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESORES ROLDAN JUAN CARLOS – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 6375247)", cítese y emplácese a SUCESORES DE ROLDAN JUAN CARLOS en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. MARTINEZ de ALONSO, Mariana (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 05/02/2018.-

5 días - N° 149336 - \$ 917,60 - 04/05/2018 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI

hace saber que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JUAN CARIM S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte. N° 2584456 de fecha 04/12/2015) se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 28 de noviembre de 2017. Agréguese consulta del Registro Electoral. Téngase presente lo manifestado, en consecuencia, conforme lo solicitado, constancias de autos, y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cód. Proc., cítese y emplácese a la parte demandada JUAN CARIM, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cítesela de remate –en el mismo edicto- para que en TRES días más oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. NOTIFIQUESE.- FDO. DRA. MARIA ALEJANDRA GARAY MOYANO (JUEZ), DRA. PAOLA TENEDINI (SEC).

5 días - N° 148769 - \$ 1305,35 - 27/04/2018 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia FISCAL el lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OLIVERO JULIO RICARDO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte. N° 2584470 de fecha 04/12/2015) se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 01/12/2017. De la liquidación presentada: vista a la contraria por el término de tres días fatales (art. 564 del CPC). FDO. ARIEL S. CARBO (POR-SEC). LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS VEINTITRES CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (\$17.323,35)

5 días - N° 148770 - \$ 779 - 27/04/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BARRIONUEVO ARIEL ALBERTO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5647821), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO CON DIECISEIS CENTAVOS (\$1481,16), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000007595914, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tri-

butario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. MANSUR SEBASTIAN CRISTIAN – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 148840 - \$ 2118,80 - 27/04/2018 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MOYANO ANIBAL AVELINO S/ Ejecutivo fiscal - Expediente electrónico N° 6876726. CITA y EMPLAZA a SUCESION INDIVISA DE MOYANO ANIBAL AVELINO, en los términos del art. 4º ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Juan Manuel Delgado, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 148884 - \$ 1046,30 - 02/05/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "EXPEDIENTE 6632646. DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ GUTIERREZ, ARNALDO ABEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" LIQUIDACIÓN 60000945682017, CITA A: GUTIERREZ ARNALDO ABEL D.N.I. 31836864, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.:

Luisina MIRANDA SOLARI –Procuradora Fiscal Decreto P.E.P. 1367 Publicado 090/11/2016.

5 días - N° 149094 - \$ 1094,15 - 03/05/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6645017 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CASTELLO LUNAD ANTONIO WENCESLAO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: SUCESION INDIVISA DE CASTELLO LUNAD ANTONIO WENCESLAO, CUIT 23066650219, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 149194 - \$ 1995,85 - 04/05/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESORES DE LUJAN PEREZ MARIA – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 2828585)", cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de la Sra. LUJAN PEREZ MARIA ANTONIA en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. MARTINEZ de ALONSO, Mariana (Juez); Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 27/11/2017.-

5 días - N° 149334 - \$ 983,60 - 04/05/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CRESPI ANGEL – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 487895)", de la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 Ley 9024 modificada por la Ley 9576 y art. 564 del CPC). Notifíquese en los términos del art. 2 de la Ley 9024, modificada

por Ley 9118. Fdo: Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 06/11/2017.-

1 día - N° 149337 - \$ 109,27 - 26/04/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESORES DE MARTINEZ DE FERNANDEZ ISABEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (Expte. 448221)", de la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 ley 9024 modificada por ley 9576 y art. 564 del C de P.C.). Notifíquese el presente proveído en los términos del art. 2 de la ley 9024, modificada por ley 9118. Fdo: Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 12/12/2017.-

1 día - N° 149338 - \$ 134,35 - 26/04/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUC LANGONE BLANCA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (Expte. 2111034)", de la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 ley 9024 modificada por ley 9576 y art. 564 del CPC). Notifíquese en los términos del art. 2 de la ley 89024, modificada por ley 9118. Fdo: Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 06/11/2017.-

1 día - N° 149340 - \$ 119,83 - 26/04/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BRAVI DE BIGA ROSILDA N. - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (Expte. 2111029)", bajo la responsabilidad de la entidad actora, y sin necesidad del ofrecimiento de fianza, ejecútase el crédito reclamado en autos, intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 ley 9024 modificada por ley 9576 y art. 564 del C. de P.C.). Notifíquese el presente proveído en los términos del art. 2 de la ley 89024, modificada por ley 9118... Fdo: Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 12/12/2017.-

1 día - N° 149341 - \$ 179,56 - 26/04/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE AMMANN

WALTER RICARDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (Expte. 2104666)", bajo la responsabilidad de la entidad actora, y sin necesidad del ofrecimiento de fianza, ejecútase el crédito reclamado en autos, intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 ley 9024 modificada por ley 9576 y art. 564 del C. de P.C.). Notifíquese el presente proveído en los términos del art. 2 de la ley 89024, modificada por ley 9118... Fdo: Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 12/12/2017.-

5 días - N° 149342 - \$ 920,90 - 04/05/2018 - BOE

Por orden de la Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de La Carlota, con domicilio en calle Victoriano Rodriguez 115 - P.B., La Carlota, Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ESPINOSA, ROBERTO IGNACIO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL -EXPEDIENTE: 6539607", cita a: ESPINOSA ROBERTO IGNACIO, D.N.I. N° 6.559.129, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas - M.P. 1-29133 - Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 149380 - \$ 1014,95 - 04/05/2018 - BOE

Se notifica a PRINI LOPEZ GLADYS NORMA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ PRINI LOPEZ GLADYS NORMA - Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 6595815, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 1, Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese." Dra. Vega Holzwarth Carolina. Monto \$ 8.584,79

5 días - N° 149476 - \$ 208760 - 02/05/2018 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE SABIO JOSE DOMINGO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE SABIO JOSE DO-

MINGO - Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 6801942, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese." Dra. Vega Holzwarth Carolina. Monto \$ 58.297,35

5 días - N° 149522 - \$ 2155,20 - 02/05/2018 - BOE

TRIBUNAL: Secretaria de Gestión Común de los tribunales Fiscales N 2 DIRECCION. Arturo M Baz 244 PB CORDOBA - SECRETARIA: UNICA - EXPEDIENTE 6815148 - SEÑOR: ROLDAN MARTHA ESTHER Y SUCESION INDIVISA DE ROLDAN CARLOS FRANCISCO. Se hace saber a Ud. que en los TO S caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROLDAN MARTHA ESTHER Y SUCESION INDIVISA DE ROLDAN CARLOS FRANCISCO - EJECUTIVO FISCAL EXP. N° 6815148. De a lo dispuesto por la ley 9024: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese" Firmado: Dra Olga Susana Kerkebe. Procuradora Fiscal. QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

3 días - N° 149585 - \$ 1232,34 - 27/04/2018 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25ºCC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada AGUERO LUIS RUBEN que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ AGUERO LUIS RUBEN s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6873692); se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 18/04/2018. Atento lo solicitado, notifíquese al demandado por edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4º de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días. FDO. FERNANDEZ ELSA ALEJANDRA. Cítese y emplácese a la parte demandada AGUERO LUIS RUBEN para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en

la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 149622 - \$ 1415,90 - 04/05/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6645050 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ABAD CARMEN - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: SUCESION INDIVISA DE ABAD CARMEN, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 149645 - \$ 1089,20 - 04/05/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESIÓN INDIVISA DE CARRIZO ELENA JOSEFINA, CUIT 27016761430 - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO 6416412", cita a: SUCESIÓN INDIVISA DE CARRIZO ELENA JOSEFINA (CUIT 27016761430), de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 149646 - \$ 1163,45 - 04/05/2018 - BOE

SENTENCIAS

El señor Juez de 1era Inst. de Comp. Múltiple de Villa Cura Brochero, Secretaría a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso, en autos "MUNICIPALIDAD DE NONO c/ SUCESION DE LACERRA DE RECALDE FUNES, BETTY – EJECU-

TIVO FISCAL" (Expte. N° 2612300) ha dictado la siguiente Resolución: "SENTENCIA NUMERO: SESENTA Y CUATRO.-Villa Cura Brochero, diecinueve de mayo de dos mil diecisiete.- Y VISTOS: (...)Y DE LOS QUE RESULTA:(...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: 1°).- Declarar rebelde a los demandados, sucesores de Betty Lacerra de Recalde Funes.- 2°).- Mandar llevar adelante la ejecución entablada por la Municipalidad de Nono en contra de la sucesión de Betty Lacerra de Recalde Funes, hasta el completo pago de la suma de Pesos Tres Mil Trescientos Dos con noventa centavos (\$3.302,90), con más los intereses calculados conforme al punto IV) de los Considerandos.- 3°).- Imponer las costas a los demandados vencidos.- 4°).- Regular definitivamente los honorarios profesionales de la Dra. Marina De María, en la suma de Pesos Dos Mil Ciento Treinta y Cuatro con treinta y seis centavos (\$2134,36).- PROTOCOLICесе, HAGASE SABER Y DESE COPIA.-" Fdo: José María Estigarribia, Juez. OTROSÍ DIGO: En los mismos autos se ha resuelto: "AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO: TRESCIENTOS CUATRO. Villa Cura Brochero, nueve de noviembre de dos mil diecisiete.-- Y VISTOS (...) Y CONSIDERANDO (...) "RESUELVO: Regular definitivamente los honorarios de la Dra. Marina A. de María por las tareas previas a la iniciación del juicio, en la suma de Pesos Un Mil Novecientos Treinta y Seis con noventa y cinco centavos (\$1.936,95 - 3 Jus), siendo los obligados al pago los Sucesores de Betty Lacerra de Recalde Funes.- PROTOCOLICесе, HAGASE SABER Y DESE COPIA.-" Fdo: José María Estigarribia, Juez.-

1 día - N° 147606 - \$ 512,20 - 26/04/2018 - BOE

El señor Juez de 1era Inst. de Comp. Múltiple de Villa Cura Brochero, Secretaría a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso, en autos "MUNICIPALIDAD DE NONO c/ SUCESION DE LACERRA DE RECALDE FUNES, BETTY – EJECUTIVO FISCAL" (Expte. N° 2612303) ha dictado la siguiente Resolución: "SENTENCIA NUMERO: SESENTA Y TRES .-Villa Cura Brochero, diecinueve de mayo de dos mil diecisiete.- Y VISTOS: (...)Y DE LOS QUE RESULTA:(...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: 1°).- Declarar rebelde a los demandados, sucesores de Betty Lacerra de Recalde Funes.- 2°).- Mandar llevar adelante la ejecución entablada por la Municipalidad de Nono en contra de la sucesión de Betty Lacerra de Recalde Funes, hasta el completo pago de la suma de Pesos Tres Mil Trescientos Trece con sesenta y un centavos (\$3.313,61), con más los intereses calculados conforme al punto IV) de los Considerandos.- 3°).- Imponer las costas a los demandados vencidos.- 4°).- Regular de-

nitivamente los honorarios profesionales de la Dra. Marina De María, en la suma de Pesos Dos Mil Ciento Treinta y Cuatro con treinta y seis centavos (\$2134,36).-PROTOCOLICесе, HAGASE SABER Y DESE COPIA.-" Fdo: José María Estigarribia, Juez. OTROSÍ DIGO: En los mismos autos se ha resuelto: "AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO: TRESCIENTOS CINCO. Villa Cura Brochero, nueve de noviembre de dos mil diecisiete.- Y VISTOS (...) Y CONSIDERANDO (...) "RESUELVO: Regular definitivamente los honorarios de la Dra. Marina A. de María por las tareas previas a la iniciación del juicio, en la suma de Pesos Un Mil Novecientos Treinta y Seis con noventa y cinco centavos (\$1.936,95 - 3 Jus), siendo los obligados al pago los Sucesores de Betty Lacerra de Recalde Funes.- PROTOCOLICесе, HAGASE SABER Y DESE COPIA.-" Fdo: José María Estigarribia, Juez.-

1 día - N° 147611 - \$ 514,18 - 26/04/2018 - BOE

El señor Juez de 1era Inst. de Comp. Múltiple de Villa Cura Brochero, Secretaría a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso, en autos "MUNICIPALIDAD DE NONO C/ SUCESION DE LACERRA DE RECALDE FUNES, BETTY- EJECUTIVO" (Expte N° 2612306) ha dictado la siguiente Resolución: "SENTENCIA NUMERO: SETENTA Y UNO.- Villa Cura Brochero, veinticuatro de mayo de dos mil diecisiete.-Y VISTOS: (...)Y DE LOS QUE RESULTA:(...) Y CONSIDERANDO: (...)RESUELVO: 1°).- Declarar rebelde a los demandados, sucesores de Betty Lacerra de Recalde Funes.- 2°).- Mandar llevar adelante la ejecución entablada por la Municipalidad de Nono en contra de la sucesión de Betty Lacerra de Recalde Funes, hasta el completo pago de la suma de Pesos Cinco Mil Ciento Treinta y Ocho con setenta y cuatro centavos (\$5.138,74), con más los intereses calculados conforme al punto IV) de los Considerandos.-3°).- Imponer las costas a los demandados vencidos.- 4°).- Regular definitivamente los honorarios profesionales de la Dra. Marina De María, en la suma de Pesos Dos Mil Ciento Treinta y Cuatro con treinta y seis centavos (\$2134,36).-PROTOCOLICесе, HAGASE SABER Y DESE COPIA.-" Fdo: José María Estigarribia, Juez. OTROSÍ DIGO: En los mismos autos se ha resuelto: "AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO: TRESCIENTOS OCHO. Villa Cura Brochero, nueve de noviembre de dos mil diecisiete.- Y VISTOS (...) Y CONSIDERANDO (...) "RESUELVO: Regular definitivamente los honorarios de la Dra. Marina A. de María por las tareas previas a la iniciación del juicio, en la suma de Pesos Un Mil Novecientos Treinta y Seis con noventa y cinco centavos (\$1.936,95 - 3 Jus), siendo los obligados al pago los Sucesores

de Betty Lacerra de Recalde Funes.- PROTOCOLICENSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.-
" Fdo: José María Estigarribia, Juez.-

1 día - N° 147618 - \$ 515,17 - 26/04/2018 - BOE

USUCAPIONES

VILLA MARIA- El Señor Juez de Primera Instancia, Primera Nominación en lo Civil, Comercial y Familia, Secretaría n° 1, de la Ciudad de Villa María, en los autos caratulados, "VICENTINI, WALTER MIGUEL Y OTRO USUCAPION" EXPEDIENTE: 6711669, ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a los demandados (en calidad de sucesores de Margarita Crosio de Franco), Lorenzo Antonio Franco, Adolfo Florentino Franco, Víctor Daniel Mercau, Sergio Ariel Mercau, Nestor Nelson Mercau, Walter David Mercau, Robin Edgar Mercau e Ivonne Ruth Mercau, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento de rebeldía, Cítese y emplácese al señor Procurador del Tesoro de la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Villa Nueva, a todos los que se crean con derecho al inmueble que se trata de usucapir, y a los colindantes para que en igual término comparezcan a estar a derecho y pedir participación. Publíquense edictos por el término de diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y otro diario conforme Ac. serie "b" del 11-12-01 del Excmo. Tribunal Superior de Justicia (arts. 152 y 165 del CPCC), debiendo la citación de los sucesores del demandado con domicilio denunciado practicarse en el mismo y del sucesor Lorenzo Antonio Franco por edictos. Líbrese mandamiento al señor Intendente de Villa Nueva a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la intendencia a su cargo. Colóquese en el predio referido un cartel indicativo con las referencias necesarias, acerca de la existencia de este pleito, a cuyo fin, ofíciase al señor Juez de Paz. Atento lo solicitado y lo dispuesto por el art. 1905 párrafo 3º del C.C.C, ordénase la anotación de Litis de la presente causa, a cuyo fin ofíciase. Asimismo, a los fines de establecer la tasa de justicia, cumplimentese con lo previsto en el art. 115 inc. 4 de la Ley 10.509. Todo ello, en relación al inmueble en cuestión, que se describe a continuación, Solar de terreno ubicado en la MANZANA 33, Sección 4º, del plano municipal de Villa Nueva, Pedanía del mismo nombre, Departamento Tercero Abajo, provincia de Córdoba, que se designa como LOTE 2, que mide y linda; al S.O., 9,80 ms., por donde linda con calle Rivadavia; al N.O., 35 ms., lindando con lote 2. Al N.E., 9,80 ms., lindando con parte del lote 1;

al S.E., 35,00 ms., lindando con parte del lote 1, con una SUPERFICIE TOTAL DE 343,00 MS2. La parcela posee las siguientes dimensiones y límites: Al Noreste, Línea AB de 9,55 metros materializada por un muro contiguo de 0,12 metros de espesor y una longitud de 5,71 metros y por un alambrado de hilos en el resto de la línea, linda en este costado con la parcela 27, lote 1, de Lina Cleofe CASAS (Matrícula n° 197.929); al Sudeste, línea BC de 35,00 metros de longitud, y forma con la anterior un ángulo de 89º05', materializada por un alambre de hilos, y linda con parcela 27, lote 1, de Lina Cleofe CASAS (Matrícula n° 197.929); al sudoeste, línea CD de 9,49 metros de longitud, que forma con la anterior un ángulo de 90º00', materializada por un alambre de hilos y limita por este costado con la calle Rivadavia; y al Noroeste, formado por una línea quebrada de tres tramos que partiendo del vértice D y con dirección noreste, se designa, línea DE de 7,80 metros de longitud, materializada por un muro contiguo de 0,30 metros de espesor y forma con la anterior un ángulo de 88º47'; de allí con rumbo sudeste, línea EF de 0,22 metros de longitud, materializada por un muro contiguo de 0,30 metros de espesor y forma con la anterior línea un ángulo de 27º 12' y de allí con dirección noreste, línea FA de 27,05 metros de longitud materializada por un muro contiguo de 0,30 metros de espesor (en un tramo de 5,05m) y un muro contiguo de 0,12 metros de espesor (en el tramo restante) y linda por todo este costado con parcela 29 de Gabriela del Valle Estaurino de Vicentini (Matrícula 345.389), y forma con la anterior línea un ángulo de 90º 02' y con la línea AB, un ángulo de 90º54'; todo ello afecta parcialmente a una superficie de trescientos treinta y dos metros cuadrados (332,35m2). El lote se encuentra baldío. La presente posesión afecta en forma parcial al lote 2, parcela 028 de la manzana oficial 33, sección 4º de la localidad de Villa Nueva, en la superficie de 332 mts., que dicho inmueble posee una superficie total de 343 mts.2 y se encuentra inscripto, en el Registro Gral. de la provincia, como se cita ut supra, a nombre de Margarita Crosio de Franco, en la matrícula 1579997, antecedente dominial: Folio: 14926, Año: 1943, Planilla, Folio: 65741. NOTIFIQUESE. Fdo. VUCOVICH, Alvaro Benjamín-JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA-GOMEZ, Nora Lis-SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

10 días - N° 143996 - s/c - 26/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst., 4ta. Nom. C.C.y F. de Villa María, Dr. Sebastián Monjo, Sec. N° 8 a cargo de la Dra. Mariela Viviana Torres, en los autos caratulados: "RAMIREZ MARIA DE LOS

ANGELES Y OTROS – USUCAPION – EXPTE. N° 2442840", ha dictado la SENTENCIA NUMERO: 15. Villa María, 15/03/2018. Haciendo lugar a la demanda y declarando a los señores María de los Angeles Ramírez, D.N.I.: 16.030.911, Rodolfo Ramón Ramírez, D.N.I.: 16.661.129, César Gustavo Ramírez, D.N.I.: 18.512.998 y Ana María Ramírez, D.N.I.: 22.044.971, titulares del derecho de dominio por prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se describe como Una fracción de campo que se encuentra ubicada a 2,6 km de la localidad de Los Zorros (Cba.), en dirección oeste-suroeste, dirigiéndose por el camino público hacia James Craik y doblando hacia el norte 129,40m del mismo. Se encuentra en Pedanía Los Zorros, Departamento Tercero Arriba de la Provincia de Córdoba. Su nomenclatura catastral es Hoja Regtro. Graf. 273, Parecla 4353. El lote es de figura trapezoidal, con las siguientes medidas y linderos, en sentido horario: Costado oeste: identificado en plano como línea A-B, tiene en A un ángulo de 73º25' y una longitud de 258.74m. Linda por este costado con camino público. El límite está materializado por alambrado antiguo de 5 hilos (2 púas). Costado Noroeste: identificado en plano como línea B-C, tiene en B un ángulo de 105º54' y una longitud de 382.09m. Por este costado linda con Salvador RAMÍREZ (hoy su sucesión), parcela 273-4452, inscripta al D°1842 F°2618 T°11 A°1988; este límite no se encuentra materializado por ser los mismos poseedores de la presente Mensura, titulares de la parcela colindante. Costado este: identificado en plano como línea C-D, tiene en C un ángulo de 73º53' y una longitud de 254.29m. Por este costado linda con Salvador RAMÍREZ (hoy su sucesión), parcela 273-4453, inscripta al F°1991 T°8 A°1970. El límite está materializado por alambrado antiguo de 5 hilos (4 de púas). Costado sureste: es el que cierra la figura descrita, identificado en el plano como línea D-A, tiene en D un ángulo de 106º48' y una longitud de 382.40m. Por este costado linda con Marcelo Belén CEBALLOS, parcela 273-4352, inscripta a la matrícula 494.159. El límite está materializado por alambrado de 10 hilos. La posesión tiene una superficie total de 9 Ha 4086 m2. Inmueble que según matrícula se describe como: FRACCION DE TERRENO, ubicada en la Ped. Los Zorros, DEPTO. TERCERO ARRIBA, que consta de 390,15m en sus costados N. y S., por 256,50m en sus costados E. y O., o sea una SUP. TOTAL de 10has, que lindan por el N. y S. con más terrenos del vendedor, por E. con la Sucesión Vagues y por el O. con el Doctor Martinolli, hoy compañía La Estanciera.- Empadronado en la DIRECCION GENERAL DE RENTAS de la Provincia como CUENTA número 33.05-0258.364-

6, NOMENCLATURA CATASTRAL: NOMENCLATURA CATASTRAL: HOJA: 273- PARCELA: 4353.- Fdo: Dr. Sebastián Monjo – Juez – Sec. N° 8 – Dra. Mariela Viviana Torres – Secretaria – Villa María, 15/03/2018.-

10 días - N° 144233 - s/c - 26/04/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civ., Com. Conc. y Flia. de Jesús María, Secretaría a cargo de la Dra. María A. SCARAFÍA de CHALUB, en autos: "VISINTÍN, Jorge Roberto - USUCAPION" Expte. N° 1223545, ha dictado la siguiente resolución: JESUS MARIA, 12/03/2018. Avocase Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados, a la Pcia., a la Municipalidad y a la colindante (sus sucesores según informe que surge a fs. 21.) para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble que se describe como: lote de terreno ubicado en Calle 13 esq. Calle 16 de la localidad de Colonia Vicente Agüero, ped. Cañas, dpto. Colón, de esta pcia., y afecta de forma total el lote que ocupa "la mitad sur del Lote de pueblo N° CATORCE" y se encuentra inscripto en lo inventariado al punto 23, en el N° 155 Fº 127 Tº 1 Año 1910 del protocolo del Dpto. Colón; encontrándose empadronado a los fines impositivos a la cuenta N° 13-02-2.432.524/1, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhibense los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase. Oficiase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Fdo.: Dr. PELLIZA PALMES, Mariano E., JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; Dr. BONALDI, Hugo L. V., PROSECRETARIO/A LETRADO.-

10 días - N° 144962 - s/c - 26/04/2018 - BOE

BELL VILLE, El sr juez de 1ª Inst 1ª Nom. CCC y Flia de Bell Ville, Sec N° 2, en autos "ORAZZI JUAN CARLOS- USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION"(Expte 1211281) cita y emplaza por edictos que se publicaran por 10 días a intervalos regulares dentro de un periodo de 30 días y para que en el plazo de 20 días de vencida la última publicación

comparezcan a estar a derecho a los herederos de Antonio SORIA y/o quienes se consideren con derecho sobre el lote a usucapir, terceros y colindantes, bajo expreso apercibimiento de ley.- inmueble que se encuentra determinado en el plano de mensura de posesión confeccionado por el ingeniero civil Ricardo Rebori, en exp. n° 0563.003986-11 de fecha 06/03/12, a saber: inmueble ubicado en el Pblo de Morrison, Ped. Bell Ville, Depto Unión, Pcia de Córdoba, designado LOTE 26, Mzna 38, mide y linda: 19,50 mts en su frente al S-E ,(línea A-B)/ calle Gral Roca; 50 mts en su costado S-O (línea C-B) lindando en pte c/ parc. 014, prop. Diego Damian Cura, mat.1.243.006; en parte con parc.005, prop. de Municipalidad de Morrison, mat.1.239.008 y en pte c/ parc. 008, prop. de Juan Carlos Encina, mat.a 261.021; 19,50 mts en su lado Nor-Oeste (línea D-C)con parc. 007 prop.de Diego Damian Cura, Mat. 1.136.967 y 50 mts en su costado N-E (línea D-A) lindando en parte con parcela 001, propiedad de America Trosce de yacheta , mat. 161.029 y en pte c/ parc. 002, prop.de Juan Carlos Orazzi, Mat. 289.727.- Los ang. no indicados miden 90º .- De acuerdo a títulos: Lote de terreno situado en Pblo Zuviria al Norte de la Estación Morrison, Dpto Unión, manzana treinta y ocho, y consta de 19,50mts de frente por 50 mts de fondo, lindando: al N. Bernabe Moyano, al S.con de Nieves y Cejas, al E. c/ calle Italia y al O. con de Lucio Boer .- Inscripto en el Registro General de la Provincia en folio real matricula 1.514.805.- cuenta DGR número 3603-0370458/9, Nomenclatura catastral: Dpto: 36, Ped: 03, Pblo 23, C:01, S.01, Mzana 007, Parc.026 .-

10 días - N° 145626 - s/c - 09/05/2018 - BOE

VILLA MARIA, 22/02/2018.- Admitase la presente demanda de USUCAPION sobre un inmueble que se designa según constancia del Registro de la Propiedad como "Una Fracción de terreno, que forma parte del LOTE DOS, de la mza. TREINTA Y DOS, del plano del Pueblo Estación Chazon, que según titulo esta ubicado en Pedania Chazón , Depto. Gral. San Martin, antes Tercero Abajo, de esta provincia de Córdoba, cuya fracción mide 25 m de frente al E, por 38,40m de fondo, igual a sup. 960m2, que lindan al N con parte del lote 2, de Miguel Barbero, hoy de Enrique Mark; al S y E, con calles públicas, al O con Pedro A. Dominici, hoy de Matias Iglesias. Matricula: 1537913. Antecedente Dominial: Folio 21541, Año 1960, Orden 17411. Que tal descripción coincide con el plano de mensura practicado por el Ingeniero Guillermo René Vidal, Mat.1245 y visado con fecha 25/10/2012.(fs.21/34), colindando al N con la parcela 008 de Nadir Dominga

Gautero, empadronada a nombre del anterior titular registral; al S con calle 14; al E con calle 19 y al O con parcela 010, según plano de Horencia Josefa Sponer de Iglesias, Eva Mora Iglesias y Elva Beatriz Iglesias de Hofmann, empadronada a nombre de Matias Miguel Iglesias." Cítese y emplácese a los herederos de Celia Castro (según matricula del Registro General de la Propiedad) y de José Castro (según informes de DGR y Municipalidad de Chazón) o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario local (art. 152 C.P.C.). Asimismo notifíquese por cédula a todos los domicilios que respecto del demandado surjan de autos. Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y en un diario local, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los de seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación. Líbrese mandamiento al señor Intendente de la Municipalidad de Chazon a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (Art.785 del C.C.P.C.).- Cítese al Procurador del Tesoro de la Provincia y a la Municipalidad de Chazon, para que en el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 784 inc. 1 del C.P.C.C). Líbrese oficio al señor Oficial de Justicia a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante toda la tramitación del juicio (Art.786 C.P.C.C).- Cítese a los colindantes – con domicilios reales conocidos - del inmueble que se trata de usucapir (Art.784 inc.4 del C.P.C.C) para que en el término de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros. Acompañese base imponible del año en curso a los fines de la determinación de la Tasa de justicia y Aportes correspondientes.- Notifíquese.- Fdo: Dr. FLOREZ, Fernando M.; JUEZ – Dra. GONZALEZ, Alejandra B., PROSECRETARIA LETRADA.-

10 días - N° 145639 - s/c - 02/05/2018 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez del Juzg. Civil y Com. de 1a. Inst. y 6ta. Nom. de Rio Cuarto, Sec. N° 11 a cargo del Autorizante, en autos "STOWASSER, NELLY ANGELICA - USUCAPION- Expte N°419543"- Notifica la siguiente resolución: "SENTENCIA

NUMERO: 6.RIO CUARTO, 19/02/2018.Y VIS-
TOS: ... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO:
1º) Hacer lugar a la demanda y declarar que la
Sra. NELLY ANGÉLICA STOWASSER, LC N°
5.242.670, adquirió por prescripción el dominio
del inmueble que se describe, según título: frac-
ción de terreno constituida por el saldo del lote
letra N, de la manzana N° 15 del plano del pue-
blo Achiras, con sus mejoras, en el Departamen-
to Río Cuarto, pedanía Achiras, cuya manzana
está comprendida entre las calles Alsina por el
N., 24 de setiembre por el E., San Martín por el
S., y Cabrera por el O. Mide 11 mts. Con 80 cms.
en los lados N. y S., por 22 mts. Con 40 cms.
En los del E. y O., lo que hace una superficie de
264,32 metros cuadrados, lindando: al N. con de
Romualda Toro, al E., con de Emilio Pasolli, al S.,
con de sucesores de Fructuoso Toro de Nievas,
y al O., resto del lote de José M. RezzoStowas-
ser. Matrícula 851829, antecedente dominial N°
21246, Fº 31796/1971, inscripto a nombre de
Agustín Ramón Luis Bravi y de Blanca Nieve
Mora de Bravi. Conforme plano, el inmueble está
ubicado en Departamento Río Cuarto, Pedanía
Achiras, en calle General Cabrera, entre calles
Alsina y San Martín, dentro de la localidad de
Achiras. Con los siguientes límites y dimensio-
nes: partiendo del esquinero Nor-Oeste (punto
A) , con un ángulo de 91º52', hacia el esquiner-
o Nor-Este (punto B) mide 23.70 metros (lado
A-B); desde el punto B, con ángulo de 92º31',
hacia el punto C, con ángulo de 87º29', al pun-
to D mide 24.60 metros (lado C-D). Finalmen-
te el lado Nor-Oeste desde el punto D, con un
ángulo de 88º08', hacia el punto A mide 11.80
metros (lado D-A), de ésta manera cerrando la
figura. Dicho inmueble linda: al Nor-Este parcela
15 de: Selva de las Mercedes Bértola, Susana
Beatriz Bértola y Miguel Alberto Bértola, N° cta:
24-01-0.106.914-2, matrícula N° 202.195 (Río
Cuarto), al Sur-Este con parcela 3 de: Mabel Ra-
mona Orozco y Raquel Susana Orozco, N° de
cta. 24-01-0.404.688-7, matrícula N° 1.033.521
(Río Cuarto); al Sur-oeste linda con parcela 12
de: Fructuoso Toro de Nievas, N° de cta. 24-01-
1.224.642-9, matrícula N° 595.127 y al Nor-oeste
con parcela 13 (lote N pte.) de José María Rez-
soStowasser, N° cta: 24-01-0.713.884-7, matrícula
N° 961.949 (Río Cuarto). Inscriptión Catastral:
Dpto: 24, Ped: 01, Pblo:01, C:01, S:02, M: 017, P:
23. Dominio matricula FR N° 851828.2º) Ordenar
que se publiquen edictos conforme lo dispone el
art. 790 del C. de P.C. y que oportunamente se
oficie al Registro General de la Provincia, a los
fines pertinentes (art. 789 C.P.C.);3º) Costas
por el orden causado, difiriéndose la regulación
de honorarios del letrado actuante, para cuando
lo solicite. (interpretación contrario sensu del art.

25 de la ley 9459).Protocolícese, hágase saber
y entréguese copia..”Fdo: Dra. Mariana Martínez
de Alonso. Juez. Dra. Carla V. Mana, Secretaria.-
10 días - N° 144336 - s/c - 26/04/2018 - BOE

En los autos caratulados: RUBIOLO CARINA
ELIZABETH-USUCACION-MEDIDAS PREPA-
RATORIAS PARA USUCACION-6127916”, el
Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de
42º Nominación de la Primera Circunscripción,
Sueldo Juan Manuel, Secretaria a cargo de
Pucheta de Tiengo, Gabriela María, CITA y em-
plaza a los herederos de MICAELA URQUIZA
y a los que se consideren con derecho sobre el
inmueble, para que en el término de 3 días la
primera y veinte los segundos, comparezcan a
estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía.
Se trata de un inmueble ubicado en calle Nue-
va Jersey Nro. 4980 de Brrio. Santa Isabel 1era.
Sección , del Departamento Capital, identificado
con el lote 19 ,Manzana 14, partiendo desde el
Esquinero NE, Punto A, con el Angulo interno
de 90.00º con rumbo Norte-Sur, lado AB- 15.00
mts. Lindando con calle Nueva Jersey con án-
gulo interno en el vértice B de 90.00º y rumbo
Este –Oeste lado BC-29.00 mts. Colinda con
parcela 10 a nombre de ROJO, Aldo Santiago ,
con ángulo interno en vertice C de 90.00º y con
rumbo Sur-Norte lado CD-15.00 mts. Linda con
pte. Parcela 11 a nombre de Reartes, María Lau-
ra y cerrando la fugura desde este vértice D con
ángulo interno de 90.00º,y rumbo Oeste-Este
lado DA- 29 mts. Linda conla parcela a nombre
de Gargallo, Mariana Andrea. Total de Superfi-
cie 435.00 mts. Hoy posesión de DE RUBIOLO,
CARINA ELIZABETH Córdoba 12/3/2018 Fdo.
SUELDO, JUAN MANUEL-JUEZ-PUCHETA DE
TIENGO, GABRIELA MARIA-SECRETARIA.-
Of. 03/04/2018

10 días - N° 146156 - s/c - 09/05/2018 - BOE

En los autos caratulados “CASTRO, MARÍA CA-
TALINA Y OTRO C/ VARELA ERNESTO-ORDI-
NARIO- USUCACION” (EXPTE 402845) fecha
de inicio: 09/11/2011, tramitados ante el Juzgado
de Primera Instancia, Primera Nominación Civil
y Comercial de Villa María, secretaria N° 1 se
ha dictado la siguiente resolución:” SENTEN-
CIA NÚMERO: NOVENTA (90). Villa Maria, 5 de
Diciembre de 2017... Y VISTOS...Y CONSIDE-
RANDO... RESUELVO:PRIMERO: Hacer lugar
al recurso de apelación inerpuesto por el letrado
apoderado d ellos actores (fs. 291) disponiendo
en su lugar: “I. Admitir la demanda de usucapión
deducida y, en su mérito, declarar que María Ca-
talina CASTRO de SOSA, DNI N° 10.652.179,
casada, de profesión comerciante y Carlos Hum-
berto SOSA, DNI N° 8.473.885,casado, de pro-

fesión empleado, ambos con domicilio real en
Puerto Rico 2738 de la ciudad de Villa María,
han adquirido por prescripción el derecho real de
dominio sobre el inmueble que se designa como:
FRACCIÓN DE TERRENO, ubicada hacia el
N.E. de la Cdad. de Villa María, DEPARTAMEN-
TO TERCERO ABAJO, Pcia. de Cba., en el lugar
denominado Pueblo “Las Playas”, formada dicha
fracción por los LOTES N° 1 y 26 de la MZA. N°
18, del plano especial, cuyos lotes unidos como
están miden: 20 mts. de frente al O. sobre calle
pública, por 30 mts. de fondo y frente al N., so-
bre calle pública, o sea una SUP. TOTAL de 600
MTS.2, lindando al N. y O., con calles públicas,
formando esquina; al S., con el lote N° 25; y al
E., con el lote N°2; que se encuentra inscripto en
el Registro General de la Provincia a la Matrícula
N°1326371, a nombre de Ernesto VARELA;
Nomenclatura Catastral: 1604220302153009,
empadronado en la DIRECCIÓN GENERAL DE
RENTAS bajo la Cuenta N° 160402534998. II.
Ordenar la inscripción del dominio en el Registro
General de la Provincia a nombre del actor. III.
Publicar la presente resolución en el Boletín Ofi-
cial y diario local autorizado (arts. 790 y 783 ter,
CPC). IV. Distribuir las costas por el orden cau-
sado. V. Diferir la regulación de honorarios del
Dr. Darío Gustavo SOSA para su oportunidad”
SEGUNDO: Imponer las costas devengadas en
esta instancia por el orden causado (art. 130
últ. Parte del CPC).- TERCERO: Protocolícese,
agréguese, hágase saber y oportunamente ba-
jen.- Fdo: Camisa Augusto Gabriel – Vocal de
Camara – Cooperari Luis Horacio – Vocal de Ca-
mara – Araceli Demarchi de Torti – Secretaria de
Camara.

10 días - N° 145798 - s/c - 21/05/2018 - BOE

BELL VILLE: El señor Juez de 1º Inst. C., C y C.
de 2º Nom. de la Ciudad de Bell Ville, Dr. Sergio
Enrique Sanchez, Sec. N° 2, Dra. Mara Cristina
Baeza, en los autos caratulados: “GILI OSCAR
RUBEN –MEDIDAS PREPARATORIAS PARA
USUCACION – EXPTE. 2575490”, cita y empla-
za a los herederos y/o sus sucesores de Fran-
cisca Bustos y Eudisia Bustos y/o a quienes se
consideren con derecho sobre el inmueble que
se trata de prescribir, para que en el plazo de
veinte (20) días comparezcan a estar a derecho,
tomen participación y deduzcan oposición bajo
apercibimiento de ley. El inmueble que se pre-
tende usucapir se describe así: SEGÚN TITULO:
UNA FRACCION DE TERRENO con todo lo edi-
ficado, clavado y plantado que forma parte Sud
del sitio numero DOS de la MANZANA numero
TREINTA, lado Sud de la vía férrea del plano ofi-
cial del pueblo Morrison, Departamento Unión,
provincia de Córdoba, que mide veinte metros

de frente de Este a Oeste, por veinticinco metros de fondo, de Norte a Sud, y forma una Superficie total de QUINIENTOS METROS CUADRADOS, y linda: al Norte con José Ferreyra; Al Sud, con callejuela Tortugas; al Este, con sitio numero uno; y al Oeste, con el sitio numero tres de dicha manzana. SEGÚN PLANO: UNA FRACCION DE TERRENO, ubicada en la localidad de Morrison, pedanía Bell Ville, Departamento Unión, que se designa como LOTE DIECIOCHO, que mide y linda: al Nor-Este (línea A-B) diecinueve metros ochenta y cinco centímetros con José Pereyra- D° 575 F°757 T° 4 A° 1928; al Sud – Este (línea B-C)veinticinco metros con resto de parcela 06 de Eudosa Bustos y Francisca Bustos de Gomez- D° 11888 F° 16178 T° 65 A° 1968; al Sud-Oeste (línea C-D) diecinueve metros ochenta y cinco centímetros por donde linda con callejón Luis Pasteur; y al Nor- Oeste (línea D-A) veinticinco metros, por donde linda con Parcela 03 de Nazareno Pacifico Verdenelli- Matricula 871.359, lo que hace una Superficie total de CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS METROS VEINTICINCO DECIMETROS CUADRADOS. El inmueble que se pretende usucapir afecta al Dominio: 11.888, Folio: 16.178, Tomo: 65 Año: 1968. La condición catastral del inmueble es la de estar registrado en el sistema de parcelación de la Provincia de Córdoba con la siguiente designación: Dpto.36 Ped.03 Pblo. 23 C.01 S.01 M.082 P.018.-

10 días - N° 146400 - s/c - 10/05/2018 - BOE

EDICTO: EL Sr. Juez de 1^a Inst. y 28^a Nom. Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, Sec. del Dr. Nicolás Maina, en autos: "ARAYA, RAUL DEL VALLE – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" – EXPEDIENTE N° 5059232 -, ha dictado la siguiente resolución: Córdoba 10/05/2017. "...Admítase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho al inmueble para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a los herederos de Jorge Antonio SOLIS; Miguel Angel Pio SOLIS; María Esperanza SOLIS; Marta Ignacia SOLIS y a todos los que se consideren con derecho al inmueble para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Rebeldía. Cítese en calidad de Terceros a la Provincia a la Municipalidad y a los Colindantes: Carlos AGUIRRE; Hugo Cesar GARCIA; Osvaldo MONDINO; Waldino Antonio MONDINO; Mariano Tristán RIOS y Severo Tristán SOLIS, para que en idéntico término, comparezcan haciendo saber que su incomparen-

cia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos..." El inmueble a usucapir, según plano de mensura confeccionado por el Ing. Agrim. Héctor S. Sasia, aprobado por la Dirección Gral. de Catastro de la Provincia en Expediente Prov. 0033-28472/2007, el 6 de Marzo de 2008, se encuentra ubicado en la Zona rural de la Pedanía Remedios, Departamento Río Primero de esta Provincia de Córdoba, que se designa como: PARCELA 2123-4170, que tiene las siguientes medidas, superficie y límites: Al Norte, partiendo del punto A, con rumbo Este ángulo interno de 91° 55' 00" y un a distancia de doscientos un metros cuarenta y ocho centímetros se llega al punto B (línea A-B); Al Este, partiendo del punto B con rumbo Sud ángulo interno de 88° 29' 00" y una distancia de cuatrocientos setenta y cinco metros cuarenta y ocho centímetros, se llega al punto C (línea B-C); Al Sud, partiendo del punto C con rumbo Oeste ángulo interno de 88° 37' 40" y una distancia de doscientos cuatro metros setenta y seis centímetros, se llega al punto D (línea C-D); y Al Oeste, partiendo del punto D con rumbo Norte ángulo interno de 90° 55' 40" y una distancia de doscientos seis metros cincuenta y cinco centímetros, se llega al punto E (línea D-E) y partiendo del punto E, con rumbo Norte ángulo interno de 180° 02' 40" y una distancia de doscientos cuarenta metros setenta y un centímetros se llega al punto A (línea E-A), que cierra el polígono: Lo que hace una superficie total de NUEVE HECTAREAS MIL OCHOCIENTOS TEINTA Y SEIS METROS CUADRADOS, que linda: al Norte, Carlos Aguirre; Al Este, posesión de Hugo García; Al Sud, posesión de Osvaldo y Waldino Antonio Mondino y Al Oeste, posesión de Mariano Ríos y en parte con posesión de Severo Trisan Solis. Fdo. Dr. Guillermo Cesar LA-FERRIERE, Juez de 1^a Instancia.

10 días - N° 147494 - s/c - 14/05/2018 - BOE

RIO SEGUNDO. AUTOS"BERTAINA GUIDO – USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. 2137235) En el Juzgado de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Flia de Río Segundo, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Marcelo Gutierrez, SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: Río Segundo, 11/09/2017. Agréguese oficio diligenciado con noticia. Por finalizadas las presentes medidas preparatorias. Admítase la presente demanda de Usucapion respecto del inmueble que se describe como fracción de terreno ubicado en Colonia Oncativo, Departamento Río Segundo, Pedanía Impira, Barrio Norte, que se designa como Lote "K" de la MANZANA DIEZ, el que de acuerdo al plano de subdivisión confeccionado por el Ing.

David Giacinti, anotado en el Protocolo de Planos al N° 81.528 y en Planillas N° 107.169 mide y linda: diez metros de frente por veintisiete metros sesenta y cinco centímetros de fondo o sea doscientos setenta y siete metros cincuenta decímetros cuadrados, lindando al Nor-Este con parte del Lote N, al Nor-Oeste con Lote M; al Sud-Este con Lote J y al Sud-Oeste con calle la Plata, empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia bajo el N° 2708-1963983-1 y en el Registro General de la Provincia en el Protocolo de Dominio N° 16.399, Folio 23.939, Tomo 96 Año 1.981. Dése a la misma el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes (a que hace referencia fs. 24/26) para que comparezcan en un plazo de CINCO días, haciendo saber que su incomparencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiese. Oficiese al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art. 786 del C.P.C. NOTIFIQUESE.. Fdo: Martinez Gavier Susana Esther, Jueza de 1^o Instancia Río II, Gutierrez Marcelo Antonio, Secretario Juzgado 1^o Instancia. Río II.-

10 días - N° 147722 - s/c - 11/05/2018 - BOE

VILLA CURA BROCHERO.- En autos "FONSECA BIBIANA EDITH –Usucapion–" Expte. 1246425, que se tramitan por ante éste Juzg. CIVIL, COM., CONC. Y FLIA., Sec. Dra. Fanny Mabel Troncoso: PEREZ BULNES 211, se ha resuelto citar y emplazara: QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE, a "HORNILLOS S.R.L." ya los colindantes: María Ignacia BAZAN de NIEVAS, Ramón Antonio LEYRIA, Justa Felisa ALTAMIRANO de LOPEZ, Carlos GARCIA, Hugo COSTA, Arginia AGUIRRE DE ALLENDE, Oscar Osvaldo CASASNOVAS, Cándido Hernán LOPEZ y Luis LOPEZ y/o sus sucesores.- UNA FRACCION DE CAMPO, con todo lo edif... ubicada en el lugar denominado "LOS AZULEJOS" Ped. PANAHOLMA, DPTO. SAN ALBERTO –CBA., desig. LOTE "203-1582" MIDE: N.: lado LM de 2275,96ms.;

S.: BC de 299,47ms., CD de 528,06ms. y DE de 832,82ms.; E.: EF de 167,79ms., FG de 198,17ms., GH de 114,37ms., HI de 162,39ms., IJ de 224,44ms., JK de 206,23ms. y KL de 232,40ms.; y O.: AB de 584,77ms. y MA de 670,36ms. SUPERF. 247has.867ms2.: LINDA: al N. c/Hugo Costa (parc.203-1681 f°944/46 A°1979) y c/posesión de Arginia Aguirre de Allende (parc.s/d. El dominio no consta); al S.: c/Justa Feliza Altamirano de López (parc.s/d. El dominio no consta), c/posesión de Ramón Antonio Leyria (parc.s/d. El dominio no consta) y con posesión de Carlos García (parc. s/d); al E.: con camino vecinal; y al O.: c/posesión de Luis López (parc. s/d. El dominio no consta) y c/posesión de Oscar Osvaldo Casasnovas (parc. s/d) y con RUTA PCIAL. N°15.- Para que en el término de 30 días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición bajo los apercibimientos de ley.- Dra. Mabel Troncoso.- SEC., 10 DE ABRIL DE 2018

10 días - N° 147794 - s/c - 17/05/2018 - BOE

AUTOS: YANKILEVICH, ADRIANA ELIZABETH-USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION-EXPTE N° 5470439- JUZG. 1° INST. Y 6° CIV. Y COM. de Córdoba- Sec. única.- Córdoba, 16/05/2017. Proveyendo a fs. 138/42: admítase la presente demanda de usucapión. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese a José Moreno y sus herederos y/o sucesores, a Imbarata de Moreno María Laura y sus herederos y/o sucesores, y a los que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días... Notifíquese Fdo.: Cordeiro, Clara Cordeiro- Juez.- Se deja constancia que el inmueble se describe como Lote de terreno ubicado en Dpto Colón, Pedanía Río Ceballos, Lugar Cabana, camino público s/n, afectaciones registrales: H. 1633, P. 0959, Dominio: D 15283, F 17.896, A 1941; Titulares: José MORENO y María IMBARRATA de MORENO, N° de Cuenta: 13-04-0303955/2, sin designación oficial. Antecedentes relacionados: Planos G 140 - G 325 - Mensura Judicial c/ A22

10 días - N° 148594 - s/c - 21/05/2018 - BOE

Orden Sr. Juez Civil y Comercial de 34 Nom., de la Ciudad de Córdoba, Sec. Ana María Pala de Menendez, en los autos: "TARABAY RICARDO ALI Y OTRO. USUCAPION. EXPTE. 5594897", da a conocer en los términos del art. 790 del C.P.C.C., las siguientes resoluciones dictadas en autos: SENTENCIA NUMERO: 40. Córdoba,

05/03/18. Y VISTOS...Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapión incoada por los señores Ricardo Ali Tarabay y Jorge Eduardo Tarabay, y en consecuencia declarar adquirido por prescripción adquisitiva veintañal el inmueble que de acuerdo al plano de la Dirección General de Catastro se describe como: un lote de terreno, con todo lo edificado, plantado y demás adherido al suelo ubicado en calle Franz Schubert 1444- se ingresa por parcela 069- espacio de uso común (pasillo) Barrio Primera Junta inscripto en la planilla 62485 de F° 28.298- año 1964 de Municipio de esta ciudad de Córdoba, Departamento Capital, con designación oficial Lote 82 de la manzana 10 nomenclatura Catastral Provincial: Departamento 11, Pedanía 01, Pueblo 01, circunscripción 08, sección 03, manzana 10, parcela 82 (Municipal: C.08, S03, M.10, P082), que mide y linda: partiendo del punto A –en dirección Sur-Este con un ángulo de 90° en colindancia con la parcela 69, destinado a espacio de uso común, se mide una línea de 9 metros hasta el punto B partiendo allí en dirección Sur- oeste se mide 12,50 metros de colindancia con la parte restante de la parcela 54, a nombre de Ysmael Ali Tarabay, colocando un clavo en el vértice E, desde allí a 90°, en dirección Nor- oeste y mide 9,00 metros y se llega al punto F, colindando con la parcela 55 de Chiatti Myrian Beatriz, donde se coloca otro clavo y en dirección Nor- este con un ángulo de 90° y mide 12,50 metros colindando con la parcela 53 de Chiatti, Myrian Beatriz, cerrando el polígono "A-B-F-E" todo el polígono se encuentra cerrado con mampostería, encerrando una superficie total: de ciento doce metros cuadrados (112 m2) cuenta de la Dirección de Rentas 11-01-1576910-3 e inscripto en el Registro Gral. de la propiedad a la matrícula de folio real 74 820(11) a nombre de Ysmael Ali Tarabay; conforme surge del informe del Registro General de la Provincia agregado a fs. 83/85 de autos; cuyos datos catastrales, de conformidad al plano de mensura confeccionado por la Ingeniera agrimensora Ana Bustos, Expte. N° 0033-51604-1994, visado con fecha 24 de noviembre de 2011., que se agregara a fs. 4 y 50/70 de autos, son: Dpto:11, Ped: 01, Pblo:01, C: 08, S: 03, M:010, P:082.II) Ordenar la inscripción del inmueble mencionado a nombre de los actores, a cuyo fin se oficiará al Registro General de la Propiedad de la Provincia de Córdoba; y que se efectúen las publicaciones de ley. III) Imponer costas por el orden causado. IV) Diferir la regulación de honorarios de la Dra. Lía Ester Diana Crivelli Duboue para cuando se determine la base económica al efecto. PRO-TOLICESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA. Fdo: CARRASCO, Valeria Alejandra. JUEZ/A

DE 1RA. INSTANCIA. AUTO NUMERO: 111. Córdoba, 19/03/18. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO...RESUELVO: Aclarar Sentencia N°40 de fecha cinco de marzo de dos mil dieciocho, en los Y Vistos y en los considerandos, debiendo incluirse los siguientes datos personales de los adquirentes del bien objeto de los presentes: "1. Ricardo Ali Tarabay, DNI 8.652.392, argentino, casado en primeras nupcias con Ana del Valle Leonor Molina, mayor de edad, CUIT n.º 20-08652392-3. 2. Jorge Eduardo Tarabay, DNI 26.244.868, argentino, soltero, mayor de edad, CUIT 20-26244868-2, ambos con domicilio en calle Franz Schubert n.º1440, pasaje de uso común, barrio Primera Junta, de la Ciudad de Córdoba." Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: CARRASCO, Valeria Alejandra. JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

10 días - N° 148402 - s/c - 17/05/2018 - BOE

El Sr Juez de 1ra Instancia y Única Nom, Fuego Múltiple, de la ciudad de Arroyito, Córdoba, Secretaria Única, en autos : "GARIGLIO FELIX JOSE RODOLFO –USUCAPION - EXPTE NRO 524355" cita y emplaza los demandados Juan Rollan y Rosario Luque, a los colindantes del inmueble denunciado y a quienes se consideren con derecho al inmueble objeto del juicio, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. DESCRIPCION DEL INMUEBLE : "UNA FRACCION DE TERRENO ubicada en la localidad de El Tío, Pedanía Concepción, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, el que según Plano de Mensura de Posesión confeccionado por el Ingeniero Alberto Darío Sola, aprobado por la Dirección de Catastro en Expte. 0589-003295/2010 con fecha 29 de junio de 2010, se designa como LOTE QUINCE de la MANZANA SETENTA Y NUEVE, que mide: en su costado Norte, puntos A-B, dieciocho metros noventa centímetros, con ángulo de 89° 55' en el vértice A, que linda con calle San Lorenzo: en su costado Este, lo forma una línea quebrada de tres metros, midiendo el primero, puntos B-C, ochenta metros, con ángulo de 90° 00' en el vértice B, lindando con la Parcela dos y la Parcela tres, ambas de Rodolfo Gariglio, el segundo tramo, puntos C-D, veintidós metros, con ángulo de 270° 00' en el vértice C, y linda con la Parcela tres de Rodolfo Gariglio y el tercer tramo, puntos D-E, treinta y un metros noventa y siete centímetros, con ángulo de 90° en el vértice D, lindando con calle Cornelio Saavedra; en su costado Sud, puntos E-F, cuarenta y un metros cuarenta y siete centímetros, con ángulo de 90° 51' en el vértice E y linda con la calle 9 de Julio, y en su costado Oeste, lo forma una línea quebrada de

tres tramos, midiendo el primero, puntos F-G, sesenta metros ochenta y siete centímetros, con ángulo de 89° 14' en el vértice F, lindando con la Parcela cinco de Ramona María Angélica López, el segundo tramo puntos G-H, setenta y cinco centímetros, con ángulo de 90° 00' en el vértice G y el tercer tramo, puntos H-A, cincuenta y un metros setenta y un centímetros, con ángulo de 270° 00' en el vértice H, lindando estos dos últimos tramos con Parcela sin designación ocupada por Rosario Luque, todo lo que encierra una superficie de Dos Mil Ochocientos Sesenta y Siete Metros Treinta y Tres Decímetros Cuadrados. Afecta parcialmente a una parcela sin designación, cuyo dominio consta al Folio 102 vto. -Tomo 1 del año 1915 en el Protocolo del Departamento San Justo, a nombre de Rosario Luque, y en la Dirección de Rentas se halla sin empadronar, y a la Parcela cuatro, cuyo dominio consta al Folio 963 -Tomo 4 del año 1928, en el Protocolo del Departamento San Justo, y en la Dirección de Rentas figura empadronada en la Cuenta Número 3003-0151503/4.- Nomenclatura Catastral: Dpto. 30 -Ped. 03 -Pb. 25 -C. 01 -S. 01 -Mza. 022 -P. 004. Fdo: Dr. Alberto Largui (juez), Dra. Laura Isabel Romero de Segado (Prosecretaria Letrada).

10 días - N° 148017 - s/c - 22/05/2018 - BOE

En autos "JUSTO PABLO AGUSTIN .- USUCAPION (Exp 1242160) en trámite ante el J.C.Com. y Conc. de 1 ra Inst. y 1 ra Nom. de Villa Dolores, Sect. Nro. 1 se cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y que seguidamente se describirá para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley; a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario Local de mayor circulación del lugar de ubicación del referido inmueble, durante el señalado término y en intervalos regulares de tres días. Asimismo, por cédula de notificación según corresponda.- Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a Bringas y Rosario Cuello de Pereyra, Alejandro Grimm, José Guardia y/o su Sucesión, la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad de La Paz, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomen participación en éstos autos dentro del mismo plazo, en los términos del art. 784 del C. de P.C., todo bajo apercibimiento de ley.- DESCRIPCION DEL INMUEBLE : " Fracción de campo con todo lo edificado , clavado , plantado y demás adherido al suelo , de forma irregular , ubicado en el Lugar denominado " Loma Bola " , Pedanía Talas , Departamento San Javier , Provincia de Córdoba , el mismo

corresponde al Municipio de la localidad de " La Paz ; Datos Catastrales: Dpto :29; Ped:05; Pblo : 08 ; Hoja 2534 , Parcela 6793 Lote 2534-6793; Medidas y Colindancias: Desde el pto 1 y ángulo de 271° 17' con respecto al lado 2-1 se mide el lado 1-2 de 17,32 mts. ; desde el pto 2 y ángulo de 103° 24' con respecto al lado 1-2 se mide el lado 2-3 de 97,65 mts. ; desde el pto 3 y ángulo de 178° 21' con respecto al lado 2-3 se mide el lado 3-4 de 38,71 mts. ; desde el pto 4 y ángulo de 69° 23' con respecto al lado 3-4 se mide el lado 4-5 de 24,51 mts. ; desde el pto 5 y ángulo de 187° 03' con respecto al lado 4-5 se mide el lado 5-6 de 12,08 mts. ; desde el pto 6 y ángulo de 187° 42' con respecto al lado 5-6 se mide el lado 6-7 de 108° ,73 mts. ; desde el pto 7 y ángulo de 135° 19' con respecto al lado 6-7 se mide el lado 7-8 de 71,63 mts. ; desde el pto 8 y ángulo de 219° 24' con respecto al lado 7-8 se mide el lado 8-9 de 52,43 mts. ; desde el pto 9 y ángulo de 150° 33' con respecto al lado 8-9 se mide el lado 9-10 de 38,19 mts. ; desde el pto. 10 y ángulo 171° 07' con respecto al lado 9-10 se mide el lado 10-11 de 16,26 mts. ; desde el pto 11 y ángulo de 160° 56' con respecto al lado 10-11 se mide el lado 11-12 de 65,86 mts. ; desde el pto 12 y ángulo de 168° 53' con respecto al lado 11-12 se mide el lado 12- 13 de 52,45 mts. desde el pto 13 y ángulo de 191° 13' con respecto al lado 12-13 se mide el lado 13-14 de 46,94 mts. ; desde el pto 14 y ángulo de 73° 33' con respecto al lado 13-14 se mide el lado 14-15 de 103,99 mts. ; desde el pto. 15 y ángulo de 252° 46' con respecto al lado 14-15 se mide el lado 15-16 de 29,87mts. , desde el pto 16 y ángulo de 176° 59' con respecto al lado 15-16 se mide el lado 16-17 de 30,44 mts. ; desde el pto 17 y ángulo de 106° 34' con respecto al lado 16-17 se mide el lado 17-18 de 43,18 mts. ; desde el pto 18 y ángulo de 177° 47' con respecto al lado 17-18 se mide el lado 18-19 de 98,11 mts. , desde el pto 19 y ángulo de 185° 25' con respecto al lado 18-19 se mide el lado 19-20 de 130,05 mts. ; desde el pto 20 y ángulo de 74° 00' con respecto al lado 19-20 se mide el lado 20-21 de 172,96 mts. , desde el pto 21 y ángulo de 92° 15' con respecto al lado 20-21 se mide el lado 21-22 de 31,82 mts. ; desde el pto 22 y ángulo de 266° 06' con respecto al lado 21-22 se mide el lado 22-1 de 56,90 mts. ; cerrando así el perímetro todo lo cual totaliza una superficie de NUEVA HECTAREAS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON CUARENTA Y UN METROS CUADRADOS (9 has 1639,41m2) ; COLINDANCIAS :Al Norte en parte con Posesion de Bringas (s/ datos de dominio y s/designación de parcela) y con propietario desconocido (S/designacion de parcela y s/datos de dominio) , al Sur en parte

con posesión de Alejandro Grimm (S/datos de dominio y s/ designación de parcela) , con posesión de Jose Guardia (s/ datos de dominio y s/ designación de parcela) con calle vecinal de ancho variable ; al Este con propietarios desconocido (S/designacion de parcela y s/ datos de dominio) y al Oeste en parte con posesion de Rosario Cuello de Pereyra (s/ datos de dominio y s/ designación de parcela) y en parte con posesion de Bringas (s/ datos de dominio y s/ designación de parcela) .- AFECTACIONES DE DOMINIO :No se ha podido ubicar titulo inscripto en el Registro General de la Propiedad de la Provincia que resulte afectado por el inmueble a usucapir .- EMPADRONAMIENTOS AFECTADOS .- El inmueble descripto no estaba empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia según plano de Mensura de Posesión confeccionado por el Ingeniero Raul L.A. Nicotra , Aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia , Expediente N° 0033-035122/08, de fecha 19 de mayo del año 2008 .- Fdo. Dr. Estigarribia José María (Juez), Dra. Urizar de Agüero Laura Raquel (Secretaria).-Oficina , 17 abril del 2018 .- El presente es sin cargo , Ley 9150.-

10 días - N° 148939 - s/c - 14/06/2018 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. Com. Conc. y Fam. de 1° Inst. y 1° Nom. de Río Cuarto, Dr. José Antonio Peralta, Sec. N° 1, en autos: "MEINERI, JOSE LUIS - USUCAPION" (3378681) cita y emplaza a Frigorífico Mediterráneo S.A.I.C.I.F.A. y a todos los que se consideren con derecho sobre el automotor Marca: 19-FORD, Modelo: 16-F-100, Dominio X0136544, Tipo: 20- Chasis con cabina, Motor Marca: Ford N° DLEB17593, Chasis Marca: Ford N° KA1JLE-19300, Modelo 1971, Motor: Pekins N° PA4107377, para que en un periodo de 30 días, desde el vencimiento de la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Of. 19/04/2018.

10 días - N° 149557 - s/c - 11/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 30° Nom. En lo Civ. Y Com. De la ciudad de Córdoba, hace saber que en los autos caratulados "AGUZZI RIGARDO G. C/ BECERRA JUAN ABEL - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - REHACE" (Expte. 4118905), se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NÚMERO: SESENTA Y DOS (62).Córdoba, VEINTISIETE de MARZO de DOS MIL DIECIOCHO.Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.- Hacer lugar en todas sus partes a la acción promovida por los Sres. José Gabriel AGUZZI DNI 7.843.502, Inés AGUZZI DNI 6.493.824, Jorge Luis AGUZZI DNI 11.561.987,

Laura Esther AGUZZI DNI 10.413.977 y Víctor Rubén AGUZZI DNI 18.015.032, este último por derecho propio y en representación del Sr. Héctor Gregorio AGUZZI DNI 13.675.642, y en consecuencia declarar adquirido por usucapión el inmueble objeto de la presente acción por su causante, el Sr. Ricardo AGUZZI DNI 4.655.141, inscripto actualmente en el Registro de Propiedad de la Provincia en el DOMINIO 751, FOLIO 558, TOMO 3° AÑO 1924 de acuerdo a lo que surge del Plano de Mensura de Posesión tramitado ante la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba (Expte. Prov. aprobado el 15/04/1998) obrante a fs. 10; y que se describe como un Lote de terreno número cinco, de un plano especial del vendedor, compuesto de diez metros de frente por cuarenta metros de fondo, comprendido dentro de una mayor superficie, ubicado en suburbios Norte de este Municipio, lugar denominado "Recreo del Norte" (hoy Guiñazu) y cuyos límites generales son: al NORTE: lotes 86,87,88 y 89; Este, Lote 77; Oeste, camino a Jesús María y Sur, Av. N° 2, todo del mismo recreo Norte", inscripto en la DGR en la Cuenta N°11010300619/8.II.- Establecer que la adquisición del dominio por usucapión aconteció el día primero de Marzo del año mil novecientos noventa y nueve (01/03/1999).III.- Oportunamente ordénense las inscripciones al Registro General de la Propiedad, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia y demás organismos y reparticiones que correspondiere.IV.- Publíquense edictos oportunamente de la presente resolución por el término de ley y notifíquese a los interesados.V.- Imponer las costas por el orden causado.VI.- Diferir la regulación de los honorarios de los profesionales intervinientes hasta tanto exista base cierta para ello.-Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. FEDERICO ALEJANDRO OSSOLA – Juez -----OTRO DECRETO: AUTO NUMERO: CIENTO NOVENTA Y OCHO (198).Córdoba, DIECISIETE de Abril de 2018. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO:1) Rectificar la Sentencia N° 62 de fecha 27/03/2018 (fs. 592/601) de estas actuaciones, y donde dice "Ricardo Aguzzi" deberá entenderse que dice "Ricardo Gregorio Aguzzi". Asimismo, donde dice "Inés Aguzzi" deberá entenderse que dice "Rosa Inés Aguzzi". Por último, en el Punto I del Resuelvo donde dice "(...) declarar adquirido por usucapión el inmueble objeto de la presente acción por su causante, el Sr. Ricardo Aguzzi DNI 4.655.141, inscripto actualmente en el Registro de la Propiedad de la Provincia en el DOMINIO 751, FOLIO 558, TOMO 3° AÑO 1924;"deberá entenderse que dice: "(...) declarar adquirido por usucapión el inmueble objeto de

la presente acción por su causante, el Sr. Ricardo Gregorio Aguzzi DNI 4.655.141, inscripto actualmente en el Registro de la Propiedad de la Provincia en el DOMINIO 751, FOLIO 558, TOMO 3° AÑO 1924, hoy matrícula 1543845 Departamento 11." 2) Aclarar la Sentencia N° 62 de fecha 27/03/2018 (fs. 592/601) disponiendo que oportunamente se ordene la cancelación de la anotación de la Litis trabada sobre el inmueble, a cuyo fin deberá oficiarse al Registro General de la Provincia.3) Tomar razón de lo dispuesto en la presente resolución en el Protocolo respectivo. Protocolícese, hágase saber y dese copia." Fdo. FEDERICO ALEJANDRO OSSOLA – Juez.

10 días - N° 149368 - s/c - 24/05/2018 - BOE

El Señor Juez de 1° Instancia y 23° Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba ha dictado la siguiente resolución en autos "SERRA JUAN WALTER s. USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION" Expte N° 4903708, Córdoba 05.04.17.- Habiendo cumplimentado los requisitos establecidos por los art. 780 y 781 del CPC, admítase la demanda de Usucapión, la que se tramitará como juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquese los edictos en el Boletín y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, sin perjuicio de las notificaciones a practicarse en los domicilios denunciados y en los términos prescriptos por los art. 783 del CPC. Cítese y emplácese a los colindantes, a la Provincia de Córdoba, Municipalidad del lugar de ubicación del inmueble si correspondiere y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, en el mismo plazo anteriormente expresado, a fin de que comparezcan a pedir participación como demandados, bajo apercibimiento. Líbrese oficio a los fines de la colocación del cartel indicador en el inmueble (art. 786 del CPC) y exhibase además el edicto pertinente en la Municipalidad de Córdoba. Notifíquese. Atento lo dispuesto por el art. 1905 del C.C. y C., líbrese oficio a los fines de la Anotación de Litis. FDO: Dr. Manuel Esteban Rodríguez Juárez - Juez – Dra. María Ester Molina de Mur - Secretaria .DEMANDADOS: Paulina del Carmen Puga y Marcelo Guillermo Albar Díaz hoy sus sucesores. La fracción que se trata de usucapir es según plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Civil Carlos Pettinari, aprobado por la Dirección de Catastro de la Provincia Expte. 0033-29009-2007, se designa como Lote N° 62 de la Manzana 35 y mide y linda: ocho metros quince centímetros de frente al Nor-Oeste (línea A-B) a

pasaje público; igual medida en su contra frente al Sud- Este (línea C-D), con parcela veintiséis de Ruis Carlos Daniel; por veintidós metros ocho centímetros de fondo en su costado Sud-Oeste (línea D-A), con parcela treinta y uno de Marrero de Dagatti Nilda Nieves y Dagatti Delmo Ángel, lo que hace una superficie total de ciento setenta y nueve metros noventa y cinco decímetros cuadrados (179,95mts²) e inscripto en la Matrícula N° 36948(11).

10 días - N° 149369 - s/c - 24/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 41° Nominac. en lo Civil y Comercial de esta Ciudad de Córdoba, Dr. Roberto Lautaro Cornet, Secretaría a cargo de la Dra. Lucila María Halac Gordillo, en autos caratulados "CERVI BEATRIZ MAGDALENA C/ SUCESORES DE ANTONIO CESAR IÑIGUEZ MONTENEGRO - USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPIÓN- EXPTE N° 5465243", ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: Veintidós. Córdoba, Veintisiete de Febrero de Dos Mil Dieciocho. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I).- Hacer lugar a la demanda, y en consecuencia declarar la adquisición por prescripción por parte de la Señora Beatriz Magdalena Cervi, D.N.I. N° 5.008.721, del inmueble que se describe como Fracción de terreno baldío en el lugar denominado "Cabana", Pedanía Río Ceballos, Departamento Colon, Provincia de Córdoba, designado como Lote Cuarenta y Seis (46) de la Manzana XV quince, inscripto en el Registro General de la Provincia bajo la Matrícula N°: 896716, Antecedente Dominial N°: 33295, F°: 42205/1965, Cuenta Dirección General de Rentas N° 1304-1046973/2; Nomenclatura Catastral Provincial Anterior Dep. 13-Ped. 04-Pblo 49-C 01-S. 06-M. 063-P. 005 y la Nomenclatura Catastral Provincial actual es Dep. 13- Ped. 04-Pblo 49-C. 01-S. 06-M. 063-P. 046, con una superficie total de 1.007 metros 80 decímetros cuadrados. Que en el plano confeccionado por la Ingeniera Agrimensora Gladys D. Valdiviezo, aprobado con fecha 13/04/2010, por la Dirección General de Catastro en expediente administrativo 0033-051186/2009, se describe como fracción ubicada en lugar denominado Cabana, Municipio de Unquillo, Pedanía Río Ceballos, Departamento Colón, se designa como lote cuarenta y seis de la manzana XV (15), que mide y linda desde el extremo Nor-Oeste, vértice A, con rumbo Nor-Este (línea A-B) 20.00 metros, lindando con calle La Pirca; desde el extremo Nor-Este, vértice B, con rumbo Sud-Este (línea B-C) formando con la anterior un ángulo de ochenta y nueve grados cincuenta minutos, se medirá 51,45 metros, por donde linda con la Parcela 6 de Beatriz Magda-

lena Cervi; desde el extremo Sud-Este, vértice C, con rumbo Sud-Oeste (línea C-D) formando con la anterior un ángulo de ochenta y cuatro grados veintiún minutos, se medirá 19.91 metros, por donde linda con la Parcela 2 de la Manzana 71 de Filomena Ludueña de Álvarez; desde el extremo Sud-Oeste, vértice D, con rumbo Nor-Oeste (línea D-A), formando con la anterior un ángulo de noventa y cinco grados cincuenta y dos minutos, se medirá 49.43 metros, por donde linda con Parcela 4 de Servitour S.R.L., llegando al vértice A con ángulo de ochenta y nueve grados cincuenta y siete minutos; lo que encierra una Superficie de 1.004,00 metros cuadrados. Que según el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Córdoba (fs. 7/8, 79/80 y 87 bis), se describe como: "Fracción de terreno baldía en el lugar denominado "Cabana", Pedanía Río Ceballos, Departamento Colon, Provincia de Córdoba, y que en el plano se designa como lote 6 de la Manzana XV (15) y tiene superficie total de 1.007 metros 80 decímetros 2, que mide y linda: 20 metros de frente al N-O, sobre calle "La Pirca"; 20 mts. 9 cms. de contrafrente al S-E, por donde colinda con Filomena L. de Álvarez; por un fondo al N-E., de 51 mts. 35 cms. lindando con lote 7; y en el costado S-O., 49 mts. 43 cms. por donde linda con lote 5, todos de la misma manzana", inscripto bajo Matricula N°: 896716 (13), Antecedente Dominial N°: 33295, F°: 42205/1965. II).- Ordenar la inscripción de la presente en el Registro General de la Propiedad, cumplimentando la cancelación de la inscripción del dominio anterior, en mérito a la afectación total que la presente produce sobre el mismo (art. 789 del C.P.C.C.) .- III).- Ordenar la publicación de la presente en el Boletín oficial de la Provincia y en el diario sorteado en la forma prescripta por el art. 790 del C.P.C.C.- IV).- Regular en forma provisoria los honorarios de la Dra. Gloria Inés Villafañe por la labor desarrollada en autos, en la suma de Pesos doce mil novecientos trece (\$12.913,00), equivalente a veinte (20) jus, conforme el artículo 36 de la ley 8226.- Protocolícese, hágase saber y dése copia. Firmado. Dr. Roberto Lautaro CORNET (juez)-

1 día - N° 149391 - s/c - 26/04/2018 - BOE

La Sra. Jueza del Juzgado Civil, Comercial, Concursal y Familia de 2º Nominación – Secretaria 3º de la ciudad de Villa Carlos Paz (ex Secretaria 3), Secretario Boscatto, en autos caratulados "FERRER, MARÍA DE LOS ANGELES - USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (expte. n° 1663854) ha dictado las siguientes resoluciones: "CARLOS PAZ, 18/09/2017.- Agréguese. Por preparada la demanda. Téngase por iniciado el proceso de

Usucapión en los términos de la Sección 2ª del Capítulo IX del C.P.C.C. respecto del inmueble que se detalla a continuación: 1) Lote de terreno ubicado en Tanti, Pedanía Rosario, Dpto Punilla, Pcia de Córdoba, que según plano se subd. se designa como Lote n° 1 (uno) de la subdivisión del Lote n° 5 (cinco) de la manzana 2 (dos) y mide: 19,62 metros (diecinueve metros con sesenta y dos metros) al norte sobre calle pública; 19,71 metros (diecinueve metros con setenta y un metros) en su contrafrente sud; y linda con el parcela 6 (seis) 46,05 metros (cuarenta y seis con cinco metros) en su costado oeste, y con parcela 7 (siete) 47,91 metros (cuarenta y siete con noventa y un metros) en su costado este. Con una superficie total de NOVECIENTOS VEINTIDOS METROS CON SETENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (922,74 m2), en relación a mayor superficie que se encuentra inscripta en el Registro General de la Provincia DOMINIO N° 21970 A° 1968. Número de cuenta inmueble: 2303-0540195/7, designación oficial: Lt 1, Mz. 2. Número de cuenta de Rentas: 2303-0540195/7. Número de Nomenclatura Catastral Provincial: 2303493402012054. Todo conforme plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Agrimensor M.P. 1417/1 debidamente aprobado por la Dirección de Catastro y que corre agregado a fs. 4/5. Cítese a los Sres. BERNARDO ALTUBE Y ETCHART, NIEVES ALTUBE Y ETCHART, JUAN FELIX ALTUBE Y WARD para que en el término de diez comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de rebeldía. Con respecto a las demandadas FALLECIDAS: MARIA ASUNCION ALTUBE Y ETCHART -Matricula n° 2.673.464-, EMMA, ALTUBE Y ETCHART -Matricula n° 2.570.221- y MARIA ANGELICA ALTUBE Y WARD -Matricula n° 1.206.311- atento lo informado por la Excm. Cámara Nacional Electoral a fs. 67/69: publíquense edictos en un diario con amplia difusión de la Provincia de Buenos Aires, de la Provincia de Córdoba y de la Provincia de Corrientes respectivamente. Cítese a los titulares dominiales Sres. Sres. BERNARDO ALTUBE Y ETCHART, NIEVES ALTUBE Y ETCHART, JUAN FELIX ALTUBE Y WARD y A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE DESCRITO EN AUTOS, mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial, y diario a elección de los solicitantes, por diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los diez días subsiguientes al vencimiento indicado supra, bajo apercibimiento de ley.- Cítese al Fisco Provincial (D.R.Cba) y Municipalidad de Tanti, a fin de tomar participación en autos en el término de veinte días. Cítese y emplácese a

los colindantes de los inmuebles, en calidad de terceros, para que comparezcan a juicio en el término de veinte días bajo apercibimientos de ley. Exhíbase en el avisador del Tribunal y en la Municipalidad de Tanti por el término de treinta días el texto del edicto (art. 785 del C.de P. Civil). Instálese, a costa del actor, dentro del inmueble objeto del juicio, un cartel indicador visible con las referencias necesarias acerca de la existencia de este juicio (art. 786 del C. de P. C.) a cuyo fin Oficiése al Sr. Oficial de Justicia correspondiente. Líbrese oficio a los fines de Anotación de Litis. NOTIFÍQUESE.-" Fdo: RODRIGUEZ, Viviana-JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; BOSCATTO, Mario Gregorio-SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

5 días - N° 149468 - s/c - 02/05/2018 - BOE

El juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. en lo Civil, Comercial y Conciliación de Villa Dolores, Secretaría Nro.: 1, en los autos "HIRSFELD, MARÍA LAURA – USUCAPIÓN", Expte. N° 1167356, resolvió por Sentencia Nro: 192: VILLA DOLORES, 06/12/2017. Y VISTO:.... Y DE LOS QUE RESULTA: Y CONSIDERANDO: RESUELVO: a) Admitir la demanda de que se trata y en consecuencia, declarar que la Señora María Laura Hirsfeld, D.N.I. N° 25.374.538, CUIL 27-25374538-5, argentina, soltera, nacida el 05/06/1976, con domicilio real en Luyaba y constituyendo domicilio especial en calle Cenobio Soto 201, es titular del derecho real de dominio adquirido por prescripción adquisitiva veintañal, en la proporción del cien por ciento (100 %) desde el mes de Enero de dos mil seis, del inmueble que conforme Plano de Mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Agrimensor Carlos M. U. Granada, Matr. Prof. N°: 1261/1, visado y aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba, con fecha 19 de Enero de 2007, Expediente N° 0033-10953/06, se describe de la siguiente forma: de la siguiente manera: "Una línea recta que nace desde el punto "A" con ángulo de 78° 22', con rumbo Sur Sud-Oeste, delimitada por los puntos A-B que mide 27,62 mts.; desde allí y hacia el Oeste Sud-Este, parte otra línea, con ángulo de 203°39', delimitada por los puntos B-C que mide 10,03 mts.; desde allí y hacia el Sur Sud-Este, parte otra línea con ángulo de 173° 46', delimitada por los puntos C-D que mide 9,61 mts.; desde allí y hacia el Sur Sud-Oeste, parte otra línea con ángulo de 153° 48', delimitada por los puntos D-E que mide 16,38 mts.; desde allí y hacia el Oeste Nor-Oeste, parte otra línea con ángulo de 109° 08', delimitada por los puntos E-F que mide 181,59 mts.; desde allí hacia el Norte Nor-Este parte

otra línea con ángulo de 92° 14', delimitada por los puntos F-G que mide 71,01 mts.; desde allí hacia el Este Sud-Este parte otra línea con ángulo de 87° 53', delimitada por los puntos G-H que mide 59,39 mts.; desde allí hacia el Este Sud-Este parte otra línea con ángulo de 171° 47', delimitada por los puntos H-I que mide 37,86 mts.; desde allí hacia el Este Sud-Este parte otra línea con ángulo de 188° 50', delimitada por los puntos I-J que mide 25,59 mts.; desde allí hacia el Este Sud-Este parte otra línea con ángulo de 168° 36', delimitada por los puntos J-K que mide 21,95 mts.; desde allí hacia el Este Sud-Este parte otra línea con ángulo de 188° 39', delimitada por los puntos K-L que mide 19,06 mts.; y desde allí hacia el Este Sud-Este parte otra línea con ángulo de 183° 19', delimitada por los puntos L-A que mide 28,14 mts. cerrando la figura, totalizando una superficie de UNA HECTÁREA DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE METROS CON SESENTA Y CUATRO CENTÍMETROS

CUADRADOS (1 Ha. 2.467,64 m2), y que linda: al Norte con Parcela sin nomenclatura catastral y sin datos de dominio, posesión de Simón Urquiza; al Este, con camino Público; al Sur, con parcela sin designación catastral y sin datos de dominio, posesión de Benigno Casas; al Oeste con parcela sin designación catastral y sin datos de dominio, de propietario desconocido".- b) Atento al informe del Departamento de Tierras Públicas de la Dirección General de Catastro (fs. 46), corresponde ordenar la inscripción del presente decisorio en el Registro General de la Provincia (art. 789 del C.P.C.C.), en forma definitiva y cumplidas las demás formalidades de ley, oportunamente, oficiar a los fines de la inscripción.- c) Disponer la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en el diario "Democracia" en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- d) Ordenar la inscripción del presente decisorio en el Registro General de la Provincia (art. 789 del C.P.C.C.), y cumplidas las demás formalidades de ley, oportunamente, oficiar a

los fines de la inscripción en forma definitiva.- e) Costas por el orden causado.- f) Diferir la regulación de los honorarios profesionales de la letrada interviniente, Dra. E. Giselle Casas Casataro, para cuando exista base determinada para ello.- Protocolícese y dése copia.- Fdo. Dr. Juan Carlos Ligorria, Juez.- AUTO NRO: 31.- Villa Dolores, 15.03.2018.- Y VISTO: ... Y DE LOS QUE RESULTA:.... Y CONSIDERANDO:.... RESUELVO: Ampliar la Sentencia N° Ciento Noventa y Dos de fecha 06.12.17, obrante a fs 256/266, debiendo adicionarse a la parte resolutive la ubicación del inmueble objeto de autos, esto es: "Un lote de terreno con una edificación de forma irregular, ubicada en Luyaba, Pedanía Luyaba, Dpto. San Javier de esta provincia de Córdoba, Lote 2534-4079, cuya nomenclatura catastral resulta Dpto.: 29, Pedanía 04, Hoja 2534, Parcela 4079.- Protocolícese y déjese copia en autos.- Fdo.: Dr. Luis M. Werlen Zbrun, Juez.-

10 días - N° 149506 - s/c - 07/06/2018 - BOE